

Manual de Contabilidad Gubernamental Vigente 2025



Capítulo I

Generalidades

Capítulo I Generalidades

Finalidad /Objetivo	3
Alcance.....	3
Interpretación.....	3
Actualización.....	3
Resumen de contenido	4
Metodología.....	5
Glosario	5
Marco Jurídico.....	11
Legislación Aplicable	11
Marco Conceptual de la Contabilidad Gubernamental	13
Sistema Contable	13
Antecedentes.....	13
Objetivos del SCG	14
Lineamientos	15
Base de Registro del Sistema Contable	16
Momentos Contables de los Ingresos.....	18
Momentos contables de los Egresos	18
Libros principales y registros auxiliares	20
Postulados Básicos De Contabilidad Gubernamental (PBCG)	21
Cualidades de la información Financiera a Producir	23
Clasificadores Presupuestarios	26
Clasificador Por Rubros de Ingresos (CRI)	26
Clasificación Económica (CE)	36
Clasificador por Fuentes de Financiamiento (CFF).....	40
Clasificador por Objeto del Gasto (COG).....	41
Clasificador por Tipo de Gasto (CTG)	53
Clasificación Económica (CE)	54
Clasificación Administrativa (CA).....	55
Clasificación Funcional del Gasto (CFG)	56
Clasificación Programática(CP).....	61

Finalidad /Objetivo.

Guiar, orientar y apoyar el registro contable de los recursos públicos, estableciendo los lineamientos generales a que deberán sujetarse las acciones contabilizadoras.

El presente Manual de Contabilidad se elabora con el fin de establecer las bases normativas y técnicas bajo las cuales se debe Presentar la Cuenta Pública e información financiera contable y presupuestaria de ingresos y egresos del Municipio, reconociendo la afectación presupuestaria de los momentos contables, y siguiendo los lineamientos y normas publicadas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y con lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), en específico su artículo 20 que indica: "Los entes públicos deberán contar con manuales de contabilidad, así como con otros instrumentos contables que defina el consejo."

Así mismo en la LGCG, en las disposiciones generales establece en el artículo 4° como "Manuales de contabilidad: los documentos conceptuales, metodológicos y operativos que contienen, como mínimo, **su finalidad, el marco jurídico, lineamientos técnicos y el catálogo de cuentas, y la estructura básica de los principales estados financieros a generarse en el sistema**"

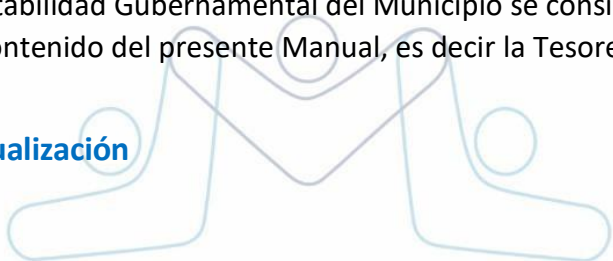
Alcance

El presente Manual de Contabilidad es aplicable a la estructura interna del Municipio y a sus unidades administrativas desconcentradas que existen y/o puedan crearse de acuerdo a su reglamento interior.

Interpretación

El sistema de contabilización que se presenta en este documento denominado Manual de Contabilidad Gubernamental, tiene como propósito difundir las normas para el registro y la comprobación del ejercicio de los recursos públicos y cuyos resultados rindan en sus respectivas cuentas públicas; La Unidad Administrativa Competente en Materia de Contabilidad Gubernamental del Municipio se considera la única facultada para interpretar el contenido del presente Manual, es decir la Tesorería Municipal.

Actualización

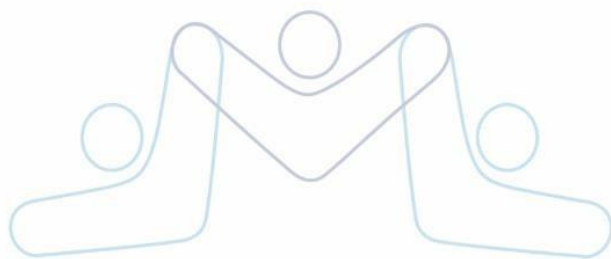


el cambio somos todos



MOTUL

El presente Manual de Contabilidad se actualizará de manera anual si se considera que exista algún código, procedimiento de registro o estado financiero lo amerite por su importancia relativa.



el cambio somos todos

Calle 26-A por 27 y 29,
Colonia Centro.
C.P. 97430
Motul de Carrillo Puerto



MOTUL DE
CARRILLO PUERTO
PUEBLO MÁGICO

El presente Manual de Contabilidad está conformado por:

Marco Jurídico: Se enuncia las principales leyes, reglamentos y disposiciones administrativas que son aplicables al Municipio en su competencia federal, estatal y municipal.

Marco Conceptual de la Contabilidad Gubernamental: Se establece como la base del Sistema de Contabilidad Gubernamental del Municipio estableciendo los objetivos, Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, Necesidades de información financiera de los usuarios, Cualidades de la información financiera a producir y el ámbito de aplicación.

Clasificadores Presupuestarios: Son las herramientas del sistema integrado de información financiera que nos permite ordenar la información conforme lo establecido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), que es el órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental y tiene por objeto la emisión de las normas contables y lineamientos para la generación de información financiera, Facilitando el registro libre y rápido de la ejecución presupuestaria se integra por:

Clasificador por Rubros de Ingresos

Clasificación Administrativa

Clasificación Funcional del Gasto

Clasificación Programática

Clasificador por Tipo de Gasto

Clasificador por Objeto del Gasto

Clasificador por Fuentes de Financiamiento

Catálogo de Cuentas: Elemento básico que agrupa un conjunto de conceptos homogéneos, cuya ordenación facilita distinguir y formar agrupaciones generales y de orden particular Se establece como la esencia de la contabilidad gubernamental, es decir su estructura definida.



El Manual también contiene un instructivo para el manejo de las cuentas y una guía contabilizadora; el primero detalla los distintos conceptos de cargo y abono, indicando el número respectivo de cuenta, su denominación, clasificación y



Calle 26-A por 27 y 29,
Colonia Centro.
C.P. 97430
Motul de Carrillo Puerto




MOTUL DE
CARRILLO PUERTO
PUEBLO MÁGICO



naturaleza, así como también la representatividad del saldo. La guía contabilizadora contiene la descripción detallada de las principales operaciones, menciona los documentos fuente que respalda cada operación, señala la periodicidad durante un ejercicio e incluye las cuentas a afectar tanto contable como presupuesta!.

Estados Financieros: Se establece la estructura, formato y contenido de la información financiera a generar; se incluye las características de la información a difundir en materia de transparencia de la contabilidad gubernamental.

Metodología

Para la elaboración del presente Manual de Contabilidad se estableció el contenido mínimo de acuerdo la norma de contabilidad gubernamental (artículo 20 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los Acuerdos del CONAC), y se detalló el contenido específico a integrar que facilitara el aprendizaje del usuario de la información financiera de la contabilidad gubernamental, de igual manera se incluyeron aportaciones de organismos de fiscalización superior y control gubernamental.

Glosario

Activo Circulante: Este grupo se integra por el conjunto de fondos, valores, derechos y bienes destinados a realizar operaciones a corto plazo.

Activo Fijo: Se conforma del conjunto de valores y derechos de realización o disponibilidad para un período superior a un año, así como de bienes muebles, inmuebles y especies animales de que dispone el Gobierno.

Activo: Este género representa el conjunto de fondos, valores, derechos y bienes de que dispone el Gobierno.

Apertura Programática: Es el documento que se muestra en forma segmentada y codificada los distintos rubros que pueden aplicarse mediante los recursos que transfiere la Federación al Estado. En dicho documento se refleja también la unidad de medida de las metas de los programas.

el cambio somos todos

Calle 26-A por 27 y 29,
Colonia Centro.
C.P. 97430
Motul de Carrillo Puerto



**MOTUL DE
CARRILLO PUERTO**
PUEBLO MÁGICO

Asignación Presupuesta: Importe destinado a cubrir las erogaciones previstas en programas, subprogramas, proyectos y unidades presupuestarias, necesarias para el logro de los objetivos y metas programadas.

Avance Financiero: Porcentaje de obra ejecutado con relación al monto total de la obra o acción.

Balance General: Es el estado básico demostrativo de la situación financiera de un ente económico a una fecha determinada, preparado de acuerdo con los principios básicos de contabilidad gubernamental que incluye el activo, el pasivo, y Patrimonio.

Balanza de Comprobación: Estado auxiliar o secundario que se elabora periódicamente, por lo general cada mes, para tener la certeza de que se conserva el principio de la partida doble. Incluye el número y nombre de todas las cuentas afectadas en el periodo, así como el total de los movimientos de los deudores y acreedores. El total de los cargos debe ser igual al total de los abonos.

Catálogo de Cuentas: Lista ordenada y codificada de las cuentas empleadas en el sistema contable de una entidad con el fin de identificar sus nombres y/o números correspondientes, regularmente sirve para sistematizar la contabilidad de un ente.

Contabilidad Gubernamental: Técnica destinada a captar, clasificar, registrar, resumir, comunicar e interpretar la actividad económica, financiera, administrativa, patrimonial y presupuestaria del Estado. Registro sistematizado de operaciones derivadas de los recursos financieros asignados a las instituciones de la administración pública, se orienta a la obtención e interpretación de los resultados y sus respectivos estados financieros que muestran la situación patrimonial de la administración pública.

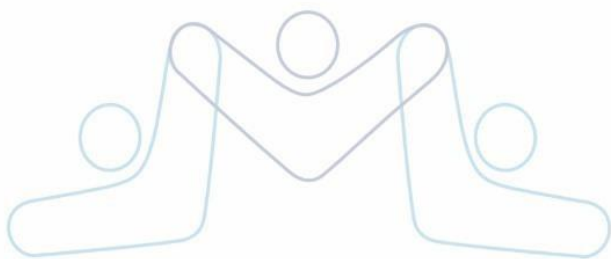
Contrato: Documento suscrito por una entidad pública y por el contratista para la ejecución de una obra en el que se establecen los derechos y obligaciones de ambas partes.



MOTUL

AYUNTAMIENTO 2024-2027

Cuenta Pública: Es un documento de carácter evaluatorio que contiene información contable, financiera, presupuestaria, programática y económica, relativa a la gestión del Gobierno con



el cambio somos todos

Calle 26-A por 27 y 29,
Colonia Centro.
C.P. 97430
Motul de Carrillo Puerto



MOTUL DE
CARRILLO PUERTO
PUEBLO MÁGICO

base en las partidas autorizadas en el Presupuesto de Egresos del Estado correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior y que el Ejecutivo rinde al Honorable Congreso del Estado, según se indique en la Constitución Política del Estado.

Cuentas de Balance: Son aquellas que figuran en el balance general y corresponden a las que quedan después de haber saldado las presupuestarias y las de resultados al concluir un ejercicio fiscal.

Cuentas de Enlace: Son aquéllas que permiten registrar una determinada interrelación u operaciones en dos o más subsistemas del sistema integral de Contabilidad Gubernamental. Como la función de estas cuentas es únicamente la de permitir el registro por separado de una misma operación en diferentes subsistemas, deben mantener saldos iguales de naturaleza contraria, o bien, éstos quedar en cero.

Cuentas de Orden: Representan valores contingentes de probable realización, valores ajenos que se reciben, o se atizan como recordatorios o con fines de control, pero que no alteran o modifican la estructura financiera de la hacienda pública.

Cuentas de Pasivo: Las que representan las obligaciones, deudas, y créditos que constituyen el pasivo.

Cuentas de Resultados: Las que se usan para registrar utilidades o pérdidas, productos o gastos y que al terminar el ejercicio se saldan con la cuenta de pérdidas y ganancias. En caso de las dependencias de Gobierno, las cuentas de resultados registran los conceptos de aumento o disminución del patrimonio como resultado de operaciones de gastos, pérdidas, productos o beneficios; al finalizar el ejercicio se totalizan en la cuenta denominada "Déficit o superávit del ejercicio".

Dependencia: Es aquella institución pública subordinada en forma directa al Titular del Poder Ejecutivo Estatal o del Ayuntamiento, en el ejercicio de sus atribuciones y para el despacho de los negocios del orden administrativo que tiene encomendados



Disciplina Presupuestaria: Directriz política de gasto que obliga a las dependencias y entidades del Sector Público, a ejercer los recursos en los montos, estructuras, y plazos previamente fijados.



Calle 26-A por 27 y 29,
Colonia Centro.
C.P. 97430
Motul de Carrillo Puerto



MOTUL DE
CARRILLO PUERTO
PUEBLO MÁGICO

por la programación del presupuesto que se autoriza, con el pleno apego a la normativa emitida a efecto de evitar desvíos, ampliaciones de gasto no programados, dispendio de recursos o conductas ilícitas en el manejo de las erogaciones públicas.



Documentación Comprobatoria: Son los documentos originales que generan y amparan los registros contables de la dependencia o entidad.

Enlace Liquidadoras: Contempla las cuentas que se emplean para cancelar las cuentas de enlace utilizadas durante el ejercicio.

Enlace Real: Se registran las operaciones de enlace que necesariamente implican una salida o entrada de efectivo.

Enlace Virtual: Se contabilizan las operaciones de enlace que no implican una salida o entrada de efectivo.

Enlace: Este género de cuentas sirve de conexión entre los subsistemas para registrar las operaciones que repercuten en dos o más de ellos y no representan ningún activo, pasivo o resultado.

Ente: Se considera ente a todo organismo público con existencia propia e independencia que ha sido creado por Ley o Decreto.

Fondos de Aportaciones de la Federación: Los fondos establecidos en Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios (Ramo 33), para su aplicación en programas estatales y para transferir lo correspondiente a Municipios.

Gastos: Incluye los gastos de consumo, las contribuciones a la seguridad social, el déficit de explotación de las entidades públicas empresariales, los gastos de la propiedad (intereses u otros distintos de intereses), los subsidios y subvenciones a las empresas, las transferencias, asignaciones y donativos corrientes o de capital otorgadas, las participaciones, la inversión en formación de capital y activos no producidos y las inversiones financieras realizadas con fines de política

el cambio somos todos

Calle 26-A por 27 y 29,
Colonia Centro.
C.P. 97430
Motul de Carrillo Puerto

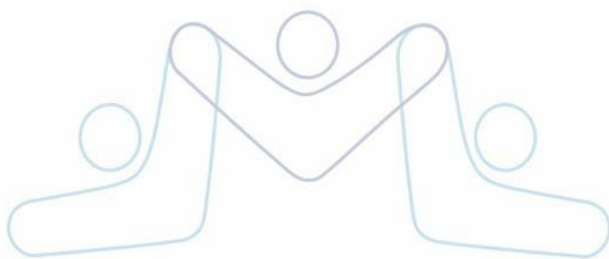


MOTUL DE
CARRILLO PUERTO
PUEBLO MÁGICO



MOTUL
AYUNTAMIENTO 2024 ★ 2027

Gasto Público: Es el conjunto de erogaciones que realiza el sector público Estatal incluidos los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial y el Sector paraestatal, así como los municipios.



el cambio somos todos

Calle 26-A por 27 y 29,
Colonia Centro.
C.P. 97430
Motul de Carrillo Puerto



MOTUL DE
CARRILLO PUERTO
PUEBLO MÁGICO



Gasto programable: las erogaciones que la Federación realiza en cumplimiento de sus atribuciones conforme a los programas para proveer bienes y servicios públicos a la población.

Gasto no programable: las erogaciones a cargo de la Federación que derivan del cumplimiento de obligaciones legales o del Decreto de Presupuesto de Egresos.

Guías de Contabilización: Documento en el que establecen los preceptos e instrumentos necesarios para el correcto registro y control de las operaciones en los libros de la empresa. Generalmente incluye: a) catálogo de cuentas, b) análisis de movimientos de cada cuenta y c) ejemplos de contabilización de las operaciones más frecuentes.

Hacienda Pública: Es la función gubernamental orientada a obtener recursos monetarios de diversas fuentes para financiar el desarrollo del Estado. Consiste en recaudar directamente los impuestos, derechos, productos y aprovechamientos; así como, captar recursos complementarios, mediante la contratación de créditos y empréstitos. Es el conjunto de bienes, propiedades y derechos del Gobierno.

Inconsistencia: Inobservancia de los procedimientos, políticas, criterios de registro y clasificación que se deben aplicar de manera uniforme en el transcurso del tiempo.

Ingresos Provenientes de la Federación: Con base en la Ley de Coordinación Fiscal y el Convenio de Desarrollo Social celebrado con el Gobierno Federal, el Gobierno del Estado recibe recursos para cumplir, en el ámbito de su competencia, con las funciones que son inherentes.

Ingresos: Todos los recursos provenientes de los impuestos, las contribuciones a la seguridad social, las ventas de bienes y servicios realizadas por las entidades del Gobierno General, el superávit de explotación de las entidades públicas empresariales, las transferencias, asignaciones y donativos corrientes y de capital recibidos, las participaciones, los ingresos de capital y la recuperación de inversiones financieras realizadas con fines de política.

el cambio somos todos

Calle 26-A por 27 y 29,
Colonia Centro.
C.P. 97430
Motul de Carrillo Puerto



MOTUL DE
CARRILLO PUERTO
PUEBLO MÁGICO



Marco Legal: Conjunto de disposiciones, leyes reglamentos y acuerdos a los que debe apegarse una dependencia o entidad en el ejercicio de las funciones que tienen encomendadas.

Memoranda: En este grupo se registran las operaciones que requieren de vigilancia, control y seguimiento.

Modificación Programática: Cambió en la magnitud y/o calendario de las metas de las funciones, sub funciones y proyectos.

Orden Presupuestario: Se contabilizan las operaciones presupuestarias de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos.

Otros Activos: Representa el conjunto especial de depósitos y fondos, anticipos, operaciones especiales pendientes de aplicar o distribuir, cuentas puente y otras a favor del Gobierno que por sus características no pueden ser clasificadas como activo circulante o fijo.

Otros Pasivos: Representan las obligaciones especiales constituidas por depósitos y fondos pendientes de aplicar o distribuir, cuentas puente y otras a cargo del Gobierno, que por sus características no pueden ser clasificadas como pasivo a corto o largo plazo.

Pasivo: Conjunto de obligaciones contraídas por el Municipio con personas, empresas o entidades; contablemente es la diferencia entre el activo y el capital.

Pasivo a Corto Plazo: Comprende las obligaciones con vencimiento dentro de un plazo máximo de un año.

Pasivo a Largo Plazo: Está formado por las deudas con vencimiento superior a un año

Patrimoniales: Es la parte de la Hacienda Pública a cargo de cada Subsistema.

Programa: Rubro codificado en la apertura programática al que pertenece cada obra o acción.

el cambio somos todos

Calle 26-A por 27 y 29,
Colonia Centro.
C.P. 97430
Motul de Carrillo Puerto



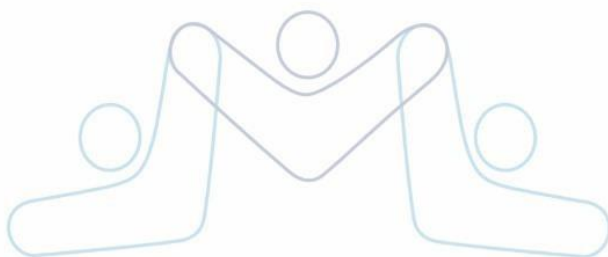
MOTUL DE
CARRILLO PUERTO
PUEBLO MÁGICO



MOTUL

Registro Contable: Es la afectación o asiento que se realiza en los

AYUNTAMIENTO 2024 ★ 2027



el cambio somos todos

Calle 26-A por 27 y 29,
Colonia Centro.
C.P. 97430
Motul de Carrillo Puerto



MOTUL DE
CARRILLO PUERTO
PUEBLO MÁGICO

libros de contabilidad de un ente económico, con objeto de proporcionar los elementos necesarios para elaborar la información financiera del mismo.

Resultados de Egresos: Considera el registro de los egresos por operaciones presupuestarias y ajenas.

Resultados de Ingresos: Se lleva el registro de los ingresos por operaciones presupuestarias y ajenas.

Resultados: En este género se registran los ingresos o egresos por operaciones presupuestarias y ajenas.

Rubro: Título que se utiliza para agrupar un conjunto de cuentas

Marco Jurídico

Lo conforma el Marco Legal, en este manual si bien no están presentes todas las leyes, pero si están las necesarias para ser aplicadas a la resolución del problema.

Legislación Aplicable

Título de la Norma	Fecha de Publicación	Última Reforma
CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANO	05/02/1917	12/04/2019
ONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE YUCATÁN.	14/01/1918	22/04/2019
LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES.	04/10/1988	28/12/2016
LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS DEL ESTADO DE YUCATÁN.	30/06/1995	22/12/2017
LEY DE ACTOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE YUCATÁN.	07/12/2009	28/12/2016
LEY DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE YUCATÁN.	01/10/1987	18/07/2017
LEY DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO Y MUNICIPIOS DE YUCATÁN.	03/12/1987	01/03/2019
LEY DEL PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE YUCATÁN.	31/12/2010	28/03/2018
LEY DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE YUCATÁN.	08/09/2010	21/03/2018
LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE YUCATÁN.	09/03/1989	18/07/2017
LEY DE SALUD DEL ESTADO DE YUCATÁN.	16/03/1992	22/12/2017
LEY DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE YUCATÁN, DE SUS MUNICIPIOS Y DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS COORDINADOS Y DESCENTRALIZADOS DE CARÁCTER ESTATAL.	10/09/1976	20/12/2017

LEY DEL CATASTRO DEL ESTADO DE YUCATÁN.	11/03/1992	28/12/2016
LEY DEL DIARIO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN.	06/04/2009	
LEY DEL SISTEMA ESTATAL DE ARCHIVOS DE YUCATÁN.	22/08/1986	
LEY DE TRÁNSITO Y VIALIDAD DEL ESTADO DE YUCATÁN.	22/02/2011	30/04/2018
LEY GANADERA DEL ESTADO DE YUCATÁN.	16/10/1972	28/12/2016
LEY DE FOMENTO AL DESARROLLO CIENTÍFICO, TECNOLÓGICO Y A LA INNOVACIÓN DEL ESTADO DE YUCATÁN.	23/03/2011	14/10/2015
LEY SOBRE EL SISTEMA ESTATAL DE ASISTENCIA SOCIAL DE YUCATÁN.	12/09/1986	18/07/1994
LEY DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL ESTADO DE YUCATÁN.	15/04/2008	
LEY DE DESARROLLO ECONÓMICO Y FOMENTO AL EMPLEO DEL ESTADO DE YUCATÁN.	21/12/2005	15/02/2013
LEY DE GOBIERNO DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE YUCATÁN.	25/01/2006	22/04/2019
LEY DE PRESERVACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA CULTURA DE YUCATÁN.	08/08/2005	
LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE REGULA EL PLEBISCITO, REFERÉNDUM Y LA INICIATIVA POPULAR EN EL ESTADO DE YUCATÁN.	22/01/2007	28/12/2016
LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE YUCATÁN.	23/04/2007	22/04/2019
LEY SOBRE EL USO DE MEDIOS ELECTRÓNICOS Y FIRMA ELECTRÓNICA DEL ESTADO DE YUCATÁN.	13/04/2009	28/12/2016
LEY DE PROYECTOS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE YUCATÁN.	24/07/2009	28/03/2018
LEY DE INSTITUCIONES DE ASISTENCIA PRIVADA DEL ESTADO DE YUCATÁN.	20/09/2010	
LEY DE VÍAS TERRESTRES DEL ESTADO DE YUCATÁN.	16/08/1999	20/12/2007
LEY DE TRANSPORTE DEL ESTADO DE YUCATÁN.	15/05/1999	28/12/2016
LEY REGLAMENTARIA PARA LA FIJACIÓN DE ANUNCIOS EN LAS CARRETERAS Y CAMINOS DEL ESTADO.	28/03/1947	
LEY DEL INSTITUTO DE DEFENSA PÚBLICA DEL ESTADO DE YUCATÁN.	05/11/2010	24/11/2017
LEY PARA LA PREVENCIÓN, COMBATE Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA EN EL ENTORNO ESCOLAR DEL ESTADO DE YUCATÁN.	26/07/2012	12/06/2015
LEY DE BIENES DEL ESTADO DE YUCATÁN	08/09/2012	
LEY DE LA AGENCIA DE ADMINISTRACIÓN FISCAL DE YUCATÁN	06/12/2012	
LEY PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES DEL ESTADO DE YUCATÁN.	04/03/2016	
LEY DE MEJORA REGULATORIA DEL ESTADO DE YUCATÁN	09/04/2016	
LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	04/05/2015	
LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE YUCATÁN	02/05/2016	18/07/2017
LEY DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.	02/05/2016	27/08/2018
LEY PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR MOSQUITOS EN EL ESTADO DE YUCATÁN	27/12/2016	
LEY DE COORDINACIÓN DE ZONAS ECONÓMICAS ESPECIALES DEL ESTADO DE YUCATÁN	29/12/2016	
LEY DE DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE DEL ESTADO DE YUCATÁN	08/05/2017	
LEY DE CONSERVACIÓN Y DESARROLLO DEL ARBOLADO URBANO DEL ESTADO DE YUCATÁN	10/05/2017	
LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE YUCATÁN	17/07/2017	
LEY DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE YUCATÁN	18/07/2017	08/03/2018



LEY DE FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL ESTADO DE YUCATÁN	18/07/2017	01/03/2019
LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DEL ESTADO DE YUCATÁN	18/07/2017	24/11/2017
LEY ORGÁNICA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE YUCATÁN	18/07/2017	
LEY DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE YUCATÁN	20/10/2017	
LEY GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS	26/01/2017	
LEY PARA PREVENIR Y COMBATIR LA TRATA DE PERSONAS EN EL ESTADO DE YUCATÁN	04/12/2017	
LEY DE INGRESOS DEL ESTADO DE YUCATÁN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018	22/12/2017	
LEY DE DEUDA PÚBLICA DEL ESTADO DE YUCATÁN	21/03/2018	
LEY DE FOMENTO A LAS ACTIVIDADES DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL EN EL ESTADO DE YUCATÁN	22/06/2018	
LEY DE VIDEOVIGILANCIA DEL ESTADO DE YUCATÁN	25/07/2018	
LEY DE INGRESOS DEL ESTADO DE YUCATÁN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019	31/12/2018	

Marco Conceptual de la Contabilidad Gubernamental

Sistema Contable

Antecedentes

Los funcionarios municipales requieren reportes financieros para llevar a cabo sus funciones de seguimiento, control de los recursos públicos y una mejor toma de decisiones, así como para transparentar el ejercicio y aplicación de los recursos. Por otro lado, los requerimientos que formulan los diversos usuarios de la información, se constituyen en uno de los principales factores que han intervenido en la evolución del sistema contable de México. Entre ellos, evidentemente se encuentran las demandas de las Legislaturas Locales, mismas que se desprenden de las tareas de fiscalización del gasto público.

Los organismos que más requieren información de las dependencias son los órganos de Control y ahora los Organismos de Fiscalización.

Debido a lo anterior, la contabilidad gubernamental adquiere gran importancia, al servir como instrumento de análisis, medición, evaluación y dirección en la formulación, desarrollo y seguimiento de programas gubernamentales, facilitando la gestión pública.





La base del Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG) para el municipio delimita, interrelaciona e integra de forma lógico-deductiva sus objetivos y fundamentos. Además, establece los criterios necesarios para el desarrollo de normas, valuación, contabilización, obtención y presentación de información



Calle 26-A por 27 y 29,
Colonia Centro.
C.P. 97430
Motul de Carrillo Puerto




MOTUL DE
CARRILLO PUERTO
PUEBLO MÁGICO



contable y presupuestaria, en forma clara, oportuna, confiable y comparable, para satisfacer las necesidades de los usuarios

El Municipio al adoptar los acuerdos del CONAC se ve en la necesidad y facultad encomendada de establecer lo específico que coadyuve a la implementación de su propio SCG y así cumplir con el artículo 41 de la Ley que textualmente indica "Para el registro único de las operaciones presupuestarias y contables, los entes públicos dispondrán de clasificadores presupuestarios, listas de cuentas y catálogos de bienes o instrumentos similares que permitan su interrelación automática."

El SCG de El Municipio estará conformado por el conjunto de registros, procedimientos, criterios e informes, estructurados sobre la base de principios técnicos comunes destinados a captar, valorar, registrar, clasificar, extinguir, informar e interpretar, las transacciones, transformaciones y eventos que, derivados de la actividad económica, modifican su situación económica, financiera y patrimonial y tendrá los objetivos establecidos en los lineamientos de la CONAC.

Objetivos del SCG:

Se establece como el objetivo Genérico poder brindar información suficiente, oportuna, y confiable que coadyuve a la toma de decisiones del Ayuntamiento, para ello el sistema persigue los siguientes objetivos específicos:

- a) Facilitar la toma de decisiones con información veraz, oportuna y confiable, tendientes a optimizar el manejo de los recursos.
- b) Emitir, integrar y/o consolidar los estados financieros, así como producir reportes de todas las operaciones de la Administración Pública.
- c) Permitir la adopción de políticas para el manejo eficiente del gasto, orientado al cumplimiento de los fines y objetivos.
- d) Registrar de manera automática, armónica, delimitada, específica y en tiempo real las operaciones contables y presupuestarias propiciando, con ello, el registro único, simultáneo y homogéneo.
- e) Atender requerimientos de información de los usuarios en general sobre las finanzas públicas.

el cambio somos todos

Calle 26-A por 27 y 29,
Colonia Centro.
C.P. 97430
Motul de Carrillo Puerto



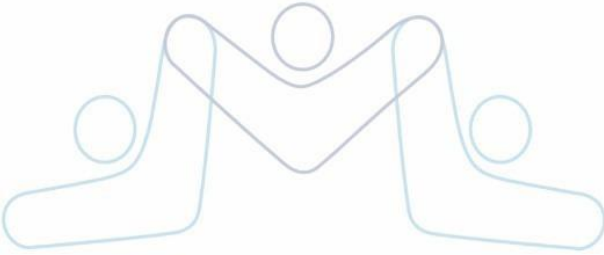

**MOTUL DE
CARRILLO PUERTO**
PUEBLO MÁGICO



f) Facilitar el reconocimiento, registro, seguimiento, evaluación y

MOTUL

AYUNTAMIENTO 2024 ★ 2027



el cambio somos todos

Calle 26-A por 27 y 29,
Colonia Centro.
C.P. 97430
Motul de Carrillo Puerto




**MOTUL DE
CARRILLO PUERTO**
PUEBLO MÁGICO



fiscalización de las operaciones de ingresos, gastos, activos, pasivos y patrimoniales, así como su extinción.

g) Dar soporte técnico-documental a los registros financieros para su seguimiento, evaluación y fiscalización.

h) Permitir una efectiva transparencia en la rendición de cuentas

Asimismo, el Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG) implementado por el municipio, cumplirá con los lineamientos, bases de registro del sistema contable, postulados básicos y normas establecidas, con el propósito de llevar cuenta y razón del ejercicio presupuestario.

Lineamientos

1. La contabilización de las operaciones financieras y presupuestales, deben estar respaldadas por los documentos comprobatorios y justificativos del gasto realizado
2. Cada Ayuntamiento será responsable de la confiabilidad de las cifras consignadas en su contabilidad, así como la veracidad de los saldos de cada una de las cuentas de balance, en función de sus propios activos y pasivos.
3. Los Gobiernos Municipales deberán adoptar las formas de control presupuestal interno que señalen las disposiciones correspondientes, a fin de garantizar en todo momento un mejor manejo de los recursos mediante una estricta disciplina presupuestaria.
4. El registro de las operaciones referidas al ejercicio presupuestal y la preparación de los correspondientes informes financieros, deberán efectuarse de acuerdo con los Principios de Contabilidad Gubernamental, así como con las normas e instrucciones contenidas en este manual.
5. La contabilidad se realizará en forma acumulativa, es decir, se sumará en forma sucesiva por un periodo determinado, cada una de las operaciones de egresos realizadas conforme a la fecha de su celebración.
6. De conformidad con lo establecido en el presupuesto de egresos de la Federación del ejercicio fiscal correspondiente, deberán abrirse cuentas de cheques específicas para cada

el cambio somos todos

Calle 26-A por 27 y 29,
Colonia Centro.
C.P. 97430
Motul de Carrillo Puerto



MOTUL DE
CARRILLO PUERTO
PUEBLO MÁGICO

Todas las operaciones que sean cuantificables en términos monetarios y que se lleven a cabo en los Ayuntamientos, deben estar registradas y respaldadas en el sistema contable, mediante el registro de la Póliza Respectiva.

La Póliza es un documento interno en el cual se anotan las operaciones con detalle y ordenadamente; siendo elemento fundamental de registro en donde se asientan las operaciones que los Municipios efectúan en un momento determinado y sirve, además, para dejar documentadas las operaciones registradas. Los datos mínimos que debe contener la Póliza son:

- Nombre del Ayuntamiento
- Indicación de la clase de Póliza de que se trata (Póliza de Ingreso, Póliza de Egreso o Póliza de Diario)
- Número de Póliza
- Fecha de Operación
- Cuentas y Subcuentas de cargo y abono
- Cantidades a cargo en parciales y totales
- Redacción clara de la operación (concepto)
- Firmas de quien elaboró, revisó, y funcionarios que autorizaron, así como la firma de la persona que recibió.

Las Pólizas deben estar acompañadas del soporte documental, que ampare la operación ahí registrada, debidamente requisitada de acuerdo a las disposiciones legales.

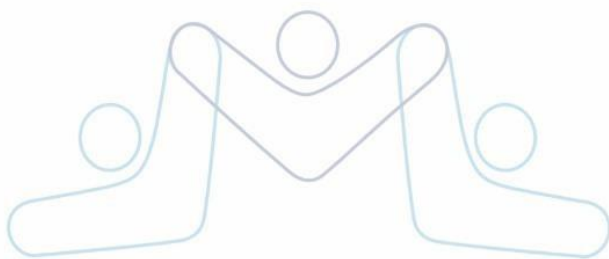
Una vez realizadas y registradas las operaciones financieras en las pólizas correspondientes, deberá anotarse la información contenida en estos últimos documentos en los libros correspondientes (Libro Diario y Mayor) para que se genere el flujo de información en el sistema contable

El Municipio se ayuda del programa contable para registrar, procesar y obtener una información que ayude a mostrar su gestión financiera de una manera clara y precisa, siguiendo el flujo del sistema contable que marcará la transparencia en el manejo de los recursos administrados, como a continuación se indica:



MOTUL
AYUNTAMIENTO 2024 ★ 2027

Primero.- Obtención de Comprobante que ampare la operación realizada, pudiendo ser:



el cambio somos todos

Calle 26-A por 27 y 29,
Colonia Centro.
C.P. 97430
Motul de Carrillo Puerto



MOTUL DE
CARRILLO PUERTO
PUEBLO MÁGICO

a) INGRESOS.- Documentos que amparen el ingreso correspondiente.

b) EGRESOS.- Documentación que ampare el gasto realizado, debidamente autorizado para su pago.

e) OTROS.- Documentos que no afecten efectivo pero que sean cuantificables en el momento de contraer la obligación u originarse algún supuesto

Segundo.- Se efectúa el registro contable elaboración de las Pólizas de Ingresos, Egresos o Diario

Tercero.- Mediante el programa contable de manera automatizada se elabora un Diario General de Pólizas cuya finalidad es dejar registrados en orden cronológico todas las operaciones de la entidad.

Cuarto.- El programa Contable de manera automatizada hace los pases al Libro Mayor General donde se anotaran los movimientos concentrados de cada una de las cuentas que se afectaron en el Diario General.

Quinto.- El programa contable proporciona la Balanza de Comprobación, documento en el que se listan las cuentas con indicación de cargos y abonos de cada una, mostrando un equilibrio entre las sumas de naturaleza contraria comprobando con esto que no hubo error, correspondiendo a todo cargo un abono.

Sexto.- Obtención de los Estados Financieros; los Estados Financieros deben revelar todas las partidas que son de suficiente importancia para efectuar evaluaciones o tomar decisiones y cumplir con las especificación contenidas más adelante en este manual.

Asimismo, El Artículo 38 de la Ley de Contabilidad establece que el registro de las etapas del presupuesto de los entes públicos se efectuará en las cuentas contables que, para tal efecto, establezca el Consejo, las cuales deberán reflejar:

I. En lo relativo al gasto, el aprobado, modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado.

II. En lo relativo al ingreso, el estimado, modificado, devengado y recaudado.



MOTUL

Momentos Contables de los Ingresos

AYUNTAMIENTO 2024-2027

En el marco de la normativa vigente, a continuación se definen cada uno de los momentos contables de los ingresos:

Ingreso Estimado

Es el que se aprueba anualmente en la Ley de Ingresos, e incluyen los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, financiamientos internos y externos; así como de la venta de bienes y servicios, además de participaciones, aportaciones, recursos convenidos, y otros ingresos.

Ingreso Modificado

El momento contable que refleja la asignación presupuestaria en lo relativo a la Ley de Ingresos que resulte de incorporar en su caso, las modificaciones al ingreso estimado, previstas en la ley de ingresos.

Ingreso Devengado

Momento contable que se realiza cuando existe jurídicamente el derecho de cobro de los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, financiamientos internos y externos; así como de la venta de bienes y servicios, además de participaciones, aportaciones, recursos convenidos, y otros ingresos por parte de los entes públicos. En el caso de resoluciones en firme (definitivas) y pago en parcialidades, se deberán reconocer cuando ocurre la notificación de la resolución y/o en la firma del convenio de pago en parcialidades, respectivamente.

Ingreso Recaudado

Momento contable que refleja el cobro en efectivo o cualquier otro medio de pago de los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, financiamientos internos y externos; así como de la venta de bienes y servicios, además de participaciones, aportaciones, recursos convenidos, y otros ingresos por parte de los entes públicos.

Momentos contables de los Egresos

el cambio somos todos

Calle 26-A por 27 y 29,
Colonia Centro.
C.P. 97430
Motul de Carrillo Puerto



MOTUL DE
CARRILLO PUERTO
PUEBLO MÁGICO



En el marco de la normativa vigente, se define cada uno de los momentos contables de los egresos establecidos por la Ley de Contabilidad.

Gasto aprobado

Momento contable que refleja las asignaciones presupuestarias anuales según lo establecido en el Decreto de Presupuesto de Egresos y sus anexos.

Gasto modificado

Momento contable que refleja las asignaciones presupuestarias que resultan de incorporar las adecuaciones presupuestarias al gasto aprobado.

Gasto comprometido.

Momento contable del gasto que refleja la aprobación por autoridad competente de un acto administrativo, u otro instrumento jurídico que formaliza una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras. En el caso de las obras a ejecutarse o de bienes y servicios a recibirse durante varios ejercicios, el compromiso será registrado por la parte que se ejecutará o recibirá, durante cada ejercicio.

Se debe registrar como gasto comprometido lo siguiente:

- a) En el caso de “gastos en personal” de planta permanente o fija y otros de similar naturaleza o directamente vinculados a los mismos, al inicio del ejercicio presupuestario, por el costo total anual de la planta ocupada en dicho momento, en las partidas correspondientes.
- b) En el caso de la “deuda pública”, al inicio del ejercicio presupuestario, por el total de los pagos que haya que realizar durante dicho ejercicio por concepto de intereses, comisiones y otros gastos, de acuerdo con el financiamiento vigente. Corresponde actualizarlo mensualmente por variación del tipo de cambio, cambios en otras variables o nuevos contratos que generen pagos durante el ejercicio.
- c) En el caso de transferencias, subsidios y/o subvenciones, el compromiso se registrará cuando se expida el acto administrativo que los aprueba.

Gasto devengado

el cambio somos todos

Calle 26-A por 27 y 29,
Colonia Centro.
C.P. 97430
Motul de Carrillo Puerto



**MOTUL DE
CARRILLO PUERTO**
PUEBLO MÁGICO

el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.

Gasto ejercido

El momento contable que refleja la emisión de una cuenta por liquidar certificada o documento equivalente debidamente aprobado por la autoridad competente

Gasto pagado

El momento contable que refleja la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o cualquier otro medio de pago.

Libros principales y registros auxiliares

Con respecto a este elemento, la Ley de Contabilidad dispone en su artículo 35 que “los entes públicos deberán mantener un registro histórico detallado de las operaciones realizadas como resultado de su gestión financiera, en los libros diario, mayor e inventarios y balances.

El libro “Diario”

Registra en forma descriptiva todas las operaciones, actos o actividades siguiendo el orden cronológico en que éstos se efectúen, indicando la cuenta y el movimiento de débito o crédito que a cada una corresponda, así como cualquier información complementaria que se considere útil para apoyar la correcta aplicación en la contabilidad de las operaciones, los registros de este libro serán la base para la elaboración del Libro Mayor.

En el libro “Mayor”

Cada cuenta de manera individual presenta la afectación que ha recibido por los movimientos de débito y crédito, de todas y cada una de las operaciones, que han sido registradas en el Libro Diario, con su saldo correspondiente.

El libro “Inventarios”

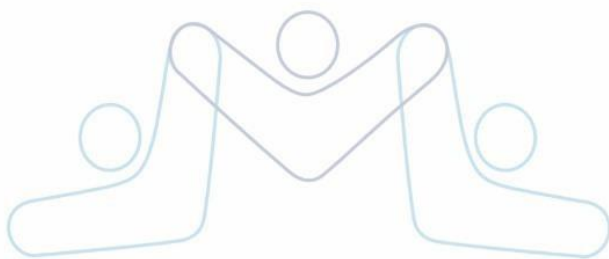
Registrar el resultado del levantamiento físico del inventario al 31 de diciembre de año correspondiente, de



MOTUL

AYUNTAMIENTO 2024 ★ 2027

materias primas, materiales y suministros para producción,
almacén de materiales y suministros de consumo e
inventarios de bienes muebles e



el cambio somos todos

Calle 26-A por 27 y 29,
Colonia Centro.
C.P. 97430
Motul de Carrillo Puerto




MOTUL DE
CARRILLO PUERTO
PUEBLO MÁGICO



inmuebles, el cual contendrá en sus auxiliares una relación detallada de las existencias a esa fecha, con indicación de su costo unitario y total.

En el libro de “Balances”

Incluirán los estados financieros del Municipio en apego al presente Manual de Contabilidad Gubernamental.

Postulados Básicos De Contabilidad Gubernamental (PBCG)

Los PBCG son los fundamentos que rigen el ambiente en el que debe operar el sistema de información contable y dan la pauta para explicar en qué momento y como deben reconocerse los efectos derivados de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos que afectan económicamente al municipio, siendo los siguientes:

1) Sustancia Económica

Es el reconocimiento contable de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos, que afectan económicamente al ente público y delimitan la operación del Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG).

2) Entes Públicos

Los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación y de las entidades federativas; los Entes autónomos de la Federación y de las entidades federativas; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político- administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; y las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales.

3) Existencia Permanente

La actividad del ente público se establece por tiempo indefinido, salvo disposición legal en la que se especifique lo contrario.

4) Revelación Suficiente

Los estados y la información financiera deben mostrar amplia y claramente la situación financiera y los resultados del ente público.

5) Importancia Relativa

La información debe mostrar los aspectos importantes de la entidad que fueron reconocidos contablemente.

el cambio somos todos

Calle 26-A por 27 y 29,
Colonia Centro.
C.P. 97430
Motul de Carrillo Puerto



MOTUL DE
CARRILLO PUERTO
PUEBLO MÁGICO



6) Registro e Integración Presupuestaria

MOTUL

AYUNTAMIENTO 2024 ★ 2027



Calle 26-A por 27 y 29,
Colonia Centro.
C.P. 97430
Motul de Carrillo Puerto



**MOTUL DE
CARRILLO PUERTO**
PUEBLO MÁGICO



La información presupuestaria de los entes públicos se integra en la contabilidad en los mismos términos que se presentan en la Ley de Ingresos y en el Decreto del Presupuesto de Egresos, de acuerdo a la naturaleza económica que le corresponda.

El registro presupuestario del ingreso y del egreso en los entes públicos se debe reflejar en la Contabilidad, considerando sus efectos patrimoniales y

su vinculación con las etapas Presupuestarias correspondientes.

7) Consolidación de la Información Financiera

Los estados financieros de los entes públicos deberán presentar de manera consolidada la situación financiera, los resultados de operación, el flujo de efectivo o los cambios en la situación financiera y las variaciones a la Hacienda Pública, como si se tratara de un solo ente público.

8) Devengo Contable

Los registros contables de los entes públicos se llevarán con base acumulativa. El ingreso devengado, es el momento contable que se realiza cuando existe jurídicamente el derecho de cobro de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y otros ingresos por parte de los entes públicos. El gasto devengado, es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obra pública contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.

9) Valuación

Todos los eventos que afecten económicamente al ente público deben ser cuantificados en términos monetarios y se registrarán al costo histórico o al valor económico más objetivo registrándose en moneda nacional.

10) Dualidad Económica

El ente público debe reconocer en la contabilidad, la representación de las transacciones y algún otro evento que afecte su situación financiera, su composición por los recursos asignados para el logro de sus fines y por sus fuentes, conforme a los derechos y obligaciones.

11) Consistencia

el cambio somos todos

Calle 26-A por 27 y 29,
Colonia Centro.
C.P. 97430
Motul de Carrillo Puerto



**MOTUL DE
CARRILLO PUERTO**
PUEBLO MÁGICO



Ante la existencia de operaciones similares en un ente público, debe corresponder un mismo tratamiento contable, el cual debe permanecer a través del tiempo, en tanto no cambie la esencia económica de las operaciones.

Cualidades de la información Financiera a Producir

La información financiera a producir debe cumplir con los requisitos y cualidades establecidos en las normas del CONAC, así como otros atributos asociados a cada una de ellas, como son:

1) UTILIDAD

Para que la información Financiera sea útil tendrá que cubrir los requerimientos para la rendición de cuentas, fiscalización y toma de decisiones; en general, debe tener la cualidad de proveer los datos que sirvan a los propósitos de quienes la utilizan; es decir, satisfaga razonablemente las necesidades de los diferentes usuarios, relativas a la gestión financiera de los entes públicos, tomando en cuenta la jerarquía institucional de estos usuarios. Además la información producida por la contabilidad debe ser eficaz y eficiente.

2) CONFIABILIDAD

Es la cualidad propia de la información contable y presupuestaria que le confieren aceptación y confianza por parte de los destinatarios y usuarios. La información debe ser imparcial, libre de errores, representativa y fiel imagen de los eventos y transacciones realmente ocurridos. Para que la información sea confiable, debe representar con certeza y fidelidad el desempeño de la gestión y la posición financiera del ente; debe incluir información precisa, veraz y razonablemente correcta, de la captación y registro de las operaciones contables, presupuestarias y administrativas del ente público, de tal manera que permita y facilite la rendición de cuentas y la fiscalización.

Características Asociadas

a) Veracidad

Comprende la inclusión de eventos realmente sucedidos; así como su correcta y rigurosa medición, con base en los postulados, normas, métodos y procedimientos establecidos para garantizar su revelación en los informes y estados financieros.

La información contable y presupuestaria debe presentar eventos, transacciones y operaciones realmente ocurridas, correctamente registradas, valuadas y respaldadas

el cambio somos todos

Calle 26-A por 27 y 29,
Colonia Centro.
C.P. 97430
Motul de Carrillo Puerto



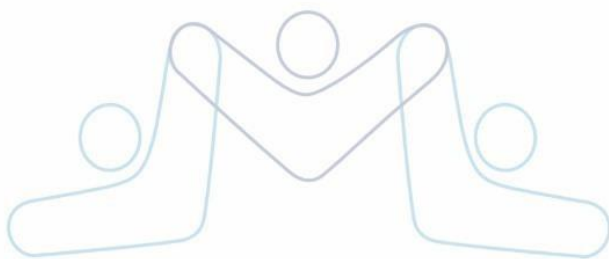
**MOTUL DE
CARRILLO PUERTO**
PUEBLO MÁGICO



MOTUL

AYUNTAMIENTO 2024 ★ 2027

debidamente por los documentos comprobatorios y justificativos originales, que muestren la administración, el manejo, custodia y aplicación de los



el cambio somos todos

Calle 26-A por 27 y 29,
Colonia Centro.
C.P. 97430
Motul de Carrillo Puerto



MOTUL DE
CARRILLO PUERTO
PUEBLO MÁGICO

b) Representatividad

Para que la información financiera sea representativa, debe existir concordancia entre su contenido, la sustancia económica y las transacciones o eventos que han afectado económicamente al ente público. La información contendrá los aspectos relevantes que describan fielmente los eventos económicos, financieros y patrimoniales del ente público, de acuerdo con las circunstancias inherentes al reconocimiento contable en que esté inmerso.

c) Objetividad

La información financiera debe presentarse de manera imparcial, es decir que no esté manipulada o distorsionada; la objetividad implica que los datos contenidos en los estados financieros representen la realidad del ente público y estén formulados conforme al rigor de la técnica y reglas del SCG. Los estados financieros estarán libres de sesgo, no deben estar influidos por juicios que produzcan un resultado predeterminado; de lo contrario la información pierde confiabilidad.

d) Verificabilidad

La información financiera se generará con la rigurosidad que establecen las normas, procedimientos, métodos y sistemas de contabilidad; de tal manera que permitan su comprobación y validación en cualquier momento, de una entidad a otra y de un periodo a otro. La verificabilidad de las operaciones habrá de facilitar la comprobación de los datos por parte de los órganos facultados por ley para realizar el control, la evaluación y la fiscalización de la gestión financiera.

e) Información suficiente

La información financiera tendrá que incluir elementos suficientes para mostrar los aspectos significativos (de la transacción y del ente público), lo cual implica un proceso de identificación y selección de los conceptos que habrán de incluirse, y la forma en que los mismos deben ser reconocidos.

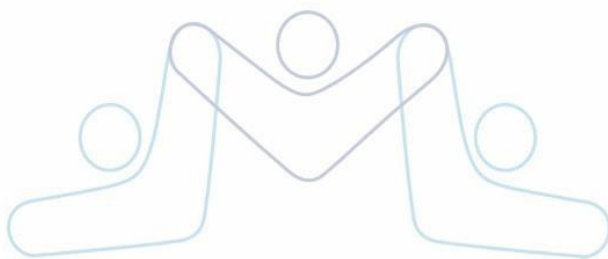
La suficiencia de la información debe estar en función con la necesidad de reflejar fielmente los procesos de captación y registro de las operaciones relacionadas con la obtención de los ingresos y el ejercicio del gasto público, de



conformidad con las bases legales y normativas que rigen
el funcionamiento de los sistemas contables.

3) RELEVANCIA

AYUNTAMIENTO 2024-2027



el cambio somos todos

Calle 26-A por 27 y 29,
Colonia Centro.
C.P. 97430
Motul de Carrillo Puerto



MOTUL DE
CARRILLO PUERTO
PUEBLO MÁGICO



Es la cualidad de reflejar los aspectos sobresalientes de la situación financiera del ente público. La información posee relevancia cuando ejerce influencia sobre las decisiones de los usuarios. Debe tener valor de predicción, es decir, puede ayudar a los usuarios que la utilizan a prever consecuencias futuras, derivado de eventos pasados.

Característica Asociada

Posibilidad de predicción y confirmación

La información financiera debe contener elementos suficientes para coadyuvar a realizar predicciones; asimismo, servirá para confirmar o modificar las expectativas o pronósticos, permitiendo a los usuarios generales evaluar la certeza y precisión de dicha información.

4) COMPRENSIBILIDAD

La información financiera debe estar preparada de tal manera, que facilite el entendimiento de los diversos usuarios; sin embargo, no se excluirá información de ningún tipo por razones de dificultad para su comprensión. Para este propósito es fundamental que, a su vez, los usuarios generales tengan la capacidad de analizar la información financiera, así como un conocimiento suficiente de las actividades Económicas.

5) COMPARABILIDAD

Es la cualidad que tiene la información financiera para permitir su comparación a lo largo del tiempo.

La información se formulará con criterios afines de identificación, valuación, registro y presentación, con normas de observancia general, que permitan la posibilidad de comparar la situación financiera, los resultados alcanzados y el cumplimiento de las disposiciones legales del ente público en diferentes períodos o con otros entes públicos similares, con la finalidad de facilitar a los órganos facultados el análisis, evaluación y fiscalización de la gestión y una adecuada rendición de cuentas.

Características cualitativas.

a) Oportunidad

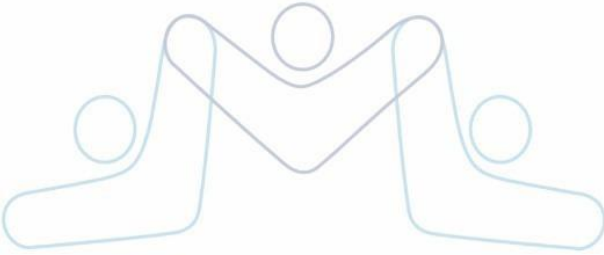
La información financiera debe encontrarse disponible en el momento que se requiera y cuando las circunstancias así lo exijan, con el propósito de que los usuarios puedan utilizarla y tomar decisiones a tiempo. La información no



presentada oportunamente pierde, total o parcialmente, su relevancia.

MOTUL

AYUNTAMIENTO 2024 ★ 2027



el cambio somos todos

Calle 26-A por 27 y 29,
Colonia Centro.
C.P. 97430
Motul de Carrillo Puerto




MOTUL DE
CARRILLO PUERTO
PUEBLO MÁGICO



b) Provisionalidad

La información financiera no siempre representa hechos totalmente terminados, lo cual puede limitar la precisión de la información. Por tal razón, se da la necesidad de hacer cortes convencionales en la vida del ente público, a efecto de presentar los resultados de operación, la situación financiera y sus cambios, considerando eventos cuyas repercusiones en muchas ocasiones no se incluyen a la fecha de integración de los estados financieros.

c) Equilibrio

Para cumplir con el objetivo de los estados financieros, es necesario obtener un equilibrio apropiado entre las características cualitativas de la información. Ello implica que su cumplimiento debe dirigirse a la búsqueda de un punto óptimo, más que a la consecución de niveles máximos de todas las características cualitativas, lo cual implica la aplicación adecuada del juicio profesional en cada caso concreto.

Una vez establecidos los lineamientos, bases del sistema contable, postulados básicos y las cualidades de la información financiera a producir, hay la necesidad de crear el vínculos de datos (estructuras presupuestales, contables y de inventarios), es decir la matriz de conversión, para cumplir con el artículo 40 de la LGCG, que textualmente indica: "Los procesos administrativos de los entes públicos que impliquen transacciones presupuestarias y contables generarán el registro automático y por única vez de las mismas en los momentos contables correspondientes."

Clasificadores Presupuestarios

Clasificador Por Rubros de Ingresos (CRI)

Objetivo:

El Clasificador por Rubros de Ingresos (CRI) tiene por finalidad, Identificar los ingresos obtenidos por Municipio en función de sus actividades, realizando el análisis económico-financiero para facilitar la toma de decisiones y contribuir a la definición de la política presupuestaria de un período determinado.

El CRI ordena, agrupa y presenta a los ingresos públicos en función de su diferente naturaleza y el carácter de las

el cambio somos todos

Calle 26-A por 27 y 29,
Colonia Centro.
C.P. 97430
Motul de Carrillo Puerto



MOTUL DE
CARRILLO PUERTO
PUEBLO MÁGICO



transacciones que le dan origen, permitiendo el registro analítico de las transacciones de ingresos, siendo el instrumento que permite vincular los aspectos presupuestarios y contables de los recursos.



Calle 26-A por 27 y 29,
Colonia Centro.
C.P. 97430
Motul de Carrillo Puerto




MOTUL DE
CARRILLO PUERTO
PUEBLO MÁGICO

El CRI del Municipio, cumple con la codificación de dos dígitos establecido por la norma de la CONAC:

Rubro:

El mayor nivel de agregación del CRI que presenta y ordena los grupos principales de los ingresos públicos en función de su diferente naturaleza y el carácter de las transacciones que le dan origen.

Tipo:

Determina el conjunto de ingresos públicos que integran cada rubro, cuyo nivel de agregación es intermedio.

Quedando con una estructura de cuatro niveles, desagregando de acuerdo a sus necesidades este clasificador, en clase (tercer nivel) y (cuarto nivel), conservando la armonización con el Plan de Cuentas y Establece su vinculación a la Lista de Cuentas.

Los conceptos por los que la Hacienda Pública del Municipio Yucatán, percibirá ingresos, serán los siguientes:

CRI	Ingresos Públicos
1-00-0	Impuestos.
1-11-0	Impuestos sobre los ingresos:
1-11-1	Impuesto sobre Espectáculos y Diversiones Públicas
1-12-0	Impuestos sobre el patrimonio
1-12-1	Impuesto Predial
1-13-0	Impuestos sobre la producción, el consumo y las transacciones
1-13-1	Impuesto sobre Adquisición de Inmuebles
1-17-0	Accesorios
1-17-1	Actualizaciones y Recargos de Impuestos
1-17-2	Multas de Impuestos
1-17-3	Gastos de Ejecución de Impuestos
1-18-0	Otros Impuestos
1-18-1	Impuestos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago

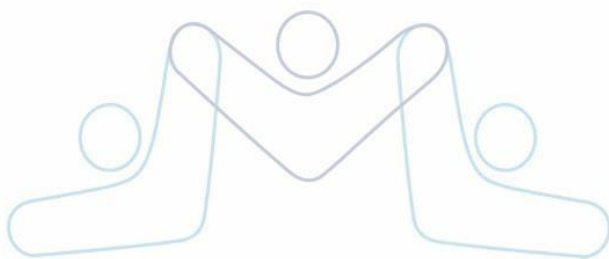
1-00-0 Impuestos



MOTUL

AYUNTAMIENTO 2021-2027

Son las contribuciones establecidas en Ley que deben pagar las personas físicas y morales que se encuentran en la situación jurídica



el cambio somos todos

Calle 26-A por 27 y 29,
Colonia Centro.
C.P. 97430
Motul de Carrillo Puerto



MOTUL DE
CARRILLO PUERTO
PUEBLO MÁGICO

o de hecho previstos por la misma y que sean distintas de las aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras y derechos

1-11-0 Impuestos Sobre los Ingresos

Son las contribuciones derivadas de las imposiciones fiscales que en forma unilateral y obligatoria se fijan sobre los ingresos de las personas físicas y/o morales, de conformidad con la legislación aplicable en la materia

1-12-00 Impuestos Sobre el Patrimonio

Son las contribuciones derivadas de las imposiciones fiscales que en forma unilateral y obligatoria se fijan sobre los bienes propiedad de las personas físicas y/o morales, de conformidad con la legislación aplicable en la materia

1-13-00 Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones

Son las contribuciones derivadas de las imposiciones fiscales que en forma unilateral y obligatoria se fijan sobre la actividad económica relacionada con la producción, el consumo y las transacciones que realizan las personas físicas y/o morales, de conformidad con la legislación aplicable en la materia

1-17-00 Accesorios de Impuestos

Son los ingresos que se perciben por concepto de recargos, sanciones, gastos de ejecución, indemnizaciones, entre otros, asociados a los impuestos, cuando éstos no se cubran oportunamente, de conformidad con la legislación aplicable en la materia

1-18-00 Otros Impuestos

Son los ingresos que se perciben por conceptos no incluidos en los tipos anteriores, de conformidad con la legislación aplicable en la materia

1-19-00 Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago.

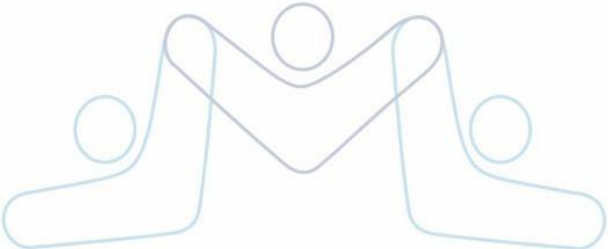
Son los ingresos que se recaudan en el ejercicio corriente, por impuestos pendientes de liquidación o pago causados



en ejercicios fiscales anteriores, no incluidos en la Ley de
Ingresos vigente

MOTUL

AYUNTAMIENTO 2024 ★ 2027



el cambio somos todos

Calle 26-A por 27 y 29,
Colonia Centro.
C.P. 97430
Motul de Carrillo Puerto




MOTUL DE
CARRILLO PUERTO
PUEBLO MÁGICO

CRI	Ingresos Públicos
4-00-0	Derechos
4-41-0	Derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público
4-41-1	Por el uso de locales o pisos de mercados, espacios en la vía o parques públicos
4-41-2	Por el uso y aprovechamiento de los bienes de dominio público del patrimonio municipal
4-43-0	Derechos por prestación de servicios
4-43-1	Servicios de Agua potable
4-43-2	Servicio de Alumbrado público
4-43-3	Servicio de Limpia, Recolección, traslado y disposición final de residuos
4-43-4	Servicio de Limpia de predios baldíos
4-43-5	Servicio de Mercados y centrales de abasto
4-43-6	Servicio de Panteones
4-43-7	Servicio de Rastro
4-43-8	Servicios de Seguridad pública y Vialidad
4-43-9	Servicios de Corralón
4-43-10	Servicio de Catastro
4-44-0	Otros Derechos
4-44-1	Licencias de funcionamiento y Permisos
4-44-2	Servicios que presta la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano
4-44-3	Expedición de certificados, constancias, copias, fotografías y formas oficiales
4-44-4	Servicios que presta la Unidad de Acceso a la Información Pública
4-44-5	Servicio de Supervisión Sanitaria de Matanza de Ganado
4-44-6	otros servicios que presta el Ayuntamiento
4-45-0	Accesorios
4-45-1	Actualizaciones y Recargos de Derechos
4-45-2	Multas de Derechos
4-45-3	Gastos de Ejecución de Derechos
4-49-0	Derechos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago
4-49-1	Las contribuciones especiales que la Hacienda Pública Municipal tiene derecho de percibir, serán las siguientes:

Son las contribuciones establecidas en Ley por el uso o aprovechamiento de los bienes del dominio público, así como por recibir servicios que presta el Estado en sus funciones de derecho público, excepto cuando se presten por organismos descentralizados u órganos desconcentrados cuando en este último caso, se trate de contraprestaciones que no se encuentren previstas en las leyes correspondientes. También son derechos las contribuciones a cargo de los organismos públicos descentralizados por prestar servicios exclusivos del Estado.

4-41-0 Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público

Son las contribuciones derivadas de la contraprestación del uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público, de conformidad con la legislación aplicable en la materia

4-43-0 Derechos por Prestación de Servicios

Son las contribuciones derivadas por la contraprestación de servicios exclusivos del Estado, de conformidad con la legislación aplicable en la materia

4-44-0 Otros Derechos

Son las contribuciones derivadas por contraprestaciones no incluidas en los tipos anteriores, de conformidad con la legislación aplicable en la materia.

4-45-0 Accesorios de Derechos

Son los ingresos que se perciben por concepto de recargos, sanciones, gastos de ejecución, indemnizaciones, entre otros, asociados a los derechos, cuando éstos no se cubran oportunamente, de conformidad con la legislación aplicable en la materia.

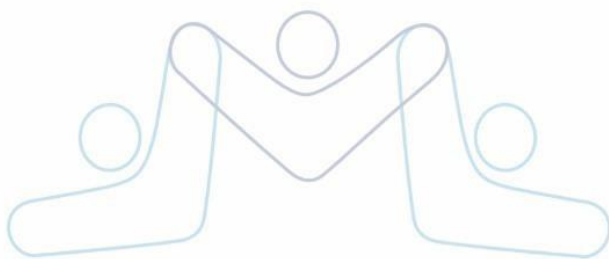
4-49-0 Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago

Son las contribuciones que se recaudan en el ejercicio corriente, por derechos pendientes de liquidación o pago



MOTUL
AYUNTAMIENTO 2024 ★ 2027

causados en ejercicios fiscales anteriores, no incluidos en la Ley de Ingresos vigente.



el cambio somos todos

Calle 26-A por 27 y 29,
Colonia Centro.
C.P. 97430
Motul de Carrillo Puerto



MOTUL DE
CARRILLO PUERTO
PUEBLO MÁGICO

CRI	Ingresos Públicos
3-00-0	Contribuciones de mejoras
3-31-0	Contribución de mejoras por obras públicas
3-31-1	Contribuciones de mejoras por obras públicas
3-31-2	Contribuciones de mejoras por servicios públicos
3-39-0	Contribuciones de Mejoras no comprendidas en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago
3-39-1	Otras Contribuciones de Mejoras

3-00-0 Contribuciones de Mejoras

Son las establecidas en Ley a cargo de las personas físicas y morales que se beneficien de manera directa por obras públicas

3-31-0 Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas

Son las contribuciones derivadas de los beneficios diferenciales particulares por la realización de obras públicas, a cargo de las personas físicas y/o morales, independientemente de la utilidad general colectiva, de conformidad con la legislación aplicable en la materia

3-39-0 Contribuciones de Mejoras no Comprendidas en la Ley de Ingresos Vigente, Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago

Son los ingresos que se recaudan en el ejercicio corriente, por contribuciones de mejoras pendientes de liquidación o pago causadas en ejercicios fiscales anteriores, no incluidas en la Ley de Ingresos vigente

CRI	Ingresos Públicos
5-00-0	Productos
5-51-00	Productos de tipo corriente
5-51-1	Derivados de Productos Financieros
5-51-2	Arrendamiento, enajenación, uso y explotación de bienes muebles del dominio privado del Municipio.
5-51-3	Arrendamiento, enajenación, uso y explotación de bienes Inmuebles del dominio privado del Municipio.



5-59-0	Productos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago
5-59-1	Otros Productos

AYUNTAMIENTO 2024 ★ 2027

5-00-0 Productos

Son los ingresos por contraprestaciones por los servicios que preste el Estado en sus funciones de derecho privado

5-51-0 Productos

Son los ingresos por concepto de servicios otorgados por funciones de derecho privado, tales como los intereses que generan las cuentas bancarias de los entes públicos, entre otros, de conformidad con la legislación aplicable en la materia

5-59-0 Productos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago

Son los ingresos que se recaudan en el ejercicio corriente, por productos pendientes de liquidación o pago causados en ejercicios fiscales anteriores, no incluidos en la Ley de Ingresos vigente.

CRI	Ingresos Públicos
6-00-0	Aprovechamientos
6-61-0	Aprovechamientos
6-61-1	Infracciones por multas o faltas administrativas
6-61-2	Sanciones por faltas al reglamento de tránsito
6-61-3	Cesiones
6-61-4	Herencias
6-61-5	Legados
6-61-6	Donaciones
6-61-7	Adjudicaciones Judiciales
6-61-8	Adjudicaciones administrativas
6-61-9	Subsidios de otro nivel de gobierno
6-61-10	Subsidios de organismos públicos y privados
6-61-11	Multas impuestas por autoridades federales, no fiscales
6-61-12	Convenidos con la Federación y el Estado (Zofemat, Capufe, entre otros)
6-61-13	Aprovechamientos diversos de tipo corriente
6-62-0	Aprovechamientos de capital

el cambio somos todos

Calle 26-A por 27 y 29,
Colonia Centro.
C.P. 97430
Motul de Carrillo Puerto



MOTUL DE
CARRILLO PUERTO
PUEBLO MÁGICO



6-62-1	Aprovechamientos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago
6-63-0	Accesorios de los Aprovechamiento

AYUNTAMIENTO 2024 ★ 2027



Calle 26-A por 27 y 29,
Colonia Centro.
C.P. 97430
Motul de Carrillo Puerto



MOTUL DE
CARRILLO PUERTO
PUEBLO MÁGICO



6-63-1	Recargos
6-63-2	Sanciones
6-63-3	Gastos de Ejecución

AYUNTAMIENTO 2024 ★ 2027

6-00-0 Aprovechamientos

Son los ingresos que percibe el Estado por funciones de derecho público distintos de: las contribuciones, los ingresos derivados de financiamientos y de los que obtengan los organismos descentralizados y las empresas de participación estatal y municipal

6-61-0 Aprovechamientos

Son los ingresos que se perciben por funciones de derecho público, cuyos elementos pueden no estar previstos en una Ley sino, en una disposición administrativa de carácter general, provenientes de multas e indemnizaciones no fiscales, reintegros, juegos y sorteos, donativos, entre otros.

6-62-0 Aprovechamientos Patrimoniales

Son los ingresos que se perciben por uso o enajenación de bienes muebles, inmuebles e intangibles, por recuperaciones de capital o en su caso patrimonio invertido, de conformidad con la legislación aplicable en la materia.

6-63-0 Accesorios de Aprovechamientos

Son los ingresos que se perciben por concepto de recargos, sanciones, gastos de ejecución e indemnizaciones, entre otros, asociados a los aprovechamientos, cuando éstos no se cubran oportunamente de conformidad con la legislación aplicable en la materia.

CRI	Ingresos Públicos
7-00-0	Ingresos por ventas de bienes y servicios
7-73-0	Ingresos por ventas de bienes y servicios de organismos descentralizados
7-73-1	venta de bienes o servicios
7-79-0	Otros Ingresos
7-79-1	Otros Ingresos

el cambio somos todos

Calle 26-A por 27 y 29,
Colonia Centro.
C.P. 97430
Motul de Carrillo Puerto



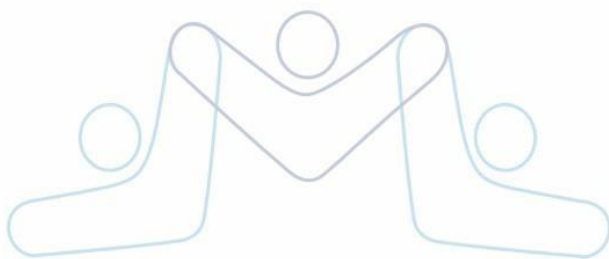
MOTUL DE
CARRILLO PUERTO
PUEBLO MÁGICO



7-00-0 Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y
Otros Ingresos

MOTUL

AYUNTAMIENTO 2024 ★ 2027



el cambio somos todos

Calle 26-A por 27 y 29,
Colonia Centro.
C.P. 97430
Motul de Carrillo Puerto



MOTUL DE
CARRILLO PUERTO
PUEBLO MÁGICO



Son los ingresos propios obtenidos por las Instituciones Públicas de Seguridad Social, las Empresas Productivas del Estado, las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal, los poderes legislativo y judicial, y los órganos autónomos federales y estatales, por sus actividades de producción, comercialización o prestación de servicios; así como otros ingresos por sus actividades diversas no inherentes a su operación, que generen recursos

7-73-0 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros

Son los ingresos propios obtenidos por las Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros por sus actividades de producción, comercialización o prestación de servicios.

7-79-0 Otros Ingresos

Son los ingresos propios obtenidos por los Poderes Legislativo y Judicial, los Órganos Autónomos y las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal por sus actividades diversas no inherentes a su operación que generan recursos y que no sean ingresos por venta de bienes o prestación de servicios, tales como donativos, entre otros.

CRI	Ingresos Públicos
8-00-0	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones
8-81-0	Participaciones
8-81-1	Participaciones Federales y Estatales
8-82-0	Aportaciones
8-82-1	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal
8-82-2	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal
8-83-0	Convenios
8-83-1	Con la Federación o el Estado: Hábitat, Tu Casa, 3x1 migrantes, Rescate de Espacios Públicos, FORTASEG, entre otros.





8-00-0 Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones

Son los recursos que reciben las Entidades Federativas y los Municipios por concepto de participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones

8-81-0 Participaciones

Son los ingresos que reciben las Entidades Federativas y Municipios que se derivan de la adhesión al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, así como las que correspondan a sistemas estatales de coordinación fiscal, determinados por las leyes correspondientes.

8-82-0 Aportaciones

Son los ingresos que reciben las Entidades Federativas y Municipios previstos en la Ley de Coordinación Fiscal, cuyo gasto está condicionado a la consecución y cumplimiento de los objetivos que para cada tipo de aportación establece la legislación aplicable en la materia

8-83-0 Convenios

Son los ingresos que reciben las Entidades Federativas y Municipios derivados de convenios de coordinación, colaboración, reasignación o descentralización según corresponda, los cuales se acuerdan entre la Federación, las Entidades Federativas y/o los Municipios

CRI	Ingresos Públicos
9-00-0	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas
9-91-0	Transferencias Internas y Asignaciones del Sector Público
9-91-1	Las recibidas por conceptos diversos a participaciones, aportaciones o aprovechamientos
9-93-0	Subsidios y Subvenciones
9-93-1	Subsidios y Subvenciones

9-00-0 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones

Son los recursos que reciben en forma directa o indirecta los entes públicos como parte de su política económica y social, de acuerdo a las estrategias y prioridades de

el cambio somos todos

Calle 26-A por 27 y 29,
Colonia Centro.
C.P. 97430
Motul de Carrillo Puerto



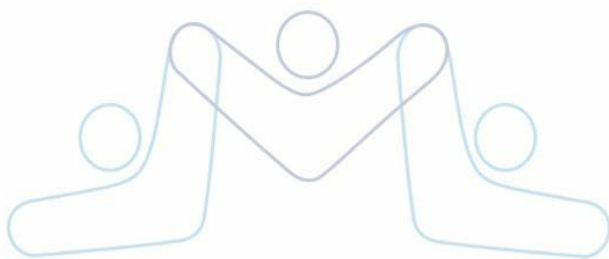
MOTUL DE
CARRILLO PUERTO
PUEBLO MÁGICO



desarrollo para el sostenimiento y desempeño de sus actividades

MOTUL

AYUNTAMIENTO 2024 ★ 2027



el cambio somos todos

Calle 26-A por 27 y 29,
Colonia Centro.
C.P. 97430
Motul de Carrillo Puerto




**MOTUL DE
CARRILLO PUERTO**
PUEBLO MÁGICO



9-91-0 Transferencias y Asignaciones

Son los ingresos que reciben los entes públicos con el objeto de sufragar gastos inherentes a sus atribuciones

9-93-0 Subsidios y Subvenciones

Son los ingresos destinados para el desarrollo de actividades prioritarias de interés general, que reciben los entes públicos mediante asignación directa de recursos, con el fin de favorecer a los diferentes sectores de la sociedad para: apoyar en sus operaciones, mantener los niveles en los precios, apoyar el consumo, la distribución y comercialización de bienes, motivar la inversión, cubrir impactos financieros, promover la innovación tecnológica, y para el fomento de las actividades agropecuarias, industriales o de servicios.

0-00-0 Ingresos Derivados de Financiamientos

Son los ingresos obtenidos por la celebración de empréstitos internos o externos, a corto o largo plazo, aprobados en términos de la legislación correspondiente. Los créditos que se obtienen son por: emisiones de instrumentos en mercados nacionales e internacionales de capital, organismos financieros internacionales, créditos bilaterales y otras fuentes

CRI	Ingresos Públicos
0-00-0	Ingresos derivados de Financiamientos
0-01-0	Endeudamiento interno
0-01-1	Empréstitos o anticipos del Gobierno del Estado
0-01-2	Empréstitos o financiamientos de Banca de Desarrollo
0-01-3	Empréstitos o financiamientos de Banca Comercial

0-01-0 Endeudamiento Interno

Financiamiento derivado del resultado positivo neto de los recursos que provienen de obligaciones contraídas por los entes públicos y empresas productivas del estado del ámbito federal, considerando lo previsto en la legislación aplicable en la materia, con acreedores nacionales y pagaderos en el interior del país en moneda nacional, incluye el diferimiento de pagos

Clasificación Económica (CE):

el cambio somos todos

Calle 26-A por 27 y 29,
Colonia Centro.
C.P. 97430
Motul de Carrillo Puerto



MOTUL DE
CARRILLO PUERTO
PUEBLO MÁGICO



La Clasificación Económica del Municipio, parte del reconocimiento de los tres grandes componentes de las finanzas públicas; los ingresos, los gastos y el financiamiento, para desagregar cada uno



Calle 26-A por 27 y 29,
Colonia Centro.
C.P. 97430
Motul de Carrillo Puerto



MOTUL DE
CARRILLO PUERTO
PUEBLO MÁGICO

de ellos en categorías homogéneas menores de tal forma que permita su análisis e interpretación siguiendo los criterios establecidos al respecto por el Manual de Estadísticas de las Finanzas Públicas (MEFP) y por el Sistema de Cuentas Nacionales (SCN), en este último caso, en lo que respecta a información fiscal sobre el Sector Público

Entre los principales objetivos generales de la Clasificación Económica de los Ingresos, los Gastos y el Financiamiento, se destacan los siguientes:

1.- Formular políticas y observar el grado de cumplimiento de las dos responsabilidades económicas generales de los gobiernos: proveer ciertos bienes y servicios a la comunidad sobre una base no de mercado y redistribuir el ingreso y la riqueza mediante pagos de transferencia

2.- Medir el aporte de cada ente público y de los distintos agregados institucionales (sectores y subsectores) al comportamiento de las distintas variables macroeconómicas (producción, valor agregado, remuneración a los factores de la producción, consumo intermedio y final, demanda agregada, ahorro, formación de capital, préstamo neto

3.- Relacionar en forma directa las transacciones públicas con las cuentas del Sistema de Cuentas Nacionales y las Estadísticas de las Finanzas Públicas

La CE de las transacciones de los entes públicos permite ordenar a éstas de acuerdo con su naturaleza económica, con el propósito general de analizar y evaluar el impacto de la política y gestión fiscal y sus componentes sobre la economía en general.

La estructura básica de la Clasificación Económica de los Ingresos y de los Gastos, como la de las cuentas de financiamiento, se propone de cuatro dígitos (1-1-1-1) tal como se requiere para su programación y análisis fiscal y económico. La estructura presentada, sigue los lineamientos que en la materia se han establecido a nivel internacional mediante el MEFP y el SCN y, por su parte, a nivel nacional, por el INEGI, órgano rector en la materia.



CE	DESCRIPCIÓN.
1	Ingresos.
1.1	Ingresos Corrientes.
1.1.1	Impuestos.
1.1.1.1	Impuestos Sobre el Ingresos.
1.1.1.3	Ingreso sobre la Propiedad
1.1.1.9	Accesorios.
1.1.3	Construcciones de Mejoras.
1.1.3.0	Construcciones de Mejoras.
1.1.4	Derechos y Productos y aprovechamientos.
1.1.4.1	Derechos no Incluidos.
1.1.4.2	Productos Corrientes.
1.1.4.3	Aprovechamientos Corrientes.
1.1.5	Rentas de Propiedad.
1.1.5.1	Intereses.
1.1.8	Transferencias, Asignaciones.
1.1.8.2	Del Sector Público.
1.1.9	Participaciones.
1.1.9.0	Participaciones.
1.2	Ingresos de Capital.
1.2.1	Venta de Activos.
1.2.1.1	Venta de Activos Fijos.
3.	Financiamiento.
3.1	Fuentes Financieras
3.1.2	Incremento de Pasivos.
3.1.2.1	Incremento de Pasivos Corrientes.

1.1 INGRESOS CORRIENTES

Los Ingresos Corrientes, son recursos de los entes públicos que no suponen una contraprestación efectiva y provienen de impuestos (ingresos tributarios), venta de bienes y servicios a precios no de mercado o de mercado en el caso de las entidades empresariales, rentas de la propiedad, productos, derechos y aprovechamientos corrientes, así como las transferencias, asignaciones y donativos recibidos para financiar gastos corrientes.

1.1.1 Impuestos

Los impuestos son transferencias de carácter obligatorio fijadas por el Estado y recibidas por los entes públicos del Sector Gobierno, en efectivo o en especie, de otras unidades institucionales y donde el beneficio que recibe el contribuyente del mismo, es indivisible o por lo menos difícilmente identificable por él. Se excluyen de impuestos

el cambio somos todos

Calle 26-A por 27 y 29,
Colonia Centro.
C.P. 97430
Motul de Carrillo Puerto



MOTUL DE
CARRILLO PUERTO
PUEBLO MÁGICO



AYUNTAMIENTO DE MOTUL DE CARRILLO PUERTO

las contribuciones sociales obligatorias. Se aplican a las personas físicas y morales que se encuentran en la situación jurídica o de hecho prevista por la ley aplicable.

1.1.3 Contribuciones de Mejoras

Son las establecidas en Ley a cargo de las personas físicas y morales que se benefician de manera

Directa por obras públicas.

1.1.4 Derechos y Productos y Aprovechamientos Corrientes

En este rubro se incluyen los ingresos provenientes de:

a) Derechos: Son las contribuciones establecidas por los servicios que presta el Estado en funciones de derecho público y por el uso o aprovechamiento de los bienes del dominio público. También son derechos las contribuciones a cargo de los organismos públicos descentralizados por prestar servicios exclusivos del Estado, como es el caso de los derechos a los hidrocarburos.

b) Productos: Son contraprestaciones corrientes por los servicios que preste el ente público en sus funciones de derecho privado, así como por el uso, aprovechamiento o enajenación de bienes del dominio privado, distintos de la venta de Bienes y Servicios.

c) Aprovechamientos: Son los ingresos corrientes que percibe el Estado por funciones de derecho público distintos de las contribuciones de mejoras y de los que obtengan los organismos descentralizados y las empresas de participación estatal.

1.1.5 Rentas de la propiedad

Comprende aquellos ingresos que se reciben cuando los entes públicos ponen a disposición de otros entes sus activos financieros y/o activos no producidos. Los principales componentes de esta categoría son los intereses por préstamos otorgados, los dividendos recibidos o retiro de las cuasi sociedades y el arrendamiento de activos no producidos (tierras agrícolas y otros terrenos, patentes, derechos de autor, concesiones y activos no físicos análogos)

1.1.8 Transferencias, asignaciones y donativos corrientes recibidos

Ingresos que los entes públicos reciben sin contraprestación alguna de bienes y servicios y cuyo destino está dirigido a cubrir gastos corrientes (de producción o consumo u otros); pueden ser recibidas de

el cambio somos todos

Calle 26-A por 27 y 29,
Colonia Centro.
C.P. 97430
Motul de Carrillo Puerto



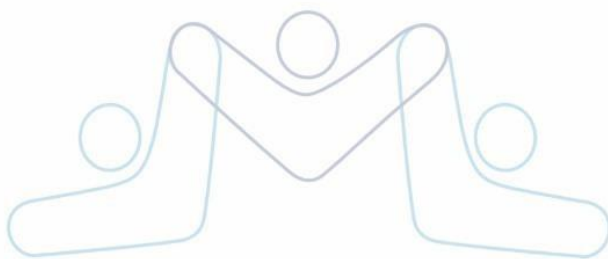
MOTUL DE
CARRILLO PUERTO
PUEBLO MÁGICO



otras unidades institucionales del mismo sector público,
como

MOTUL

AYUNTAMIENTO 2024 ★ 2027



el cambio somos todos

Calle 26-A por 27 y 29,
Colonia Centro.
C.P. 97430
Motul de Carrillo Puerto




**MOTUL DE
CARRILLO PUERTO**
PUEBLO MÁGICO

del sector externo y/o privado; pueden ser voluntarias u obligatorias. Incluyen los donativos recibidos sin contraprestación.

1.2 Ingresos de capital.

Son aquellos ingresos de los entes públicos provenientes básicamente de la disminución de activos no financieros, autofinanciamiento derivado del incremento de la depreciación y amortización acumulada, transferencias recibidas para financiar gastos de capital y de la recuperación de inversiones financieras realizadas con fines de política para aplicar a gastos de capital.

3. Financiamiento

Las fuentes financieras son recursos obtenidos por el ente público mediante la disminución de sus activos financieros (excluidos los relacionados con fines de política) y el incremento de sus pasivos, con el objeto de financiar el déficit, incrementar la inversión financiera o disminuir su endeudamiento.

Clasificador por Fuentes de Financiamiento (CFF)

La clasificación por fuentes de financiamiento consiste en presentar los gastos públicos según los agregados genéricos de los recursos empleados para su financiamiento, esta clasificación permite identificar las fuentes u orígenes de los ingresos que financian los egresos y precisar la orientación específica de cada fuente a efecto de controlar su aplicación.

El Municipio de acuerdo a sus necesidades estructura este clasificador, a partir de la estructura básica de (2 dígitos).

La estructura básica de la CFF que se propone es de dos dígitos y se alinea a la norma

CFF	Denominación.	Descripción.
1 No Etiquetado: Son los recursos que provienen de Ingresos de libre disposición y financiamientos		
11	Recursos Fiscales	Son los que provienen de impuestos, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, y cuotas y aportaciones de seguridad social



12

Financiamientos Internos

Son los que provienen de obligaciones contraídas en el país, con acreedores nacionales y pagaderos en el interior del país en moneda nacional.



Calle 26-A por 27 y 29,
Colonia Centro.
C.P. 97430
Motul de Carrillo Puerto



MOTUL DE
CARRILLO PUERTO
PUEBLO MÁGICO

13	Financiamientos Externos	Son los que provienen de obligaciones contraídas por el Poder Ejecutivo Federal con acreedores extranjeros y pagaderos en el exterior del país en moneda extranjera
14	Ingresos Propios	Son los que obtienen directamente el municipio como pueden ser los ingresos por venta de bienes y servicios, ingresos diversos y no inherentes a la operación, en términos de las disposiciones legales aplicables
15	Recursos Federales	Son los que provienen de la Federación, destinados a las Entidades Federativas y los Municipios, en términos de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y el Presupuesto de Egresos de la Federación, por concepto de participaciones, convenios e incentivos derivados de la colaboración fiscal, según corresponda.
16	Recursos Estatales	son los que provienen del Gobierno Estatal, en términos de la Ley de Ingresos Estatal y del Presupuesto de Egresos Estatal
17	Otros Recursos de Libre Disposición	Son los que provienen de otras fuentes no etiquetadas no comprendidas en los conceptos anteriores
2 Etiquetado: Son los recursos que provienen de transferencias federales o de la Entidad Federativa con un destino específico.		
25	Recursos Federales	Son los que provienen de la Federación, destinados a las Entidades Federativas y los Municipios, en términos de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y el Presupuesto de Egresos de la Federación, que están destinados a un fin específico por concepto de aportaciones, convenios de recursos federales etiquetados y fondos distintos de aportaciones
26	Recursos Estatales	En el caso de los Municipios, son los que provienen del Gobierno Estatal y que cuentan con un destino específico, en términos de la Ley de Ingresos Estatal y del Presupuesto de Egresos Estatal
27	Otros Recursos de Transferencias Federales Etiquetadas	Son los que provienen de otras fuentes etiquetadas no comprendidas en los conceptos anteriores.

Clasificador por Objeto del Gasto (COG)

Es el registro de los gastos que se realizan en el proceso presupuestario. Resume, ordena y presenta los gastos programados en el presupuesto, de acuerdo con la naturaleza de los bienes, servicios, activos y pasivos financieros. Alcanza a todas las transacciones que realiza el Municipio Permitiendo identificar con claridad y transparencia los bienes y servicios que se adquieren, las transferencias que se realizan y las aplicaciones previstas en el presupuesto , ofreciendo información valiosa de la demanda de bienes y servicios que realiza el Sector Público.

El COG del Municipio tiene una codificación que parte de



cuatro niveles (1-1-1-1 dígitos):

Capítulo: Es el mayor nivel de agregación que identifica el conjunto homogéneo y ordenado de los bienes y servicios requeridos por los entes públicos.

Concepto: Son sub conjuntos homogéneos y ordenados en forma específica, producto de la desagregación de los bienes y servicios, incluidos en cada capítulo.

La Partida Genérica: Se refiere al tercer dígito, el cual logrará la armonización a todos los niveles de gobierno.

La Partida Específica: Corresponde al cuarto dígito, el cual permitirá con base en sus necesidades, generen su apertura, con el fin de mantener la armonización con el Plan de Cuentas y su vinculación la Lista de Cuentas.

1000 SERVICIOS PERSONALES	
1100 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	
111	Dietas
112	Haberes
113	Sueldos base al personal permanente
114	Remuneraciones por adscripción laboral en el extranjero
1200 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER TRANSITORIO	
121	Honorarios asimilables a salarios
122	Sueldos base al personal eventual
123	Retribuciones por servicios de carácter social
124	Retribución a los representantes de los trabajadores y de los patrones en la Junta de Conciliación y Arbitraje
1300 REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	
131	Primas por años de servicios efectivos prestados
132	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año
133	Horas extraordinarias
134	Compensaciones
135	Sobre haberes
136	Asignaciones de técnico, de mando, por comisión, de vuelo y de técnico especial
137	Honorarios especiales
138	Participaciones por vigilancia en el cumplimiento de las leyes y custodia de valores
1400 SEGURIDAD SOCIAL	
141	Aportaciones de seguridad social
142	Aportaciones a fondos de vivienda

el cambio somos todos

Calle 26-A por 27 y 29,
Colonia Centro.
C.P. 97430
Motul de Carrillo Puerto



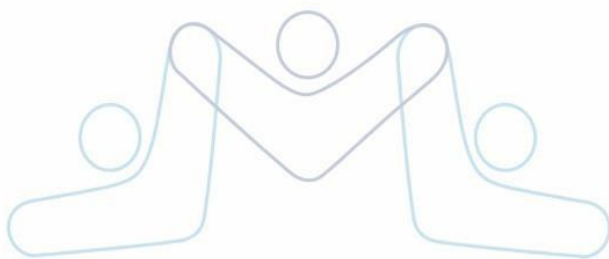
MOTUL DE
CARRILLO PUERTO
PUEBLO MÁGICO



143 | Aportaciones al sistema para el retiro

MOTUL

AYUNTAMIENTO 2024 ★ 2027



el cambio somos todos

Calle 26-A por 27 y 29,
Colonia Centro.
C.P. 97430
Motul de Carrillo Puerto




MOTUL DE
CARRILLO PUERTO
PUEBLO MÁGICO

144 Aportaciones para seguros

1500 OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS

- 151 Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo
- 152 Indemnizaciones
- 153 Prestaciones y haberes de retiro
- 154 Prestaciones contractuales
- 155 Apoyos a la capacitación de los servidores públicos
- 159 Otras prestaciones sociales y económicas

1600 PREVISIONES

- 161 Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social

1700 PAGO DE ESTIMULOS A SERVIDORES PUBLICOS

- 171 Estímulos
- 172 Recompensas

2000 MATERIALES Y SUMINISTROS

2100 MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES

- 211 Materiales, útiles y equipos menores de oficina
- 212 Materiales y útiles de impresión y reproducción
- 213 Material estadístico y geográfico
- 214 Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones
- 215 Material impreso e información digital
- 216 Material de limpieza
- 217 Materiales y útiles de enseñanza
- 218 Materiales para el registro e identificación de bienes y personas

2200 ALIMENTOS Y UTENSILIOS

- 221 Productos alimenticios para personas
- 222 Productos alimenticios para animales
- 223 Utensilios para el servicio de alimentación

2300 MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCION Y COMERCIALIZACION

- 231 Productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos como materia prima
- 232 Insumos textiles adquiridos como materia prima
- 233 Productos de papel, cartón e impresos adquiridos como materia prima
- 234 Combustibles, lubricantes, aditivos, carbón y sus derivados adquiridos como materia prima
- 235 Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima
- 236 Productos metálicos y a base de minerales no metálicos adquiridos como materia prima
- 237 Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima
- 238 Mercancías adquiridas para su comercialización
- 239 Otros productos adquiridos como materia prima

2400 MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION

- 241 Productos minerales no metálicos

242	Cemento y productos de concreto
243	Cal, yeso y productos de yeso
244	Madera y productos de madera
245	Vidrio y productos de vidrio
246	Material eléctrico y electrónico
247	Artículos metálicos para la construcción
248	Materiales complementarios
249	Otros materiales y artículos de construcción y reparación

2500 PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO

251	Productos químicos básicos
252	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos
253	Medicinas y productos farmacéuticos
254	Materiales, accesorios y suministros médicos
255	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio
256	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados
259	Otros productos químicos

2600 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS

261	Combustibles, lubricantes y aditivos
262	Carbón y sus derivados

2700 VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS

271	Vestuario y uniformes
272	Prendas de seguridad y protección personal
273	Artículos deportivos
274	Productos textiles
275	Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir

2800 MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD

281	Sustancias y materiales explosivos
282	Materiales de seguridad pública
283	Prendas de protección para seguridad pública y nacional

2900 HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES

291	Herramientas menores
292	Refacciones y accesorios menores de edificios
293	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo
294	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información
295	Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio
296	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte
297	Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad
298	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos
299	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles

3000 SERVICIOS GENERALES

3100 SERVICIOS BASICOS

311	Energía eléctrica
312	Gas
313	Agua
314	Telefonía tradicional
315	Telefonía celular
316	Servicios de telecomunicaciones y satélites
317	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información
318	Servicios postales y telegráficos
319	Servicios integrales y otros servicios

3200 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO

321	Arrendamiento de terrenos
322	Arrendamiento de edificios
323	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo
324	Arrendamiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio
325	Arrendamiento de equipo de transporte
326	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas
327	Arrendamiento de activos intangibles
328	Arrendamiento financiero
329	Otros arrendamientos

3300 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS

331	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados
332	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas
333	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información
334	Servicios de capacitación
335	Servicios de investigación científica y desarrollo
336	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión
337	Servicios de protección y seguridad
338	Servicios de vigilancia
339	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales

3400 SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES

341	Servicios financieros y bancarios
342	Servicios de cobranza, investigación crediticia y similar
343	Servicios de recaudación, traslado y custodia de valores
344	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas
345	Seguro de bienes patrimoniales
346	Almacenaje, envase y embalaje
347	Fletes y maniobras
348	Comisiones por ventas
349	Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales

3500 SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION

351	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles
-----	---

352	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo
353	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información
354	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio
355	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte
356	Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad
357	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta
358	Servicios de limpieza y manejo de desechos
359	Servicios de jardinería y fumigación

3600 SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD

361	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales
362	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios
363	Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto Internet
364	Servicios de revelado de fotografías
365	Servicios de la industria fílmica, del sonido y del video
366	Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de Internet
369	Otros servicios de información

3700 SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS

371	Pasajes aéreos
372	Pasajes terrestres
373	Pasajes marítimos, lacustres y fluviales
374	Autotransporte
375	Viáticos en el país
376	Viáticos en el extranjero
377	Gastos de instalación y traslado de menaje
378	Servicios integrales de traslado y viáticos
379	Otros servicios de traslado y hospedaje

3800 SERVICIOS OFICIALES

381	Gastos de ceremonial
382	Gastos de orden social y cultural
383	Congresos y convenciones
384	Exposiciones
385	Gastos de representación

3900 OTROS SERVICIOS GENERALES

391	Servicios funerarios y de cementerios
392	Impuestos y derechos
393	Impuestos y derechos de importación
394	Sentencias y resoluciones por autoridad competente
395	Penas, multas, accesorios y actualizaciones
396	Otros gastos por responsabilidades
397	Utilidades

398	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral
399	Otros servicios generales

4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

4100 TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO

411	Asignaciones presupuestarias al Poder Ejecutivo
412	Asignaciones presupuestarias al Poder Legislativo
413	Asignaciones presupuestarias al Poder Judicial
414	Asignaciones presupuestarias a Órganos Autónomos
415	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras
416	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales empresariales y no financieras
417	Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos empresariales y no financieros
418	Transferencias internas otorgadas a instituciones paraestatales públicas financieras
419	Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos financieros

4200 TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO

421	Transferencias otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras
422	Transferencias otorgadas para entidades paraestatales empresariales y no financieras
423	Transferencias otorgadas para instituciones paraestatales públicas financieras
424	Transferencias otorgadas a entidades federativas y municipios
425	Transferencias a fideicomisos de entidades federativas y municipios

4300 SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES

431	Subsidios a la producción
432	Subsidios a la distribución
433	Subsidios a la inversión
434	Subsidios a la prestación de servicios públicos
435	Subsidios para cubrir diferenciales de tasas de interés
436	Subsidios a la vivienda
437	Subvenciones al consumo
438	Subsidios a entidades federativas y municipios
439	Otros subsidios

4400 AYUDAS SOCIALES

441	Ayudas sociales a personas
442	Becas y otras ayudas para programas de capacitación
443	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza
444	Ayudas sociales a actividades científicas o académicas
445	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro
446	Ayudas sociales a cooperativas
447	Ayudas sociales a entidades de interés público
448	Ayudas por desastres naturales y otros siniestros

4500 PENSIONES Y JUBILACIONES

451	Pensiones
-----	-----------

452 Jubilaciones
459 Otras pensiones y jubilaciones

460 TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANALOGOS

461 Transferencias a fideicomisos del Poder Ejecutivo
462 Transferencias a fideicomisos del Poder Legislativo
463 Transferencias a fideicomisos del Poder Judicial
464 Transferencias a fideicomisos públicos de entidades paraestatales no empresariales y no financieras
465 Transferencias a fideicomisos públicos de entidades paraestatales empresariales y no financieras
466 Transferencias a fideicomisos de instituciones públicas financieras
469 Otras transferencias a fideicomisos

4700 TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL

471 Transferencias por obligación de ley

4800 DONATIVOS

481 Donativos a instituciones sin fines de lucro
482 Donativos a entidades federativas
483 Donativos a fideicomisos privados
484 Donativos a fideicomisos estatales
485 Donativos internacionales

4900 TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR

491 Transferencias para gobiernos extranjeros
492 Transferencias para organismos internacionales
493 Transferencias para el sector privado externo

5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

5100 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION

511 Muebles de oficina y estantería
512 Muebles, excepto de oficina y estantería
513 Bienes artísticos, culturales y científicos
514 Objetos de valor
515 Equipo de cómputo y de tecnologías de la información
519 Otros mobiliarios y equipos de administración

5200 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO

521 Equipos y aparatos audiovisuales
522 Aparatos deportivos
523 Cámaras fotográficas y de video
529 Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo

5300 EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO

531 Equipo médico y de laboratorio
532 Instrumental médico y de laboratorio

5400 VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE

541 Vehículos y equipo terrestre
542 Carrocerías y remolques
543 Equipo aeroespacial

544	Equipo ferroviario
545	Embarcaciones
549	Otros equipos de transporte

5500 EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD

551	Equipo de defensa y seguridad
-----	-------------------------------

5600 MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS

561	Maquinaria y equipo agropecuario
562	Maquinaria y equipo industrial
563	Maquinaria y equipo de construcción
564	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial
565	Equipo de comunicación y telecomunicación
566	Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos
567	Herramientas y máquinas-herramienta
569	Otros equipos

5700 ACTIVOS BIOLOGICOS

571	Bovinos
572	Porcinos
573	Aves
574	Ovinos y caprinos
575	Peces y acuicultura
576	Equinos
577	Especies menores y de zoológico
578	Árboles y plantas
579	Otros activos biológicos

5800 BIENES INMUEBLES

581	Terrenos
582	Viviendas
583	Edificios no residenciales
589	Otros bienes inmuebles

5900 ACTIVOS INTANGIBLES

591	Software
592	Patentes
593	Marcas
594	Derechos
595	Concesiones
596	Franquicias
597	Licencias informáticas e intelectuales
598	Licencias industriales, comerciales y otras
599	Otros activos intangibles

6000 INVERSION PÚBLICA

6100 OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO

611	Edificación habitacional
612	Edificación no habitacional

613	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones
614	División de terrenos y construcción de obras de urbanización
615	Construcción de vías de comunicación
616	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada
617	Instalaciones y equipamiento en construcciones
619	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados

6200 OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS

621	Edificación habitacional
622	Edificación no habitacional
623	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones
624	División de terrenos y construcción de obras de urbanización
625	Construcción de vías de comunicación
626	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada
627	Instalaciones y equipamiento en construcciones
629	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados

6300 PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO

631	Estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo
632	Ejecución de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo

7000 INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES

7100 INVERSIONES PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

711	Créditos otorgados por entidades federativas y municipios al sector social y privado para el fomento de actividades productivas
712	Créditos otorgados por las entidades federativas a municipios para el fomento de actividades productivas

7200 ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL

721	Acciones y participaciones de capital en entidades paraestatales no empresariales y no financieras con fines de política económica
722	Acciones y participaciones de capital en entidades paraestatales empresariales y no financieras con fines de política económica
723	Acciones y participaciones de capital en instituciones paraestatales públicas financieras con fines de política económica
724	Acciones y participaciones de capital en el sector privado con fines de política económica
725	Acciones y participaciones de capital en organismos internacionales con fines de política económica
726	Acciones y participaciones de capital en el sector externo con fines de política económica
727	Acciones y participaciones de capital en el sector público con fines de gestión de liquidez
728	Acciones y participaciones de capital en el sector privado con fines de gestión de liquidez
729	Acciones y participaciones de capital en el sector externo con fines de gestión de liquidez

7300 COMPRA DE TITULOS Y VALORES

731	Bonos
732	Valores representativos de deuda adquiridos con fines de política económica
733	Valores representativos de deuda adquiridos con fines de gestión de liquidez
734	Obligaciones negociables adquiridas con fines de política económica
735	Obligaciones negociables adquiridas con fines de gestión de liquidez

739 Otros valores

7400 CONCESION DE PRÉSTAMOS

- 741 Concesión de préstamos a entidades paraestatales no empresariales y no financieras con fines de política económica
- 742 Concesión de préstamos a entidades paraestatales empresariales y no financieras con fines de política económica
- 743 Concesión de préstamos a instituciones paraestatales públicas financieras con fines de política económica
- 744 Concesión de préstamos a entidades federativas y municipios con fines de política económica
- 745 Concesión de préstamos al sector privado con fines de política económica
- 746 Concesión de préstamos al sector externo con fines de política económica
- 747 Concesión de préstamos al sector público con fines de gestión de liquidez
- 748 Concesión de préstamos al sector privado con fines de gestión de liquidez
- 749 Concesión de préstamos al sector externo con fines de gestión de liquidez

7500 INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANALOGOS

- 751 Inversiones en fideicomisos del Poder Ejecutivo
- 752 Inversiones en fideicomisos del Poder Legislativo
- 753 Inversiones en fideicomisos del Poder Judicial
- 754 Inversiones en fideicomisos públicos no empresariales y no financieros
- 755 Inversiones en fideicomisos públicos empresariales y no financieros
- 756 Inversiones en fideicomisos públicos financieros
- 757 Inversiones en fideicomisos de entidades federativas
- 758 Inversiones en fideicomisos de municipios
- 759 Otras inversiones en fideicomisos

7600 OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS

- 761 Depósitos a largo plazo en moneda nacional
- 762 Depósitos a largo plazo en moneda extranjera

7900 PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES

- 791 Contingencias por fenómenos naturales
- 792 Contingencias socioeconómicas
- 799 Otras erogaciones especiales

8000 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES

8100 PARTICIPACIONES

- 811 Fondo general de participaciones
- 812 Fondo de fomento municipal
- 813 Participaciones de las entidades federativas a los municipios
- 814 Otros conceptos participables de la Federación a entidades federativas
- 815 Otros conceptos participables de la Federación a municipios
- 816 Convenios de colaboración administrativa

8300 APORTACIONES

- 831 Aportaciones de la Federación a las entidades federativas
- 832 Aportaciones de la Federación a municipios
- 833 Aportaciones de las entidades federativas a los municipios
- 834 Aportaciones previstas en leyes y decretos al sistema de protección social

835 Aportaciones previstas en leyes y decretos compensatorias a entidades federativas y municipios

8500 CONVENIOS

851 Convenios de reasignación

852 Convenios de descentralización

853 Otros convenios

9000 DEUDA PÚBLICA

9100 AMORTIZACION DE LA DEUDA PÚBLICA

911 Amortización de la deuda interna con instituciones de crédito

912 Amortización de la deuda interna por emisión de títulos y valores

913 Amortización de arrendamientos financieros nacionales

914 Amortización de la deuda externa con instituciones de crédito

915 Amortización de deuda externa con organismos financieros internacionales

916 Amortización de la deuda bilateral

917 Amortización de la deuda externa por emisión de títulos y valores

918 Amortización de arrendamientos financieros internacionales

9200 INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA

921 Intereses de la deuda interna con instituciones de crédito

922 Intereses derivados de la colocación de títulos y valores

923 Intereses por arrendamientos financieros nacionales

924 Intereses de la deuda externa con instituciones de crédito

925 Intereses de la deuda con organismos financieros Internacionales

926 Intereses de la deuda bilateral

927 Intereses derivados de la colocación de títulos y valores en el exterior

928 Intereses por arrendamientos financieros internacionales

9300 COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA

931 Comisiones de la deuda pública interna

932 Comisiones de la deuda pública externa

9400 GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA

941 Gastos de la deuda pública interna

942 Gastos de la deuda pública externa

9500 COSTO POR COBERTURAS

951 Costos por coberturas

9600 APOYOS FINANCIEROS

961 Apoyos a intermediarios financieros

962 Apoyos a ahorradores y deudores del Sistema Financiero Nacional

9900 ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)

991 ADEFAS



Clasificador por Tipo de Gasto (CTG)

AYUNTAMIENTO 2024 ★ 2027

El Clasificador por Tipo de Gasto relaciona las transacciones públicas que generan gastos con los grandes agregados de la clasificación económica presentándolos en Corriente; de Capital; Amortización de la deuda y disminución de pasivos; Pensiones y Jubilaciones; y Participaciones.

1. Gasto Corriente: Son los gastos de consumo y/o de operación, el arrendamiento de la propiedad y las transferencias otorgadas a los otros componentes institucionales del sistema económico para financiar gastos de esas características.

2. Gasto de Capital: Son los gastos destinados a la inversión de capital y las transferencias a los otros componentes institucionales del sistema económico que se efectúan para financiar gastos de éstos con tal propósito.

3. Amortización de la deuda y disminución de pasivos Comprende la amortización de la deuda adquirida y disminución de pasivos con el sector privado, público y externo.

4. Pensiones y Jubilaciones Son los gastos destinados para el pago a pensionistas y jubilados o a sus familiares, que cubren los gobiernos Federal, Estatal y Municipal, o bien el Instituto de Seguridad Social correspondiente.

5. Participaciones Son los gastos destinados a cubrir las participaciones para las entidades federativas y/o los municipios.

Relaciona las transacciones públicas que generan gastos con los grandes agregados de la clasificación económica presentándolos en Corriente, de Capital y Amortización de la deuda y disminución de pasivos.

La estructura básica de la CTG que se propone es de un dígito y se alinea a la norma.

TG	Denominación.	Descripción.
1	Gasto Corriente.	Son los gastos de consumo y/o de operación, el arrendamiento de La propiedad.
2	Gasto de Capital.	Son los gastos destinados a la inversión de capital.

3	Autorización de la Deuda.	Comprende la amortización de la deuda adquirida y disminución De pasivos con el sector privado, público e interno.
4	Pensiones y Jubilaciones	Son los gastos destinados para el pago a pensionistas y jubilados o a sus familiares, que cubren los gobiernos Federal, Estatal y Municipal
5	Participaciones	Son los gastos destinados a cubrir las participaciones para las entidades federativas y/o los municipios.

Clasificación Económica (CE)

Clasificación Económica: La CE de las transacciones de los entes públicos permite ordenar a éstas de acuerdo con su naturaleza económica, con el propósito general de analizar y evaluar el impacto de la política y gestión fiscal y sus componentes sobre la economía en general.

La estructura básica de la Clasificación Económica de los Ingresos y de los Gastos, como la de las cuentas de financiamiento, se propone de cuatro dígitos tal como se requiere para su programación y análisis fiscal y económico. La estructura presentada, sigue los lineamientos que en la materia se han establecido a nivel internacional mediante el MEFP y el SCN y, por su parte, a nivel nacional, por el INEGI, órgano rector en la materia.

CE	Denominación.
2	Gastos.
2.1	Gastos corrientes.
2.1.1	Gastos de consumo.
2.1.1.1	Remuneraciones.
2.1.1.2	Compra de bienes y servicios.
2.1.3	Gastos de la propiedad.
2.1.3.1	Intereses.
2.1.3.2	Gastos de la propiedad distintos.
2.1.4	Subsidios y Subvenciones.
2.1.4.1	Subsidios y Subvenciones.
2.1.5	Transferencias, Asignaciones.
2.1.5.1	Al sector privado.
2.1.5.2	Al sector público.
2.1.5.3	Al sector externo.
2.2	Gastos de capital.
2.2.1	Construcciones en proceso.
2.2.2	Activos fijos (Formación bruta de capital fijo).

2.2.2.1	Viviendas Edificios y Estructuras.
2.2.2.2	Maquinaria y Equipo.
2.2.2.3	Equipo de defensa y Seguridad.
2.2.2.4	Activos Biológicos Cultivados.
2.2.2.5	Activos fijos Intangibles.
2.2.3	Incrementos de existencias.
2.2.3.7	Existencias de materiales de SEG.
2.2.4	Objetos de valor.
2.2.4.2	Antigüedades y otros objetos.
2.2.5	Activos no producidos.
2.2.5.1	Activos tangibles no producidos.
3	Financiamiento.
3.2	Aplicaciones Financieras.
3.2.1	Incremento de Activos Financieros.

Clasificación Administrativa (CA)

Clasificación Administrativa: Tiene como propósitos básicos identificar las unidades administrativas a través de las cuales se realiza la asignación, gestión y rendición de los recursos financieros públicos, así como establecer las bases institucionales y sectoriales para la elaboración y análisis de las estadísticas fiscales, organizadas y agregadas, mediante su integración y consolidación, tal como lo requieren las mejores prácticas y los modelos universales establecidos en la materia.

Se ha adoptado una codificación básica de cinco (5) dígitos numéricos estructurados según los siguientes criterios:

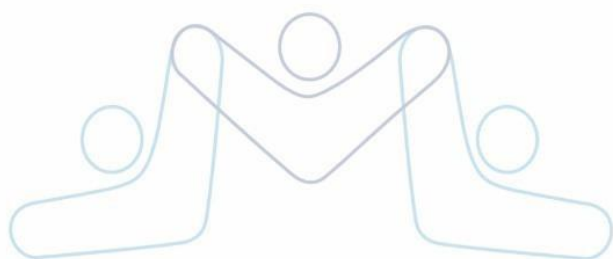
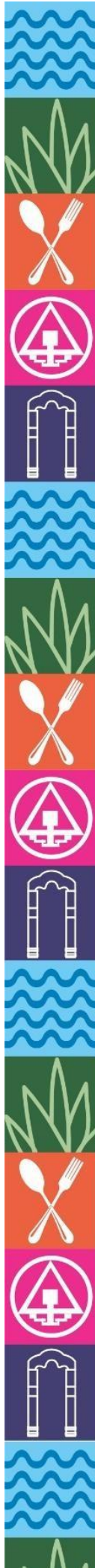
- El primer dígito, identifica al Sector Público de cada orden de gobierno.
- El segundo dígito identifica al Sector Público no Financiero y al Sector Público Financiero de cada orden de gobierno.
- El tercer dígito, identifica a los principales sectores de la economía relacionados con el Sector Público.
- El cuarto dígito, identifica a los subsectores de la economía relacionados con el Sector Público.
- El quinto dígito se asignará para identificar y codificar a los entes públicos que forman parte de cada subsector y sector de la economía, tal como define a estos la Ley de Contabilidad. Se incluirán a nivel del quinto dígito en



MOTUL

AYUNTAMIENTO 2024 ★ 2027

forma consecutiva, los órganos autónomos creados por la Constitución de cada entidad federativa, según corresponda.



el cambio somos todos

Calle 26-A por 27 y 29,
Colonia Centro.
C.P. 97430
Motul de Carrillo Puerto




MOTUL DE
CARRILLO PUERTO
PUEBLO MÁGICO

A partir del quinto dígito, la autoridad de cada orden de gobierno realizará la apertura de los entes públicos que forman parte de cada subsector y sector de la economía que estime conveniente, de acuerdo con sus prácticas y metodologías habituales. En el marco de apertura por Ramo y Unidad Ejecutora, de acuerdo con su metodología específica de codificación institucional.

3.0.0.0.0 SECTOR PUBLICO MUNICIPAL

3.1.0.0.0 SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO

3.1.1.0.0 GOBIERNO GENERAL MUNICIPAL

3.1.1.1.0 Gobierno Municipal

3.1.1.1.1 Órgano Ejecutivo Municipal (Ayuntamiento)

Los Gobiernos Municipales (Locales) son la base o célula soberana de la división territorial y de la organización política y administrativa de los estados miembros de la Federación. El gobierno de cada uno de ellos incluye al Órgano Ejecutivo Municipal (Ayuntamiento) y a las dependencias. Se dedican a la producción de servicios sociales y comunales, dentro de los cuales se destacan aquellos que atienden las necesidades públicas básicas de la población, como son los servicios de alumbrado público, agua potable, drenaje y limpieza, entre otros.

Clasificación Funcional del Gasto (CFG)

Clasificación Funcional del Gasto: Agrupa los gastos según los propósitos u objetivos socioeconómicos que persiguen los diferentes entes públicos.

La Clasificación Funcional del Gasto ha sido estructurada en 4 finalidades identificadas por el primer dígito de la clasificación, 28 funciones identificadas por el segundo dígito y 111 subfunciones correspondientes al tercer dígito. Se utilizó una estructura de 3 dígitos (1-1-1)

Finalidades (primer dígito):

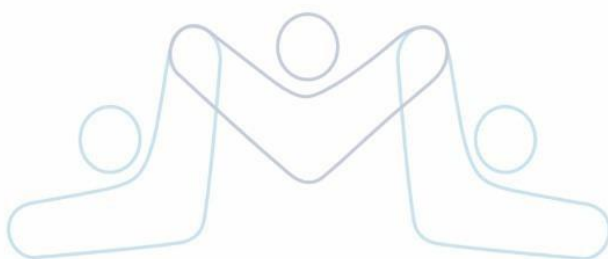


MOTUL

AYUNTAMIENTO 2024-2027

1 GOBIERNO: Comprende las acciones propias de gobierno.

2 DESARROLLO SOCIAL: Incluye las actividades relacionadas con



el cambio somos todos

Calle 26-A por 27 y 29,
Colonia Centro.
C.P. 97430
Motul de Carrillo Puerto



**MOTUL de
CARRILLO PUERTO**
PUEBLO MÁGICO



la prestación de servicios sociales en beneficio de la población.

3 DESARROLLO ECONOMICO: Comprende las actividades orientadas al desarrollo económico, fomento de la producción y prestación de bienes y servicios públicos.

4 OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES: Comprende los pagos de compromisos inherentes a la contratación de deuda; las transferencias entre diferentes niveles y órdenes de gobierno, así como aquellas actividades no susceptibles de etiquetar en las funciones existentes

El primer dígito identifica si el gasto funcional es de gobierno, social, económico; adicionalmente, con este primer dígito se identifican las transacciones no especificadas que no corresponden a ningún gasto funcional en particular.

En el segundo dígito se desagregan 28 funciones, de conformidad con la finalidad a la cual corresponde el gasto.

En el tercer dígito se desagregan 111 subsunciones, de conformidad con la función a la cual corresponde el gasto.

La Clasificación Funcional del Gasto se puede desagregar a cuarto dígito en sub-sub funciones, el cual permitirá que las unidades administrativas o instancias competentes en materia de Contabilidad Gubernamental y de Presupuesto de cada orden de gobierno, con base en sus necesidades ,generen su apertura, conservando la estructura básica (finalidad, función y sub función).

1 GOBIERNO

- 1.1. LEGISLACION
 - 1.1.1 Legislación
 - 1.1.2 Fiscalización
- 1.2. JUSTICIA
 - 1.2.1 Impartición de Justicia
 - 1.2.2 Procuración de Justicia
 - 1.2.3 Reclusión y Readaptación Social
 - 1.2.4 Derechos Humanos
- 1.3. COORDINACION DE LA POLITICA DE GOBIERNO
 - 1.3.1 Presidencia / Gubernatura
 - 1.3.2 Política Interior
 - 1.3.3 Preservación y Cuidado del Patrimonio Público
 - 1.3.4 Función Pública
 - 1.3.5 Asuntos Jurídicos

el cambio somos todos

Calle 26-A por 27 y 29,
Colonia Centro.
C.P. 97430
Motul de Carrillo Puerto



**MOTUL DE
CARRILLO PUERTO**
PUEBLO MÁGICO



1.3.6 Organización de Procesos Electorales

1.3.7 Población

1.3.8 Territorio

1.3.9 Otros

1.4. RELACIONES EXTERIORES

1.4.1 Relaciones Exteriores

1.5. ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS

1.5.1 Asuntos Financieros

1.5.2 Asuntos Hacendarios

1.6. SEGURIDAD NACIONAL

1.6.1 Defensa

1.6.2 Marina

1.6.3 Inteligencia para la Preservación de la Seguridad Nacional

1.7. ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR

1.7.1 Policía

1.7.2 Protección Civil

1.7.3 Otros Asuntos de Orden Público y Seguridad

1.7.4 Sistema Nacional de Seguridad Pública

1.8. OTROS SERVICIOS GENERALES

1.8.1 Servicios Registrales, Administrativos y Patrimoniales

1.8.2 Servicios Estadísticos

1.8.3 Servicios de Comunicación y Medios

1.8.4 Acceso a la Información Pública Gubernamental

1.8.5 Otros

2 DESARROLLO SOCIAL

2.1. PROTECCION AMBIENTAL

2.1.1 Ordenación de Desechos

2.1.2 Administración del Agua

2.1.3 Ordenación de Aguas Residuales, Drenaje y Alcantarillado

2.1.4 Reducción de la Contaminación

2.1.5 Protección de la Diversidad Biológica y del Paisaje

2.1.6 Otros de Protección Ambiental

2.2. VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD

2.2.1 Urbanización

2.2.2 Desarrollo Comunitario

2.2.3 Abastecimiento de Agua

2.2.4 Alumbrado Público

2.2.5 Vivienda

2.2.6 Servicios Comunes

2.2.7 Desarrollo Regional

2.3. SALUD

2.3.1 Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad

2.3.2 Prestación de Servicios de Salud a la Persona

2.3.3 Generación de Recursos para la Salud

2.3.4 Rectoría del Sistema de Salud

2.3.5 Protección Social en Salud

el cambio somos todos

Calle 26-A por 27 y 29,
Colonia Centro.
C.P. 97430
Motul de Carrillo Puerto



MOTUL DE
CARRILLO PUERTO
PUEBLO MÁGICO



2.4. RECREACION, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES

2.4.1. Deporte y Recreación

2.4.2. Cultura

2.4.3. Radio, Televisión y Editoriales

2.4.4. Asuntos Religiosos y Otras Manifestaciones Sociales

2.5. EDUCACION

2.5.1. Educación Básica

2.5.2. Educación Media Superior

2.5.3. Educación Superior

2.5.4. Posgrado

2.5.5. Educación para Adultos

2.5.6. Otros Servicios Educativos y Actividades Inherentes

2.6. PROTECCION SOCIAL

2.6.1. Enfermedad e Incapacidad

2.6.2. Edad Avanzada

2.6.3. Familia e Hijos

2.6.4. Desempleo

2.6.5. Alimentación y Nutrición

2.6.6. Apoyo Social para la Vivienda

2.6.7. Indígenas

2.6.8. Otros Grupos Vulnerables

2.6.9. Otros de Seguridad Social y Asistencia Social

2.7. OTROS ASUNTOS SOCIALES

2.7.1. Otros Asuntos Sociales

3 DESARROLLO ECONOMICO

3.1. ASUNTOS ECONOMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL

3.1.1. Asuntos Económicos y Comerciales en General

3.1.2. Asuntos Laborales Generales

3.2. AGROPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA

3.2.1. Agropecuaria

3.2.2. Silvicultura

3.2.3. Acuicultura, Pesca y Caza

3.2.4. Agroindustrial

3.2.5. Hidroagrícola

3.2.6. Apoyo Financiero a la Banca y Seguro Agropecuario

3.3. COMBUSTIBLES Y ENERGIA

3.3.1. Carbón y Otros Combustibles Minerales Sólidos

3.3.2. Petróleo y Gas Natural (Hidrocarburos)

3.3.3. Combustibles Nucleares

3.3.4. Otros Combustibles

3.3.5. Electricidad

3.3.6. Energía no Eléctrica

3.4. MINERIA, MANUFACTURAS Y CONSTRUCCION

el cambio somos todos

Calle 26-A por 27 y 29,
Colonia Centro.
C.P. 97430
Motul de Carrillo Puerto




MOTUL DE
CARRILLO PUERTO
PUEBLO MÁGICO

3.4.1 Extracción de Recursos Minerales excepto los Combustibles Minerales

3.4.2 Manufacturas

3.4.3 Construcción

3.5. TRANSPORTE

3.5.1 Transporte por Carretera

3.5.2 Transporte por Agua y Puertos

3.5.3 Transporte por Ferrocarril

3.5.4 Transporte Aéreo

3.5.5 Transporte por Oleoductos y Gasoductos y Otros Sistemas de Transporte

3.5.6 Otros Relacionados con Transporte

3.6. COMUNICACIONES

3.6.1 Comunicaciones

3.7. TURISMO

3.7.1 Turismo

3.7.2 Hoteles y Restaurantes

3.8. CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION

3.8.1 Investigación Científica

3.8.2 Desarrollo Tecnológico

3.8.3 Servicios Científicos y Tecnológicos

3.8.4 Innovación

3.9. OTRAS INDUSTRIAS Y OTROS ASUNTOS ECONOMICOS

3.9.1 Comercio, Distribución, Almacenamiento y Depósito

3.9.2 Otras Industrias

3.9.3 Otros Asuntos Económicos

4 OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES

4.1. TRANSACCIONES DE LA DEUDA PUBLICA / COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA

4.1.1 Deuda Pública Interna

4.1.2 Deuda Pública Externa

4.2. TRANSFERENCIAS, PARTICIPACIONES Y APORTACIONES ENTRE DIFERENTES NIVELES Y ORDENES DE GOBIERNO

4.2.1 Transferencias entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno

4.2.2 Participaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno

4.2.3 Aportaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno

4.3. SANEAMIENTO DEL SISTEMA FINANCIERO

4.3.1 Saneamiento del Sistema Financiero

4.3.2 Apoyos IPAB

4.3.3 Banca de Desarrollo

4.3.4 Apoyo a los programas de reestructura en unidades de inversión (UDIS)

4.4. ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES



4.4.1 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores

MOTUL
AYUNTAMIENTO 2024-2027

Clasificación Programática(CP)

Clasificación Programática: Agrupa los programas presupuestarios de los entes públicos y permite organizar en forma representativa y homogénea las asignaciones de recursos de los programas.

Clasificación Programática

Programas Presupuestarios	Características Generales
Programas	
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	
Sujetos a Reglas de Operación	S Definidos en el Presupuesto de Egresos y los que se incorporen en el ejercicio.
Otros Subsidios	U Para otorgar subsidios no sujetos a reglas de operación, en su caso, se otorgan mediante convenios.
Desempeño de las Funciones	
Prestación de Servicios Públicos	E Actividades del sector público, que realiza en forma directa, regular y continua, para satisfacer demandas de la sociedad, de interés general, atendiendo a las personas en sus diferentes esferas jurídicas, a través de las siguientes finalidades: i) Funciones de gobierno. ii) Funciones de desarrollo social. iii) Funciones de desarrollo económico.
Provisión de Bienes Públicos	B Actividades que se realizan para crear, fabricar y/o elaborar bienes que son competencia del Sector Público. Incluye las actividades relacionadas con la compra de materias primas que se industrializan o transforman, para su posterior distribución a la población.
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	P Actividades destinadas al desarrollo de programas y formulación, diseño, ejecución y evaluación de las políticas públicas y sus estrategias, así como para diseñar la implantación y operación de los programas y dar seguimiento a su cumplimiento.
Promoción y fomento	F Actividades destinadas a la promoción y fomento de los sectores social y económico.
Regulación y supervisión	G Actividades destinadas a la reglamentación, verificación

el cambio somos todos

Calle 26-A por 27 y 29,
Colonia Centro.
C.P. 97430
Motul de Carrillo Puerto



MOTUL DE
CARRILLO PUERTO
PUEBLO MÁGICO



Funciones de las Fuerzas Armadas
(Únicamente Gobierno Federal)

e inspección de las actividades económicas y de los
agentes del sector privado, social y público.

A Actividades propias de las Fuerzas Armadas.



Calle 26-A por 27 y 29,
Colonia Centro.
C.P. 97430
Motul de Carrillo Puerto



MOTUL DE
CARRILLO PUERTO
PUEBLO MÁGICO

Administrativos y de Apoyo

Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional

Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión

Operaciones ajenas

Compromisos

Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional

Desastres Naturales

Obligaciones

Pensiones y jubilaciones

Aportaciones a la seguridad social

Aportaciones a fondos de estabilización

Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones

Programas de Gasto Federalizado

Gasto Federalizado

Participaciones a entidades federativas y municipios

- R Solamente actividades específicas, distintas a las demás modalidades.
- K Proyectos de inversión sujetos a registro en la Cartera que integra y administra el área competente en la materia.
- M Actividades de apoyo administrativo desarrolladas por las oficinas mayores o áreas homólogas.
- O Actividades que realizan la función pública o contraloría para el mejoramiento de la gestión, así como las de los órganos de control y auditoría.
- W Asignaciones de los entes públicos paraestatales para el otorgamiento de préstamos al personal, sindicatos o a otras entidades públicas o privadas y demás erogaciones recuperables, así como las relacionadas con erogaciones que realizan las entidades por cuenta de terceros.

- L Obligaciones relacionadas con indemnizaciones y obligaciones que se derivan de resoluciones definitivas emitidas por autoridad competente.

N

- J Obligaciones de ley relacionadas con el pago de pensiones y jubilaciones.

- T Obligaciones de ley relacionadas con el pago de aportaciones.

- Y Aportaciones previstas en la fracción IV del artículo 19 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

- Z Aportaciones previstas en la fracción IV del artículo 19 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria

- I Aportaciones federales realizadas a las entidades federativas y municipios a través del Ramo 33 y otras aportaciones en términos de las disposiciones aplicables, así como gasto federal reasignado a entidades federativas.

C

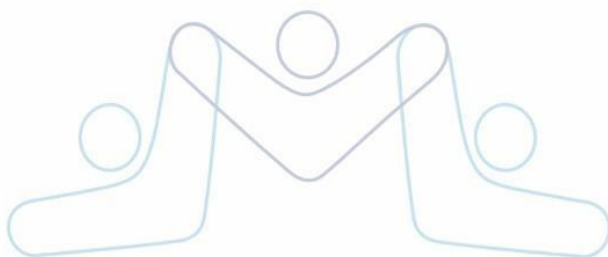


MOTUL

AYUNTAMIENTO 2024-2027

Costo financiero, deuda o apoyos a D
deudores y ahorradores de la banca

Adeudos de ejercicios fiscales H
anteriores



el cambio somos todos

Calle 26-A por 27 y 29,
Colonia Centro.
C.P. 97430
Motul de Carrillo Puerto



MOTUL DE
CARRILLO PUERTO
PUEBLO MÁGICO



Calle 26-A por 27 y 29,
Colonia Centro.
C.P. 97430
Motul de Carrillo Puerto




MOTUL DE
CARRILLO PUERTO
PUEBLO MÁGICO

Manual de Contabilidad Gubernamental Capítulo II Plan de Cuentas

Municipio Motul.
Estado de Yucatán.



Capítulo II Plan de Cuentas.

Capítulo II Plan de Cuentas	3
Lista de Cuentas está alineada al Plan de Cuentas emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable	
3	
Plan De Cuentas Del Municipio	4
Relación Contable/Presupuestaria	17
Catálogo de Bienes Muebles e Inmuebles	24

Lista de Cuentas está alineada al Plan de Cuentas emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable

Par establecer la "Lista de Cuentas" el presente manual se apega al artículo 37 de la LGCG que señala: "Para el registro de las operaciones presupuestarias y contables, los entes públicos deberán ajustarse a sus respectivos catálogos de cuentas, cuyas listas de cuentas estarán alineadas, tanto conceptualmente como en sus principales agregados, al plan de cuentas que emita el consejo. Para tal propósito, se tomarán en consideración las necesidades de administración financiera del municipio, así como las de control y fiscalización."

El Plan de cuentas, Es el documento en el que se definirán los dos primeros agregados a los que deberán alinearse las listas de cuentas que formularán los entes públicos, se conforma por:

1er Agregado.

Género: Considera el universo de la clasificación. (1dígito).

Grupo: Determina el ámbito del universo en rubros compatibles con el género en forma estratificada, permitiendo conocer a niveles agregados su composición. (1 dígito).

Rubro: Permite la clasificación particular de las operaciones del ente público. (1 dígito).

2do Agregado.

Cuenta: Establece el registro de las operaciones a nivel libro mayor. (1dígito).

Subcuenta Armonizada: Constituye un mayor detalle de las cuentas. (1 dígito para cuentas vinculadas al presupuesto de egresos y que son de Balance).

Para alinear la Lista de Cuentas al Plan de Cuentas se podrá detallar una Sub-cuenta de acuerdo a las necesidades internas. (4 dígitos).

Ejemplo:



Plan de Cuentas

AYUNTAMIENTO 2024 ★ 2027



Calle 26-A por 27 y 29,
Colonia Centro.
C.P. 97430
Motul de Carrillo Puerto



MOTUL DE
CARRILLO PUERTO
PUEBLO MÁGICO

1er Agregado			2do Agregado		Sub-Cta.	Descripción
Genero	Grupo	Rubro	Cuenta	Sub-Cta.		
X	X	X	X	X		
1						Activo.
1	2					No Circulante.
1	2	4				Bienes Muebles.
1	2	4	1			Mobiliario y Eq. De Administración.
1	2	4	1	3		Equipo de Cómputo.
Genero	Grupo	Rubro	Cuenta	Sub-Cta.	Sub-Cta.	Descripción
1	2	4	1	3	5151	Computadoras.

Con esta estructura se sugiere una Lista de Cuentas (9 dígitos) alineada al Plan de Cuentas del CONAC (5 dígitos), cuando el Plan de Cuentas no indica el 4to o 5to dígito se optó por un "cero" como comodín

Plan De Cuentas Del Municipio

1.0.0.0.0.0000 ACTIVO

1.1.0.0.0.0000 ACTIVO CIRCULANTE

1.1.1.0.0.0000 Efectivo y Equivalentes

- 1.1.1.1.0.0000 Efectivo
- 1.1.1.2.0.0000 Bancos/Tesorería
- 1.1.1.3.0.0000 Bancos/Dependencias y Otros
- 1.1.1.4.0.0000 Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)
- 1.1.1.5.0.0000 Fondos con Afectación Específica
- 1.1.1.6.0.0000 Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración
- 1.1.1.9.0.0000 Otros Efectivos y Equivalentes

1.1.2.0.0.0000 Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes

- 1.1.2.1.0.0000 Inversiones Financieras de Corto Plazo
- 1.1.2.2.0.0000 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo
- 1.1.2.3.0.0000 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo
- 1.1.2.4.0.0000 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
- 1.1.2.5.0.0000 Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo
- 1.1.2.6.0.0000 Préstamos Otorgados a Corto Plazo
- 1.1.2.9.0.0000 Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo

1.1.3.0.0.0000 Derechos a Recibir Bienes o Servicios

1.1.3.1.0.0000 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo

1.1.3.2.0.0000 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo

1.1.3.3.0.0000 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo

1.1.3.4.0.0000 Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo

1.1.3.9.0.0000 Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo

1.1.4.0.0.0000 Inventarios

1.1.4.1.0.0000 Inventario de Mercancías para Venta

1.1.4.2.0.0000 Inventario de Mercancías Terminadas

1.1.4.3.0.0000 Inventario de Mercancías en Proceso de Elaboración

1.1.4.4.0.0000 Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción

1.1.4.5.0.0000 Bienes en Tránsito

1.1.5.0.0.0000 Almacenes

1.1.5.1.0.0000 Almacén de Materiales y Suministros de Consumo

1.1.6.0.0.0000 Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes

1.1.6.1.0.0000 Estimaciones para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes

1.1.6.2.0.0000 Estimación por Deterioro de Inventarios

1.1.9.0.0.0000 Otros Activos Circulantes

1.1.9.1.0.0000 Valores en Garantía

1.1.9.2.0.0000 Bienes en Garantía (excluye depósitos de fondos)

1.1.9.3.0.0000 Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago

1.1.9.4.0.0000 Adquisición con Fondos de Terceros

1.2.0.0.0.0000 ACTIVO NO CIRCULANTE



MOTUL

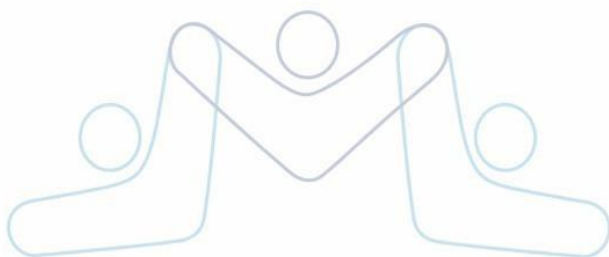
AYUNTAMIENTO 2024 * 2027

1.2.1.0.0.0000 Inversiones Financieras a Largo Plazo

1.2.1.1.0.0000 Inversiones a Largo Plazo

1.2.1.2.0.0000 * Titulos y Valores a Largo Plazo

1.2.1.3.0.0000 Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos



el cambio somos todos

Calle 26-A por 27 y 29,
Colonia Centro.
C.P. 97430
Motul de Carrillo Puerto



MOTUL de
CARRILLO PUERTO
PUEBLO MÁGICO

1.2.1.4.0.0000 Participaciones y Aportaciones de Capital

1.2.2.0.0.0000 Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo

1.2.2.1.0.0000 Documentos por Cobrar a Largo Plazo

1.2.2.2.0.0000 Deudores Diversos a Largo Plazo

1.2.2.3.0.0000 Ingresos por Recuperar a Largo Plazo

1.2.2.4.0.0000 Préstamos Otorgados a Largo Plazo

1.2.2.9.0.0000 Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo

1.2.3.0.0.0000 Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

1.2.3.1.0.0000 Terrenos

1.2.3.2.0.0000 Viviendas

1.2.3.3.0.0000 Edificios no Habitacionales

1.2.3.4.0.0000 Infraestructura

1.2.3.5.0.0000 Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público

1.2.3.6.0.0000 Construcciones en Proceso en Bienes Propios

1.2.3.9.0.0000 Otros Bienes Inmuebles

1.2.4.0.0.0000 Bienes Muebles

1.2.4.1.0.0000 Mobiliario y Equipo de Administración

1.2.4.2.0.0000 Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo

1.2.4.3.0.0000 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio

1.2.4.4.0.0000 Vehículos y Equipo de Transporte

1.2.4.5.0.0000 Equipo de Defensa y Seguridad

1.2.4.6.0.0000 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas

1.2.4.7.0.0000 Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos

1.2.4.8.0.0000 Activos Biológicos

1.2.5.0.0.0000 Activos Intangibles

1.2.5.1.0.0000 Software

1.2.5.2.0.0000 Patentes, Marcas y Derechos

1.2.5.3.0.0000 Concesiones y Franquicias

1.2.5.4.0.0000 Licencias

1.2.5.9.0.0000 Otros Activos Intangibles

1.2.6.0.0.0000 Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes

1.2.6.1.0.0000 Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles

1.2.6.2.0.0000 Depreciación Acumulada de Infraestructura



MOTUL
AYUNTAMIENTO 2024 ★ 2027

1.2.6.3.0.0000 Depreciación Acumulada de Bienes Muebles
1.2.6.4.0.0000 Deterioro Acumulado de Activos Biológicos



Calle 26-A por 27 y 29,
Colonia Centro.
C.P. 97430
Motul de Carrillo Puerto



MOTUL DE
CARRILLO PUERTO
PUEBLO MÁGICO

1.2.6.5.0.0000 Amortización Acumulada de Activos Intangibles

1.2.7.0.0.0000 Activos Diferidos

1.2.7.1.0.0000 Estudios, Formulación y Evaluación de Proyectos

1.2.7.2.0.0000 Derechos Sobre Bienes en Régimen de Arrendamiento Financiero

1.2.7.3.0.0000 Gastos Pagados por Adelantado a Largo Plazo

1.2.7.4.0.0000 Anticipos a Largo Plazo

1.2.7.5.0.0000 Beneficios al Retiro de Empleados Pagados por Adelantado

1.2.7.9.0.0000 Otros Activos Diferidos

1.2.8.0.0.0000 Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes

1.2.8.1.0.0000 Estimaciones por Pérdida de Cuentas Incobrables de Documentos por Cobrar a Largo Plazo

1.2.8.2.0.0000 Estimaciones por Pérdida de Cuentas Incobrables de Deudores Diversos por Cobrar a Largo Plazo

1.2.8.3.0.0000 Estimaciones por Pérdida de Cuentas Incobrables de Ingresos por Cobrar a Largo Plazo

1.2.8.4.0.0000 Estimaciones por Pérdida de Cuentas Incobrables de Préstamos Otorgados a Largo Plazo

1.2.8.9.0.0000 Estimaciones por Pérdida de Otras Cuentas Incobrables a Largo Plazo

1.2.9.0.0.0000 Otros Activos no Circulantes

1.2.9.1.0.0000 Bienes en Concesión

1.2.9.2.0.0000 Bienes en Arrendamiento Financiero

1.2.9.3.0.0000 Bienes en Comodato

2.0.0.0.0.0000 PASIVO

2.1.0.0.0.0000 PASIVO CIRCULANTE

2.1.1.0.0.0000 Cuentas por Pagar a Corto Plazo

2.1.1.1.0.0000 Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo

2.1.1.2.0.0000 Proveedores por Pagar a Corto Plazo

2.1.1.3.0.0000 Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo

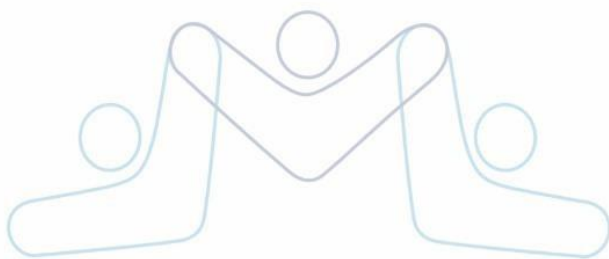
2.1.1.4.0.0000 Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo



MOTUL
AYUNTAMIENTO 2014-2017

2.1.1.5.0.0000 Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo

2.1.1.6.0.0000 Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo



el cambio somos todos

Calle 26-A por 27 y 29,
Colonia Centro.
C.P. 97430
Motul de Carrillo Puerto



MOTUL DE
CARRILLO PUERTO
PUEBLO MÁGICO

2.1.1.7.0.0000 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo

2.1.1.8.0.0000 Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo

2.1.1.9.0.0000 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo

2.1.2.0.0.0000 Documentos por Pagar a Corto Plazo

2.1.2.1.0.0000 Documentos Comerciales por Pagar a Corto Plazo

2.1.2.2.0.0000 Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo

2.1.2.9.0.0000 Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo

2.1.3.0.0.0000 Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo

2.1.3.1.0.0000 Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública Interna

2.1.3.2.0.0000 Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública Externa

2.1.3.3.0.0000 Porción a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero

2.1.4.0.0.0000 Títulos y Valores a Corto Plazo

2.1.4.1.0.0000 Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Corto Plazo

2.1.4.2.0.0000 Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa a Corto Plazo

2.1.5.0.0.0000 Pasivos Diferidos a Corto Plazo

2.1.5.1.0.0000 Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo

2.1.5.2.0.0000 Intereses Cobrados por Adelantado a Corto Plazo

2.1.5.9.0.0000 Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo

2.1.6.0.0.0000 Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo

2.1.6.1.0.0000 Fondos en Garantía a Corto Plazo

2.1.6.2.0.0000 Fondos en Administración a Corto Plazo

2.1.6.3.0.0000 Fondos Contingentes a Corto Plazo

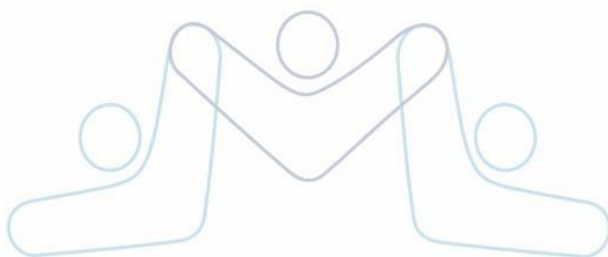
2.1.6.4.0.0000 Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo

2.1.6.5.0.0000 Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo



2.1.6.6.0.0000 Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo

MOTUL
AYUNTAMIENTO 2024 ★ 2027



el cambio somos todos

Calle 26-A por 27 y 29,
Colonia Centro.
C.P. 97430
Motul de Carrillo Puerto




MOTUL DE
CARRILLO PUERTO
PUEBLO MÁGICO

2.1.7.0.0.0000 Provisiones a Corto Plazo

2.1.7.1.0.0000 Provisión para Demandas y Juicios a Corto Plazo

2.1.7.2.0.0000 Provisión para Contingencias a Corto Plazo

2.1.7.9.0.0000 Otras Provisiones a Corto Plazo

2.1.9.0.0.0000 Otros Pasivos a Corto Plazo

2.1.9.1.0.0000 Ingresos por Clasificar

2.1.9.2.0.0000 Recaudación por Participar

2.1.9.9.0.0000 Otros Pasivos Circulantes

2.2.0.0.0.0000 PASIVO NO CIRCULANTE

2.2.1.0.0.0000 Cuentas por Pagar a Largo Plazo

2.2.1.1.0.0000 Proveedores por Pagar a Largo Plazo

2.2.1.2.0.0000 Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Largo Plazo

2.2.2.0.0.0000 Documentos por Pagar a Largo Plazo

2.2.2.1.0.0000 Documentos Comerciales por Pagar a Largo Plazo

2.2.2.2.0.0000 Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Largo Plazo

2.2.2.9.0.0000 Otros Documentos por Pagar a Largo Plazo

2.2.3.0.0.0000 Deuda Pública a Largo Plazo

2.2.3.1.0.0000 Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Largo Plazo

2.2.3.2.0.0000 Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa a Largo Plazo

2.2.3.3.0.0000 Préstamos de la Deuda Pública Interna por Pagar a Largo Plazo

2.2.3.4.0.0000 Préstamos de la Deuda Pública Externa por Pagar a Largo Plazo

2.2.3.5.0.0000 Arrendamiento Financiero por Pagar a Largo Plazo

2.2.4.0.0.0000 Pasivos Diferidos a Largo Plazo

2.2.4.1.0.0000 Créditos Diferidos a Largo Plazo

2.2.4.2.0.0000 Intereses Cobrados por Adelantado a Largo Plazo

2.2.4.9.0.0000 Otros Pasivos Diferidos a Largo Plazo

2.2.5.0.0.0000 Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o



MOTUL

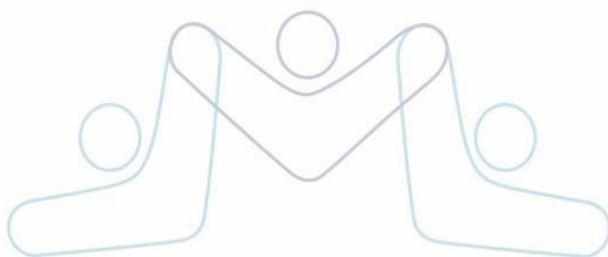
AYUNTAMIENTO 2024 ★ 2027

Administración a Largo Plazo

2.2.5.1.0.0000 Fondos en Garantía a Largo Plazo

2.2.5.2.0.0000 Fondos en Administración a Largo Plazo

AYUNTAMIENTO 2024 ★ 2027



el cambio somos todos

Calle 26-A por 27 y 29,
Colonia Centro.
C.P. 97430
Motul de Carrillo Puerto



MOTUL DE
CARRILLO PUERTO
PUEBLO MÁGICO

2.2.5.3.0.0000 Fondos Contingentes a Largo Plazo
2.2.5.4.0.0000 Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos
Análogos a Largo Plazo

2.2.5.5.0.0000 Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o
Administración a Largo Plazo

2.2.5.6.0.0000 Valores y Bienes en Garantía a Largo Plazo

2.2.6.0.0.0000 Provisiones a Largo Plazo

2.2.6.1.0.0000 Provisión para Demandas y Juicios a Largo Plazo

2.2.6.2.0.0000 Provisión para Pensiones a Largo Plazo

2.2.6.3.0.0000 Provisión para Contingencias a Largo Plazo

2.2.6.9.0.0000 Otras Provisiones a Largo Plazo

3.0.0.0.0.0000 HACIENDA PUBLICA/ PATRIMONIO

**3.1.0.0.0.0000 HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO
CONTRIBUIDO**

3.1.1.0.0.0000 Aportaciones

3.1.2.0.0.0000 Donaciones de Capital

**3.1.3.0.0.0000 Actualización de la Hacienda
Pública/Patrimonio**

3.2.0.0.0.0000 HACIENDA PUBLICA /PATRIMONIO GENERADO

3.2.1.0.0.0000 Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)

3.2.2.0.0.0000 Resultados de Ejercicios Anteriores

3.2.3.0.0.0000 Revalúos

3.2.3.1.0.0000 Revalúo de Bienes Inmuebles

3.2.3.2.0.0000 Revalúo de Bienes Muebles

3.2.3.3.0.0000 Revalúo de Bienes Intangibles

3.2.3.9.0.0000 Otros Revalúos

3.2.4.0.0.0000 Reservas

3.2.4.1.0.0000 Reservas de Patrimonio

3.2.4.2.0.0000 Reservas Territoriales

3.2.4.3.0.0000 Reservas por Contingencias

**3.2.5.0.0.0000 Rectificaciones de Resultados de Ejercicios
Anteriores**

3.2.5.1.0.0000 Cambios en Políticas Contables

3.2.5.2.0.0000 Cambios por Errores Contables

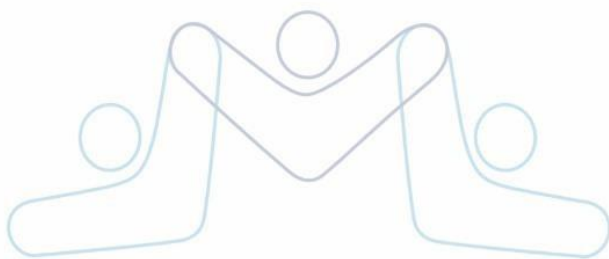
**3.3.0.0.0.0000 EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA
ACTUALIZACION DE LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO**



MOTUL
AYUNTAMIENTO 2024 ★ 2027

3.3.1.0.0.0000 Resultado por Posición Monetaria

3.3.2.0.0.0000 Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios



el cambio somos todos

Calle 26-A por 27 y 29,
Colonia Centro.
C.P. 97430
Motul de Carrillo Puerto



MOTUL DE
CARRILLO PUERTO
PUEBLO MÁGICO

4.0.0.0.0.0000 INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

4.1.0.0.0.0000 INGRESOS DE GESTIÓN

4.1.1.0.0.0000 Impuestos

4.1.1.1.0.0000 Impuestos Sobre los Ingresos

4.1.1.2.0.0000 Impuestos Sobre el Patrimonio

4.1.1.3.0.0000 Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones

4.1.1.4.0.0000 Impuestos al Comercio Exterior

4.1.1.5.0.0000 Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables

4.1.1.6.0.0000 Impuestos Ecológicos

4.1.1.7.0.0000 Accesorios de Impuestos

4.1.1.8.0.0000 Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago

4.1.1.9.0.0000 Otros Impuestos

4.1.4.0.0.0000 Derechos

4.1.4.1.0.0000 Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público

4.1.4.3.0.0000 Derechos por Prestación de Servicios

4.1.4.4.0.0000 Accesorios de Derechos

4.1.4.5.0.0000 Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago

4.1.4.9.0.0000 Otros Derechos

4.1.5.0.0.0000 Productos

4.1.5.1.0.0000 Productos

4.1.5.4.0.0000 Productos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago

4.1.6.0.0.0000 Aprovechamientos

4.1.6.2.0.0000 Multas

4.1.6.3.0.0000 Indemnizaciones

4.1.6.4.0.0000 Reintegros

4.1.6.5.0.0000 Aprovechamientos Provenientes de Obras Públicas



4.1.6.6.0.0000 Aprovechamientos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago

4.1.6.8.0.0000 Accesorios de Aprovechamientos

4.1.6.9.0.0000 Otros Aprovechamientos



Calle 26-A por 27 y 29,
Colonia Centro.
C.P. 97430
Motul de Carrillo Puerto




MOTUL DE
CARRILLO PUERTO
PUEBLO MÁGICO

4.1.7.0.0.0000 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios

4.1.7.2.0.0000 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Empresas Productivas del Estado

4.2.0.0.0.0000 PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES

4.2.1.0.0.0000 Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones

4.2.1.1.0.0000 Participaciones

4.2.1.2.0.0000 Aportaciones

4.2.1.3.0.0000 Convenios

4.2.1.4.0.0000 Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal

4.2.1.5.0.0000 Fondos Distintos de Aportaciones

4.2.2.0.0.0000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones

4.2.2.1.0.0000 Transferencias y Asignaciones

4.2.2.3.0.0000 Subsidios y Subvenciones

4.2.2.5.0.0000 Pensiones y Jubilaciones

4.2.2.7.0.0000 Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo

4.3.0.0.0.0000 OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS

4.3.1.0.0.0000 Ingresos Financieros

4.3.1.1.0.0000 Intereses Ganados de Títulos, Valores y demás Instrumentos Financieros

4.3.1.9.0.0000 Otros Ingresos Financieros

4.3.2.0.0.0000 Incremento por Variación de Inventarios

4.3.2.1.0.0000 Incremento por Variación de Inventarios de Mercancías para Venta

4.3.2.2.0.0000 Incremento por Variación de Inventarios de Mercancías Terminadas

4.3.2.3.0.0000 Incremento por Variación de Inventarios de Mercancías en Proceso de Elaboración

4.3.2.4.0.0000 Incremento por Variación de Inventarios de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción

4.3.2.5.0.0000 Incremento por Variación de Almacén de Materias Primas, Materiales y Suministros de Consumo

4.3.3.0.0.0000 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia

4.3.3.1.0.0000 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia

4.3.4.0.0.0000 Disminución del Exceso de Provisiones

4.3.4.1.0.0000 Disminución del Exceso de Provisiones

4.3.9.0.0.0000 Otros Ingresos y Beneficios Varios

4.3.9.2.0.0000 Bonificaciones y Descuentos Obtenidos

4.3.9.3.0.0000 Diferencias por Tipo de Cambio a Favor

4.3.9.4.0.0000 Diferencias de Cotizaciones a Favor en Valores Negociables

4.3.9.5.0.0000 Resultado por Posición Monetaria

4.3.9.6.0.0000 Utilidades por Participación Patrimonial

4.3.9.7.0.0000 Diferencias por Reestructuración de Deuda Pública a Favor

4.3.9.9.0.0000 Otros Ingresos y Beneficios Varios

5.0.0.0.0.0000 GASTOS Y OTRAS PERDIDAS

5.1.0.0.0.0000 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

5.1.1.0.0.0000 Servicios Personales

5.1.1.1.0.0000 Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente

5.1.1.2.0.0000 Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio

5.1.1.3.0.0000 Remuneraciones Adicionales y Especiales

5.1.1.4.0.0000 Seguridad Social

5.1.1.5.0.0000 Otras Prestaciones Sociales y Económicas

5.1.1.6.0.0000 Pago de Estímulos a Servidores Públicos

5.1.2.0.0.0000 Materiales y Suministros

5.1.2.1.0.0000 Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales

5.1.2.2.0.0000 Alimentos y Utensilios

5.1.2.3.0.0000 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización

5.1.2.4.0.0000 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación



5.1.2.5.0.0000 Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio

5.1.2.6.0.0000 Combustibles, Lubricantes y Aditivos

5.1.2.7.0.0000 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos

5.1.2.8.0.0000 Materiales y Suministros para Seguridad



Calle 26-A por 27 y 29,
Colonia Centro.
C.P. 97430
Motul de Carrillo Puerto




MOTUL DE
CARRILLO PUERTO
PUEBLO MÁGICO



5.1.2.9.0.0000 Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores

5.1.3.0.0.0000 Servicios Generales

5.1.3.1.0.0000 Servicios Básicos

5.1.3.2.0.0000 Servicios de Arrendamiento

5.1.3.3.0.0000 Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios

5.1.3.4.0.0000 Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales

5.1.3.5.0.0000 Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación

5.1.3.6.0.0000 Servicios de Comunicación Social y Publicidad

5.1.3.7.0.0000 Servicios de Traslado y Viáticos

5.1.3.8.0.0000 Servicios Oficiales

5.1.3.9.0.0000 Otros Servicios Generales

5.2.0.0.0.0000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

5.2.1.0.0.0000 Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público

5.2.1.1.0.0000 Asignaciones al Sector Público

5.2.1.2.0.0000 Transferencias Internas al Sector Público

5.2.2.0.0.0000 Transferencias al Resto del Sector Público

5.2.2.1.0.0000 Transferencias a Entidades Paraestatales

5.2.2.2.0.0000 Transferencias a Entidades Federativas y Municipios

5.2.3.0.0.0000 Subsidios y Subvenciones

5.2.3.1.0.0000 Subsidios

5.2.3.2.0.0000 Subvenciones

5.2.4.0.0.0000 Ayudas Sociales

5.2.4.1.0.0000 Ayudas Sociales a Personas

5.2.4.2.0.0000 Becas

5.2.4.3.0.0000 Ayudas Sociales a Instituciones

5.2.4.4.0.0000 Ayudas Sociales por Desastres Naturales y Otros Siniestros

5.2.5.0.0.0000 Pensiones y Jubilaciones

5.2.5.1.0.0000 Pensiones

5.2.5.2.0.0000 Jubilaciones

5.2.5.9.0.0000 Otras Pensiones y Jubilaciones

el cambio somos todos

Calle 26-A por 27 y 29,
Colonia Centro.
C.P. 97430
Motul de Carrillo Puerto



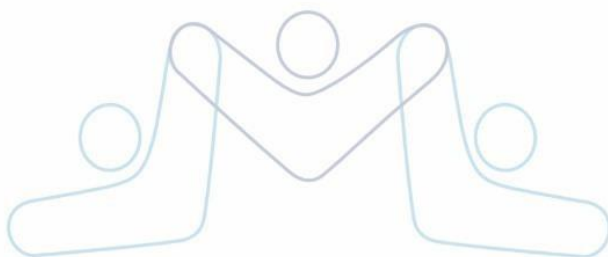
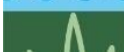
MOTUL DE
CARRILLO PUERTO
PUEBLO MÁGICO



5.2.8.0.0.0000 Donativos

MOTUL

AYUNTAMIENTO 2024 ★ 2027



el cambio somos todos

Calle 26-A por 27 y 29,
Colonia Centro.
C.P. 97430
Motul de Carrillo Puerto




MOTUL DE
CARRILLO PUERTO
PUEBLO MÁGICO

5.3.0.0.0.0000 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES

5.3.1.0.0.0000 Participaciones

5.3.1.1.0.0000 Participaciones de la Federación a Entidades Federativas y Municipios

5.3.1.2.0.0000 Participaciones de las Entidades Federativas a los Municipios

5.3.2.0.0.0000 Aportaciones

5.3.2.1.0.0000 Aportaciones de la Federación a Entidades Federativas y Municipios

5.3.2.2.0.0000 Aportaciones de las Entidades Federativas a los Municipios

5.3.3.0.0.0000 Convenios

5.3.3.1.0.0000 Convenios de Reasignación

5.3.3.2.0.0000 Convenios de Descentralización y Otros

5.4.0.0.0.0000 INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA

5.4.1.0.0.0000 Intereses de la Deuda Pública

5.4.1.1.0.0000 Intereses de la Deuda Pública Interna

5.4.1.2.0.0000 Intereses de la Deuda Pública Externa

5.4.2.0.0.0000 Comisiones de la Deuda Pública

5.4.2.1.0.0000 Comisiones de la Deuda Pública Interna

5.4.2.2.0.0000 Comisiones de la Deuda Pública Externa

5.4.3.0.0.0000 Gastos de la Deuda Pública

5.4.3.1.0.0000 Gastos de la Deuda Pública Interna

5.4.3.2.0.0000 Gastos de la Deuda Pública Externa

5.4.4.0.0.0000 Costo por Coberturas

5.4.4.1.0.0000 Costo por Coberturas

5.4.5.0.0.0000 Apoyos Financieros

5.4.5.1.0.0000 Apoyos Financieros a Intermediarios

5.4.5.2.0.0000 Apoyo Financieros a Ahorradores y Deudores del Sistema Financiero Nacional

5.5.0.0.0.0000 OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS

5.5.1.0.0.0000 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones

5.5.1.1.0.0000 Estimaciones por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes

5.5.1.2.0.0000 Estimaciones por Pérdida o Deterioro de Activo no Circulante

5.5.1.3.0.0000 Depreciación de Bienes Inmuebles

5.5.1.4.0.0000 Depreciación de Infraestructura

5.5.1.5.0.0000 Depreciación de Bienes Muebles

5.5.1.6.0.0000 Deterioro de los Activos Biológicos

5.5.1.7.0.0000 Amortización de Activos Intangibles

5.5.1.8.0.0000 Disminución de Bienes por pérdida, obsolescencia y deterioro

5.5.2.0.0.0000 Provisiones

5.5.2.1.0.0000 Provisiones de Pasivos a Corto Plazo

5.5.2.2.0.0000 Provisiones de Pasivos a Largo Plazo

5.5.3.0.0.0000 Disminución de Inventarios

5.5.3.1.0.0000 Disminución de Inventarios de Mercancías para Venta

5.5.3.2.0.0000 Disminución de Inventarios de Mercancías Terminadas

5.5.3.3.0.0000 Disminución de Inventarios de Mercancías en Proceso de Elaboración

5.5.3.4.0.0000 Disminución de Inventarios de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción

5.5.3.5.0.0000 Disminución de Almacén de Materiales y Suministros de Consumo

5.5.4.0.0.0000 Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia

5.5.4.1.0.0000 Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia

5.5.5.0.0.0000 Aumento por Insuficiencia de Provisiones

5.5.5.1.0.0000 Aumento por Insuficiencia de Provisiones

5.5.9.0.0.0000 Otros Gastos

5.5.9.1.0.0000 Gastos de Ejercicios Anteriores

5.5.9.2.0.0000 Pérdidas por Responsabilidades

5.5.9.3.0.0000 Bonificaciones y Descuentos Otorgados

5.5.9.4.0.0000 Diferencias por Tipo de Cambio Negativas

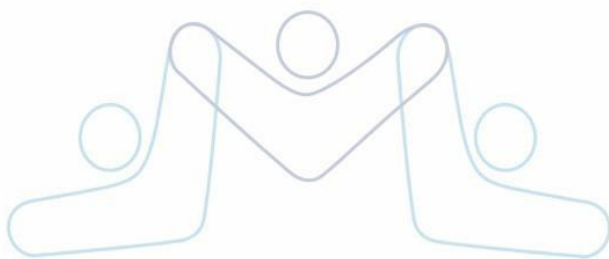
5.5.9.5.0.0000 Diferencias de Cotizaciones Negativas en Valores Negociables



MOTUL
AYUNTAMIENTO 2024 ★ 2027

5.5.9.6.0.0000 Resultado por Posición Monetaria

5.5.9.7.0.0000 Pérdidas por Participación Patrimonial



el cambio somos todos

Calle 26-A por 27 y 29,
Colonia Centro.
C.P. 97430
Motul de Carrillo Puerto



MOTUL DE
CARRILLO PUERTO
PUEBLO MÁGICO



5.5.9.8.0.0000 Diferencias por Reestructuración de Deuda Pública Negativas

5.5.9.9.0.0000 Otros Gastos Varios

5.6.0.0.0.0000 INVERSIÓN PÚBLICA

5.6.1.0.0.0000 Inversión Pública no Capitalizable

5.6.1.1.0.0000 Construcción en Bienes no Capitalizable

6.0.0.0.0.0000 CUENTAS DE CIERRE CONTABLE

6.1.0.0.0.0000 RESUMEN DE INGRESOS Y GASTOS

6.2.0.0.0.0000 AHORRO DE LA GESTION

6.3.0.0.0.0000 DESAHORRO DE LA GESTION

8.0.0.0.0.0000 CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS

8.1.0.0.0.0000 LEY DE INGRESOS

8.1.1.0.0.0000 Ley de Ingresos Estimada

8.1.2.0.0.0000 Ley de Ingresos por Ejecutar

8.1.3.0.0.0000 Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada

8.1.4.0.0.0000 Ley de Ingresos Devengada

8.1.5.0.0.0000 Ley de Ingresos Recaudada

8.2.0.0.0.0000 PRESUPUESTO DE EGRESOS

8.2.1.0.0.0000 Presupuesto de Egresos Aprobado

8.2.2.0.0.0000 Presupuesto de Egresos por Ejercer

8.2.3.0.0.0000 Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado

8.2.4.0.0.0000 Presupuesto de Egresos Comprometido

8.2.5.0.0.0000 Presupuesto de Egresos Devengado

8.2.6.0.0.0000 Presupuesto de Egresos Ejercido

8.2.7.0.0.0000 Presupuesto de Egresos Pagado

9.0.0.0.0.0000 CUENTAS DE CIERRE PRESUPUESTARIO

9.1.0.0.0.0000 SUPERAVIT FINANCIERO

9.2.0.0.0.0000 DEFICIT FINANCIERO

9.3.0.0.0.0000 ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES

Relación Contable/Presupuestaria

el cambio somos todos

Calle 26-A por 27 y 29,
Colonia Centro.
C.P. 97430
Motul de Carrillo Puerto



**MOTUL DE
CARRILLO PUERTO**
PUEBLO MÁGICO



Las operaciones presupuestarias y contables del municipio deberán generar el registro automático y por única vez de las mismas en los momentos contables correspondientes.

Para el registro único de las operaciones presupuestarias y contables, el municipio dispondrá de los clasificadores presupuestarios, listas de cuentas y catálogos de bienes o



Calle 26-A por 27 y 29,
Colonia Centro.
C.P. 97430
Motul de Carrillo Puerto




MOTUL DE
CARRILLO PUERTO
PUEBLO MÁGICO



instrumentos similares que permitan su interrelación automática.

Por lo anterior la desagregación de las siguientes cuentas es obligatoria para el Municipio:

Cuentas que debido a la necesidad de interrelación con los clasificadores presupuestarios deberán desagregarse de manera obligatoria a 5° nivel, así como su relación con el clasificador por objeto del gasto:

SUBCUENTAS ARMONIZADAS PARA DAR CUMPLIMIENTO CON LA LEY DE CONTABILIDAD		CLASIFICADOR POR OBJETO DE GASTO
1.1.4.4	Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción	2300 MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCION Y COMERCIALIZACION
1.1.4.4.1	Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales Adquiridos como Materia Prima	231 Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales Adquiridos como Materia Prima
1.1.4.4.2	Insumos Textiles Adquiridos como Materia Prima	232 Insumos Textiles Adquiridos como Materia Prima
1.1.4.4.3	Productos de Papel, Cartón e Impresos Adquiridos como Materia Prima	233 Productos de Papel, Cartón e Impresos Adquiridos como Materia prima
1.1.4.4.4	Combustibles, Lubricantes y Aditivos Adquiridos, Carbón y sus Derivados Adquiridos como Materia Prima	234 Combustibles, Lubricantes, Aditivos, Carbón y sus Derivados Adquiridos como Materia Prima
1.1.4.4.5	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio Adquiridos como Materia Prima	235 Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio Adquiridos como Materia Prima
1.1.4.4.6	Productos Metálicos y a Base de Minerales no Metálicos Adquiridos como Materia Prima	236 Productos Metálicos y a Base de Minerales no Metálicos Adquiridos como Materia Prima
1.1.4.4.7	Productos de Cuero, Piel, Plástico y Hule Adquiridos como Materia Prima	237 Productos de Cuero, Piel, Plástico y Hule Adquiridos como Materia Prima
1.1.4.4.9	Otros Productos y Mercancías Adquiridas como Materia Prima	239 Otros Productos Adquiridos como Materia Prima
1.1.5.1	Almacén de Materiales y Suministros de Consumo	2000 Materiales y Suministros
1.1.5.1.1	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	2100 Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales
1.1.5.1.2	Alimentos y Utensilios	2200 Alimentos y Utensilios
1.1.5.1.3	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	2400 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación
1.1.5.1.4	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	2500 Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio
1.1.5.1.5	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	2600 Combustibles, Lubricantes y Aditivos
1.1.5.1.6	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	2700 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos
1.1.5.1.7	Materiales y Suministros de Seguridad	2800 Materiales y Suministros para Seguridad

el cambio somos todos

Calle 26-A por 27 y 29,
Colonia Centro.
C.P. 97430
Motul de Carrillo Puerto



MOTUL DE
CARRILLO PUERTO
PUEBLO MÁGICO



MOTUL

SUB CUENTAS ARMONIZADAS PARA DAR CUMPLIMIENTO CON LA LEY DE CONTABILIDAD

CLASIFICADOR POR OBJETO DE GASTO

1.1.1.1.8	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores para Consumo	2900 Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores
1.2.1.1	Inversiones a Largo Plazo	7600 OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS
1.2.1.1.1	Depósitos a LP en Moneda Nacional	761 Depósitos a Largo Plazo en Moneda Nacional
1.2.1.1.2	Depósitos a LP en Moneda Extranjera	762 Depósitos a Largo Plazo en Moneda Extranjera
1.2.1.2	Títulos y Valores a Largo Plazo	7300 COMPRA DE TITULOS Y VALORES
1.2.1.2.1	Bonos a LP	731 Bonos
1.2.1.2.2	Valores Representativos de Deuda a LP	732 Valores Representativos de Deuda Adquiridos con Fines de Política Económica 733 Valores Representativos de Deuda Adquiridos con Fines de Gestión de Liquidez
1.2.1.2.3	Obligaciones Negociables a LP	734 Obligaciones Negociables Adquiridas con Fines de Política Económica 735 Obligaciones Negociables Adquiridas con Fines de Gestión de Liquidez
1.2.1.2.9	Otros Valores a LP	739 Otros Valores
1.2.1.3	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	7500 INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANALOGOS
1.2.1.3.1	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos del Poder Ejecutivo	751 Inversiones en Fideicomisos del Poder Ejecutivo
1.2.1.3.2	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos del Poder Legislativo	752 Inversiones en Fideicomisos del Poder Legislativo
1.2.1.3.3	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos del Poder Judicial	753 Inversiones en Fideicomisos del Poder Judicial
1.2.1.3.4	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos Públicos no Empresariales y no Financieros	754 Inversiones en Fideicomisos Públicos no Empresariales y no Financieros
1.2.1.3.5	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos Públicos Empresariales y no Financieros	755 Inversiones en Fideicomisos Públicos Empresariales y no Financieros
1.2.1.3.6	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos Públicos Financieros	756 Inversiones en Fideicomisos Públicos Financieros
1.2.1.3.7	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos de Entidades Federativas	757 Inversiones en Fideicomisos de Entidades Federativas
1.2.1.3.8	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos de Municipios	758 Inversiones en Fideicomisos de Municipios
1.2.1.3.9	Otros Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	759 Otras inversiones en fideicomisos
1.2.1.4	Participaciones y Aportaciones de Capital	7200 ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL
1.2.1.4.1	Participaciones y Aportaciones de Capital a LP en el Sector Público	721 Acciones y Participaciones de Capital en Entidades Paraestatales no Empresariales y no Financieras con Fines de Política Económica 722 Acciones y Participaciones de Capital en Entidades Paraestatales Empresariales y no Financieras con Fines de Política Económica

el cambio somos todos

Calle 26-A por 27 y 29,
Colonia Centro.
C.P. 97430
Motul de Carrillo Puerto



MOTUL DE
CARRILLO PUERTO
PUEBLO MÁGICO



MOTUL

SUBCUENTAS ARMONIZADAS PARA DAR CUMPLIMIENTO CON LA
LEY DE CONTABILIDAD

CLASIFICADOR POR OBJETO DE GASTO

AYUNTAMIENTO 2024 ★ 2027		CLASIFICADOR POR OBJETO DE GASTO
		723 Acciones y Participaciones de Capital en Instituciones Paraestatales Públicas Financieras con Fines de Política Económica
1.2.1.4.2	Participaciones y Aportaciones de Capital a LP en el Sector Privado	727 Acciones y Participaciones de Capital en el Sector Público con Fines de Gestión de Liquidez
		724 Acciones y Participaciones de Capital en el Sector Privado con Fines de Política Económica
		728 Acciones y Participaciones de Capital en el Sector Privado con Fines de Gestión de Liquidez
		725 Acciones y Participaciones de Capital en Organismos Internacionales con Fines de Política Económica
1.2.1.4.3	Participaciones y Aportaciones de Capital a LP en el Sector Externo	726 Acciones y Participaciones de Capital en el Sector Externo con Fines de Política Económica
		729 Acciones y Participaciones de Capital en el Sector Externo con Fines de Gestión de Liquidez
1.2.2.4	Préstamos Otorgados a Largo Plazo	7400 CONCESION DE PRESTAMOS
1.2.2.4.1	Préstamos Otorgados a LP al Sector Público	741 Concesión de Préstamos a Entidades Paraestatales no Empresariales y no Financieras con Fines de Política Económica
		742 Concesión de Préstamos a Entidades Paraestatales Empresariales y no Financieras con Fines de Política Económica
		743 Concesión de Préstamos a Instituciones Paraestatales Públicas Financieras con Fines de Política Económica
		744 Concesión de Préstamos a Entidades Federativas y Municipios con Fines de Política Económica
1.2.2.4.2	Préstamos Otorgados a LP al Sector Privado	747 Concesión de Préstamos al Sector Público con Fines de Gestión de Liquidez
		745 Concesión de Préstamos al Sector Privado con Fines de Política Económica
		748 Concesión de Préstamos al Sector Privado con Fines de Gestión de Liquidez
1.2.2.4.3	Préstamos Otorgados a LP al Sector Externo	746 Concesión de Préstamos al Sector Externo con Fines de Política Económica
		749 Concesión de Préstamos al Sector Externo con Fines de Gestión de Liquidez
1.2.3.4	Infraestructura	Para la cuenta de 1.2.3.4 Infraestructura no existe relación con el Clasificador por Objeto del Gasto
1.2.3.4.1	Infraestructura de Carreteras	
1.2.3.4.2	Infraestructura Ferroviaria y Multimodal	
1.2.3.4.3	Infraestructura Portuaria	
1.2.3.4.4	Infraestructura Aeroportuaria	
1.2.3.4.5	Infraestructura de Telecomunicaciones	

el cambio somos todos

Calle 26-A por 27 y 29,
Colonia Centro.
C.P. 97430
Motul de Carrillo Puerto



MOTUL DE
CARRILLO PUERTO
PUEBLO MÁGICO



MOTUL

SUBCUENTAS ARMONIZADAS PARA DAR CUMPLIMIENTO CON LA LEY DE CONTABILIDAD

CLASIFICADOR POR OBJETO DE GASTO

1.2.3.4.6	Infraestructura de Agua Potable, Saneamiento, Hidroagrícola y Control de Inundaciones	
1.2.3.4.7	Infraestructura Eléctrica	
1.2.3.4.8	Infraestructura de Producción de Hidrocarburos	
1.2.3.4.9	Infraestructura de Refinación, Gas y Petroquímica	
1.2.3.5	Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	6100 OBRA PUBLICA EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO
1.2.3.5.1	Edificación Habitacional en Proceso	611 Edificación Habitacional
1.2.3.5.2	Edificación no Habitacional en Proceso	612 Edificación no Habitacional
1.2.3.5.3	Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso	613 Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones
1.2.3.5.4	División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso	614 División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización
1.2.3.5.5	Construcción de Vías de Comunicación en Proceso	615 Construcción de Vías de Comunicación
1.2.3.5.6	Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada en Proceso	616 Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada
1.2.3.5.7	Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso	617 Instalaciones y Equipamiento en Construcciones
1.2.3.5.9	Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso	619 Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados
1.2.3.6	Construcciones en Proceso en Bienes Propios	6200 OBRA PUBLICA EN BIENES PROPIOS
1.2.3.6.1	Edificación Habitacional en Proceso	621 Edificación Habitacional
1.2.3.6.2	Edificación no Habitacional en Proceso	622 Edificación no Habitacional
1.2.3.6.3	Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso	623 Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones
1.2.3.6.4	División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso	624 División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización
1.2.3.6.5	Construcción de Vías de Comunicación en Proceso	625 Construcción de Vías de Comunicación
1.2.3.6.6	Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada en Proceso	626 Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada
1.2.3.6.7	Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso	627 Instalaciones y Equipamiento en Construcciones
1.2.3.6.9	Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso	629 Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados
1.2.4.1	Mobiliario y Equipo de Administración	5100 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION
1.2.4.1.1	Muebles de Oficina y Estantería	511 Muebles de Oficina y Estantería
1.2.4.1.2	Muebles, Excepto de Oficina y Estantería	512 Muebles, Excepto de Oficina y Estantería
1.2.4.1.3	Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	515 Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información

el cambio somos todos

Calle 26-A por 27 y 29,
Colonia Centro.
C.P. 97430
Motul de Carrillo Puerto



MOTUL DE
CARRILLO PUERTO
PUEBLO MÁGICO



MOTUL

SUBCUENTAS ARMONIZADAS PARA DAR CUMPLIMIENTO CON LA LEY DE CONTABILIDAD

CLASIFICADOR POR OBJETO DE GASTO

1.2.4.1.9	Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	519 Otros Mobiliarios y Equipos de Administración
1.2.4.2	Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	5200 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO
1.2.4.2.1	Equipos y Aparatos Audiovisuales	521 Equipos y Aparatos Audiovisuales
1.2.4.2.2	Aparatos Deportivos	522 Aparatos Deportivos
1.2.4.2.3	Cámaras Fotográficas y de Video	523 Cámaras Fotográficas y de Video
1.2.4.2.9	Otro Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	529 Otro Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo
1.2.4.3	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	5300 EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO
1.2.4.3.1	Equipo Médico y de Laboratorio	531 Equipo Médico y de Laboratorio
1.2.4.3.2	Instrumental Médico y de Laboratorio	532 Instrumental Médico y de Laboratorio
1.2.4.4	Vehículos y Equipo de Transporte	5400 VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE
1.2.4.4.1	Vehículos y Equipo Terrestre	541 Automóviles y Equipo Terrestre
1.2.4.4.2	Carrocerías y Remolques	542 Carrocerías y Remolques
1.2.4.4.3	Equipo Aeroespacial	543 Equipo Aeroespacial
1.2.4.4.4	Equipo Ferroviario	544 Equipo Ferroviario
1.2.4.4.5	Embarcaciones	545 Embarcaciones
1.2.4.4.9	Otros Equipos de Transporte	549 Otros Equipos de Transporte
1.2.4.6	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	5600 MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS
1.2.4.6.1	Maquinaria y Equipo Agropecuario	561 Maquinaria y Equipo Agropecuario
1.2.4.6.2	Maquinaria y Equipo Industrial	562 Maquinaria y Equipo Industrial
1.2.4.6.3	Maquinaria y Equipo de Construcción	563 Maquinaria y Equipo de Construcción
1.2.4.6.4	Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial	564 Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial
1.2.4.6.5	Equipo de Comunicación y Telecomunicación	565 Equipo de Comunicación y Telecomunicación
1.2.4.6.6	Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	566 Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos
1.2.4.6.7	Herramientas y Máquinas-Herramienta	567 Herramientas y Máquinas-Herramienta
1.2.4.6.9	Otros Equipos	569 Otros Equipos
1.2.4.7	Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	
1.2.4.7.1	Bienes Artísticos, Culturales y Científicos	513 Bienes Artísticos, Culturales y Científicos
1.2.4.7.2	Objetos de Valor	514 Objetos de Valor
1.2.4.8	Activos Biológicos	5700 ACTIVOS BIOLOGICOS
1.2.4.8.1	Bovinos	571 Bovinos
1.2.4.8.2	Porcinos	572 Porcinos

el cambio somos todos

Calle 26-A por 27 y 29,
Colonia Centro.
C.P. 97430
Motul de Carrillo Puerto



MOTUL DE
CARRILLO PUERTO
PUEBLO MÁGICO



MOTUL

SUBCUENTAS ARMONIZADAS PARA DAR CUMPLIMIENTO CON LA LEY DE CONTABILIDAD

CLASIFICADOR POR OBJETO DE GASTO

1.2.4.8.3	Aves	573 Aves
1.2.4.8.4	Ovinos y Caprinos	574 Ovinos y Caprinos
1.2.4.8.5	Peces y Acuicultura	575 Peces y Acuicultura
1.2.4.8.6	Equinos	576 Equinos
1.2.4.8.7	Especies Menores y de Zoológico	577 Especies Menores y de Zoológico
1.2.4.8.8	Árboles y Plantas	578 Árboles y plantas
1.2.4.8.9	Otros Activos Biológicos	579 Otros Activos Biológicos
1.2.5.2	Patentes, Marcas y Derechos	
1.2.5.2.1	Patentes	592 Patentes
1.2.5.2.2	Marcas	593 Marcas
1.2.5.2.3	Derechos	594 Derechos
1.2.5.3	Concesiones y Franquicias	
1.2.5.3.1	Concesiones	595 Concesiones
1.2.5.3.2	Franquicias	596 Franquicias
1.2.5.4	Licencias	
1.2.5.4.1	Licencias Informáticas e Intelectuales	597 Licencias Informáticas e Intelectuales
1.2.5.4.2	Licencias Industriales, Comerciales y Otras	598 Licencias Industriales, Comerciales y Otras
2.1.3.1	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública Interna	
2.1.3.1.1	Porción a CP de Títulos y Valores de Deuda Pública Interna	912 Amortización de la Deuda Interna por Emisión de Títulos y Valores
2.1.3.1.2	Porción a CP de los Préstamos de la Deuda Pública Interna	911 Amortización de la Deuda Interna con Instituciones de Crédito
2.1.3.2	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública Externa	
2.1.3.2.1	Porción a CP de Títulos y Valores de Deuda Pública Externa	917 Amortización de la Deuda Externa por Emisión de Títulos y Valores
2.1.3.2.2	Porción a CP de los Préstamos de la Deuda Pública Externa	914 Amortización de la Deuda Externa con Instituciones de Crédito
		915 Amortización de Deuda Externa con Organismos Financieros Internacionales
		916 Amortización de la Deuda Bilateral
2.1.3.3	Porción a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero	
2.1.3.3.1	Porción a CP de Arrendamiento Financiero Nacional	913 Amortización de Arrendamientos Financieros Nacionales
2.1.3.3.2	Porción a CP de Arrendamiento Financiero Internacional	918 Amortización de Arrendamientos Financieros Internacionales

el cambio somos todos

Calle 26-A por 27 y 29,
Colonia Centro.
C.P. 97430
Motul de Carrillo Puerto



MOTUL DE
CARRILLO PUERTO
PUEBLO MÁGICO

Se deberá elaborar un Catálogo de Bienes Muebles (CBM) y un Catálogo de Bienes Inmuebles (CBI).

El **Catálogo de Bienes Muebles (CBM)** deberá conformarse a partir del Clasificador por Objeto del Gasto (COG) ya armonizado con la Lista de Cuentas. Ello representa la forma más expedita y eficiente de coordinar inventarios de bienes valorados con las cuentas contables y realizar una administración efectiva y control de los bienes registrados.

El Catálogo de Bienes tiene por objeto establecer criterios uniformes y homogéneos para la identificación de bienes, definir su agrupamiento, clasificación, codificación y vinculación con el Clasificador por Objeto del Gasto.

La estructura diseñada establecida en este manual permite una clara identificación de los bienes y facilita el registro único de todas las transacciones con incidencia económico-financiera, por ello se sugiere una codificación de cinco (5) niveles numéricos estructurados de la siguiente manera:

El primer nivel, identifica al **GRUPO** de bienes conformado por un dígito y se relaciona con el Capítulo del Clasificador por Objeto del Gasto.

El segundo nivel identifica el **SUB GRUPO** de bienes dentro del catálogo consta de un dígito y se relaciona con el Concepto del Clasificador por Objeto del Gasto.

El tercer nivel, identifica la **CLASE** de bienes, se relaciona con la Partida Genérica del Clasificador por Objeto del Gasto, conformado por 1 dígito.

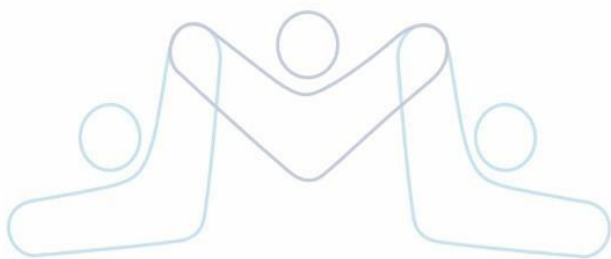
El cuarto nivel, identifica la **SUBCLASE** de bienes se relaciona con la Partida Específica del Clasificador por Objeto del Gasto.



MOTUL

AYUNTAMIENTO

El quinto nivel, finalmente, identifica al **NUMERO CONSECUTIVO** asignado a cada bien mueble de un total con las mismas características. Estará numerado en forma correlativa.



el cambio somos todos

Calle 26-A por 27 y 29,
Colonia Centro.
C.P. 97430
Motul de Carrillo Puerto



MOTUL DE
CARRILLO PUERTO
PUEBLO MÁGICO



La armonización se realizará con los primeros tres niveles y a partir del cuarto nivel, la codificación se asignará de acuerdo a las necesidades y según lo determinen las unidades administrativas o instancias competentes de cada orden de gobierno.

Ejemplo:

Grupo	Sub Grupo	Clase	Sub Clase	Denominación	COG
5	0	0	0	Bienes muebles, inmuebles e intangibles.	
5	1	0	0	Mobiliario y equipo de administración.	
5	1	1	0	Muebles de oficina y estantería.	
5	1	1	1	Muebles de oficina y estantería.	5111
5	1	2	0	Muebles, excepto de oficina y estantería.	
5	1	2	1	Muebles, excepto de oficina y estantería.	5121

El Catálogo de Bienes Inmuebles (CBI) que se emite tiene una correlación biunívoca con el Clasificador por Objeto del Gasto y el Plan de Cuentas publicado en el marco del Manual de Contabilidad Gubernamental, ambos emitidos por el Consejo de Armonización Contable y vigentes.

Para la codificación se tomara en cuenta el proceso de alta:

- Adquisición de Bienes Inmuebles, COG 5800 Bienes Inmuebles
- Capitalización de Construcciones en Proceso ,propias o de Infraestructura, PC1.2.3.3 Edificios y 1.2.3.4Infraestructura

El Clasificador por Objeto de Gasto tiene una relación biunívoca con el Plan de Cuentas y están ligadas en la Matriz de Conversión como a continuación se muestra.

La estructura diseñada permite una clara identificación de los bienes inmuebles y facilita el registro único de todas las transacciones con incidencia económico-financiera, por ello, su codificación consta de cuatro (4) niveles de agregación, donde el Grupo es el nivel más general y la subclase es el más desagregado. Su estructura es de 08 dígitos(2-2-2-2)

El 1° nivel, identifica al GRUPO, el cual es el mayor nivel de agregación y se encuentra alineado como sigue: 01Terrenos, 02Viviendas, 03EdificiosNoHabitacionales y 04 Infraestructura.

El 2° nivel, identifica el SUBGRUPO.

el cambio somos todos

Calle 26-A por 27 y 29,
Colonia Centro.
C.P. 97430
Motul de Carrillo Puerto



MOTUL DE
CARRILLO PUERTO
PUEBLO MÁGICO

El 3° nivel, identifica la **CLASE**.

El 4° nivel, identifica la **SUBCLASE**.

Se presentan ejemplos o referentes en forma enunciativa más no limitativa.

Grupo	Sub Grupo	Clase	Sub Clase	Denominación	COG
03				Edificios no residenciales.	
	02			Edificación de inmuebles comerciales, institucionales y de servicios, excepto su administración y supervisión.	
		01		Edificaciones comerciales, institucionales y de servicios.	
			02	Estacionamientos.	5831
			05	Bodegas Bodegas, galerones y similares (excluye: almacenamiento de hidrocarburos) Almacén, bodega, centro de acopio (concentración de productos agrícolas), depósitos (incluye militar, naval o aéreo), silos, tanques, pilas, filtro, tolvas, otros usos relacionados con el abasto y otros usos relacionados con el almacenamiento y depósito.	5831
			10	Oficinas Inmuebles que se utilizan como: Aduanas y agencias aduanales, archivo, bufete jurídico, delegación, embajada o consulado, notaría pública, oficina de mensajería, oficina del ámbito federal, oficina del ámbito estatal, oficina del ámbito municipal, palacio de gobierno, palacio municipal, receptoría de rentas, tesorería, trámite de servicios públicos y cobranza, distrito de desarrollo rural, instalaciones federales compartidas (desarrollo rural), oficinas en puerto fronterizo, otros usos relacionados con los servicios públicos.	5831 6221

El Catálogo de Bienes Arqueológicos, Artísticos e históricos : El CBAAH son bienes que por su naturaleza, son inalienables e imprescriptibles y que, por lo tanto, no se contempla la asignación de un valor cuantificado en términos monetarios y, por consiguiente, tampoco un registro con impacto financiero

.En este sentido el municipio elaborará un registro auxiliar sujeto a inventario de los bienes muebles o inmuebles bajo su custodia que cumplan con dichas características.



Se llevará un control por tipo de bien en cuentas de orden para su seguimiento. Las cuentas de orden mencionadas serán de aplicación obligatoria para el municipio . También se deberá elaborar el auxiliar sujeto a inventario de bienes arqueológicos, artísticos e históricos bajo custodia del municipio .



Calle 26-A por 27 y 29,
Colonia Centro.
C.P. 97430
Motul de Carrillo Puerto




MOTUL DE
CARRILLO PUERTO
PUEBLO MÁGICO

Manual de Contabilidad Gubernamental

Capítulo III

Guías Contabilizadoras

Municipio de
Motul
Estado de
Yucatán.



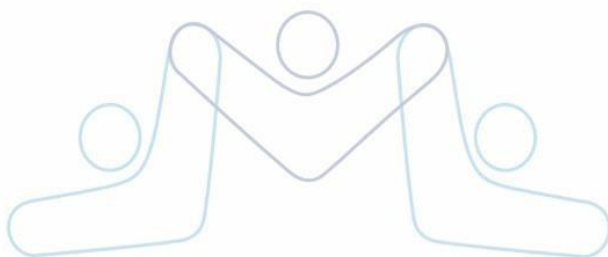
Capítulo III Guías Contabilizadoras

Objetivo.....	6
Asiento de Apertura	6
Registros Presupuestarios Ingreso Estimado	6
Registros Presupuestarios Ingreso Modificado	6
Registros Presupuestarios Ingreso Devengado	7
Registros Presupuestarios Ingreso Recaudado	7
Registro Presupuestario del Gasto Aprobado	8
Registro Presupuestario del Gasto Modificado	8
Registro Presupuestario del Gasto comprometido.....	10
Registro Presupuestario del Gasto devengado.....	10
Registro Presupuestario del Gasto Ejercido	10
Registro Presupuestario del Gasto pagado	11
IMPUESTOS.....	11
Registro de Impuestos por Clasificar	11
Por los depósitos en bancos de impuestos, previamente recaudados en efectivo.....	11
Por la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de impuestos. 12 Registro Impuestos (devengados)	1
2	
Registro Impuestos (Recaudados)	13
Registro autorización y pago de Devolución de Impuestos	13
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	14
Registro Contribuciones de Mejoras por Clasificar.....	14
Registro depósitos en Bancos de Contribuciones de Mejoras previamente recaudados.....	14
Registro clasificación de Contribuciones de Mejoras previamente recaudados.....	14
Registro del devengado de Contribuciones de Mejoras previamente recaudados	15
Por la recaudación en efectivo de contribuciones de mejoras	15
DERECHOS	15
Registro por los ingresos por Derechos por Clasificar	15
Registro por los ingresos por Derechos Previamente Recaudados en Efectivo	16
Registro por la Clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de derechos	1
6	
Registro por el devengado de derechos.....	16
Registro por la recaudación de derechos	17
Registro por los depósitos en efectivo de derechos, recaudados en efectivo	17
PRODUCTOS.....	17
Registro de Productos por Clasificar	17
Registro por el depósito en Bancos de Productos previamente Recaudados.....	18
Registro por el Devengado de Productos	18



MOTUL

Registro por el recaudado de Productos	18
APROVECHAMIENTOS	19
Registro por los ingresos por Aprovechamientos por Clasificar	19
Registro por los ingresos por Aprovechamientos Previamente Recaudados en Efectivo	19
Registro por la Clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de	



el cambio somos todos

Calle 26-A por 27 y 29,
Colonia Centro.
C.P. 97430
Motul de Carrillo Puerto



MOTUL de
CARRILLO PUERTO
PUEBLO MÁGICO



Aprovechamientos.....	19
Registro por el devengado de Aprovechamientos.....	20
Registro por la recaudación de Aprovechamientos	20
Registro por los depósitos en efectivo de Aprovechamientos, recaudados en efectivo	20
VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	21
Registro por el devengado de venta de Bienes y Prestación de Servicios	21
Registro por el cobro de venta de Bienes y Prestación de Servicios	21
Participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones	22
Participaciones e incentivos derivados de la colaboración fiscal	22
Liquidación periódica por concepto de participaciones	22
Por el devengado de ingresos de aportaciones.....	23
Por el cobro de ingresos de aportaciones	23
Por la autorización de la devolución de ingresos de aportaciones	23
Por el pago de la devolución de ingresos de aportaciones	23
Por el devengado de ingresos de Convenios	24
Por el cobro de ingresos de Convenios	24
Por el devengado de ingresos de Transferencias y Asignaciones	24
Por el cobro de ingresos de Transferencias y Asignaciones	24
Por el devengado de ingresos de Subsidios y Subvenciones	25
Por el cobro de ingresos de Subsidios y Subvenciones	25
APROVECHAMIENTOS PATRIMONIALES POR VENTA DE BIENES INMUEBLES, MUEBLES E INTANGIBLES	25
Por el devengado de aprovechamientos patrimoniales por venta de bienes.....	25
Baja de la depreciación. Por venta de bienes inmuebles	26
Por el cobro de aprovechamientos patrimoniales por venta de bienes.....	26
Otros ingresos y beneficios varios	26
Por el devengado por otros ingresos que generan recursos	26
Por el cobro de otros ingresos que generan recursos.....	27
SERVICIOS PERSONALES.....	27
Por el devengado de los gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales y retenciones	27
Por el Ejercicio de los gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales y retenciones	28
Por el Pago de los gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales y retenciones	28
Por el devengado por cuotas y aportaciones patronales, contribuciones y demás obligaciones derivadas de una relación laboral.....	28
Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de cuotas y aportaciones patronales, retenciones a terceros, contribuciones y demás obligaciones derivadas de una relación laboral.....	29
Por el pago de las cuotas y aportaciones obrero/patronales	29
MATERIALES Y SUMINISTROS.....	29
Por el devengado por adquisición de materiales y suministros (con Almacén).....	29
Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de la adquisición de materiales y suministros.....	30
Por el pago por adquisición de materiales y suministros	30
Por la devolución de los materiales y suministros con almacén (antes del pago)	30
Por la devolución de los materiales y suministros con almacén (después del pago)	31

Por el pago por adquisición de materiales y suministros con nota de crédito.....

Colonia Centro.
C.P. 97430
Motul de Carrillo Puerto



MOTUL DE
CARRILLO PUERTO
PUEBLO MÁGICO



Por el consumo de materiales y suministros por el ente público (que paso por Almacén)	31
Por el devengado por adquisición de materiales y suministros (sin Almacén)	32
SERVICIOS GENERALES	33
Por el devengado de contratación de servicios generales	33
Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de servicios generales	34
Por el pago por la adquisición de servicios generales	34
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	34
Por el devengado de transferencias, subsidios y otras Ayudas	34
Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de transferencias subsidios y otras ayudas	3
5	
Por el pago de transferencias, subsidios y otras ayudas	35
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	36
Por el devengado de participaciones y Convenios	36
Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de participaciones y Convenios	36
Por el pago de participaciones y Convenios	3
6	
INTERÉS, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	37
Por el devengado de los intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública	37
Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública	3
8	
Por el pago de los intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública	38
COMPRA DE BIENES	38
Por el devengado de la adquisición de bienes inmuebles o muebles	38
Por la expedición de cuenta por liquidar certificada por la adquisición de bienes	38
Periodicidad: Frecuente	38
Por el pago de la adquisición de bienes inmuebles	39
Periodicidad: Frecuente	39
EJECUCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	39
Por los estudios, formulación y evaluación de proyectos por obras públicas en bienes de dominio público por contrato	3
9	
Periodicidad: Frecuente	39
Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de los estudios, formulación y evaluación de proyectos por obras públicas en bienes de dominio público	3
9	
Por el pago de los estudios, formulación y evaluación de proyectos por obras públicas en bienes de dominio público por contrato	4
0	



AYUDAMIENTOS 2014-2015

Por la capitalización de los estudios, formulación y evaluación de proyectos por obras públicas en bienes de dominio público por contrato

Por el devengado de gastos de servicios personales de obras públicas en bienes de dominio público, por administración con tipo de gasto de capital

1
Por la capitalización de servicios personales a construcciones en proceso de bienes de dominio público, por administración

1
ARRENDAMIENTO FINANCIERO 42

Por el arrendamiento financiero a la firma del contrato 42

Por la porción del arrendamiento financiero de largo plazo a corto plazo 42

Por la disminución sobre los derechos e intereses diferidos del arrendamiento financiero 42

Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de derechos sobre bienes e intereses en arrendamiento financiero

3
Por el pago de los derechos sobre bienes e intereses en arrendamiento financiero 43

Por la incorporación del bien al Patrimonio al aplicar la opción de compra del contrato de arrendamiento financiero

4



Calle 26-A por 27 y 29,
Colonia Centro.
C.P. 97430
Motul de Carrillo Puerto



MOTUL DE
CARRILLO PUERTO
PUEBLO MÁGICO

FONDOS DE TERCEROS, BIENES Y VALORES EN GARANTÍA	44
Por los depósitos de fondos de terceros a corto plazo	44
Por el reintegro de los fondos de terceros a corto plazo	45
Por los beneficios extraordinarios por el vencimiento de fondos de terceros de corto plazo	45
AYUNTAMIENTO 2024 * 2027	45
DIFERENCIAS CAMBIARIAS EN MONEDA EXTRANJERA Y TÍTULOS	46
Por las diferencias de cotización de valores negociables en moneda extranjera	46
OTROS GASTOS	47
OTROS GASTOS Por el devengado por otros gastos	47
Por el pago de otros gastos	47
CIERRE DE CUENTAS DE INGRESOS Y GASTOS	47
Por el registro al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo de cuentas de ingresos ...	47
Por el registro al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo de cuentas de ingresos ...	48
Por el cierre de cuentas patrimoniales con ahorro en la gestión	49
Por el cierre de cuentas Patrimoniales con desahorro en la gestión	50
CIERRE DE CUENTAS PRESUPUESTARIAS	50
Ley de Ingresos devengada no recaudada	50
Traspaso al cierre del ejercicio de las modificaciones negativas a la Ley de Ingresos ...	50
Ley de Ingresos por Ejecutar no devengada	50
Presupuesto de egresos por ejercer no comprometido	51
Presupuesto de egresos Comprometido no devengado	51
Traspaso al cierre del ejercicio de las modificaciones negativas al Presupuesto aprobado	51
Traspaso al cierre del ejercicio de las modificaciones positivas al Presupuesto aprobado	52
Determinación de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	52
Asiento Final de acuerdo con la Ley de Presupuesto (Superávit Financiero)	52
Asiento Final de acuerdo con la Ley de Presupuesto (Déficit Financiero)	53
Cierre presupuestario del Ejercicio con Superávit Financiero	53
Cierre presupuestario del Ejercicio con Déficit Financiero	53



Calle 26-A por 27 y 29,
Colonia Centro.
C.P. 97430
Motul de Carrillo Puerto



MOTUL DE CARRILLO PUERTO
PUEBLO MÁGICO

Objetivo

Facilitar la manera de registrar la información contable y presupuestal, estableciéndose los posibles asientos a registrar, por cada grupo de cuentas y por cada operación en específico.

Asiento de Apertura

Se realiza por: La apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.

Documento Fuente: Auxiliar contable del ejercicio inmediato anterior.

Periodicidad: Al inicio del Año

REGISTRO			
CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1.0.0.0 Activo	2.0.0.0 Pasivo		
3.0.0.0 Hacienda Pública/ Patrimonio	3.0.0.0 Hacienda Pública/ Patrimonio		
7.0.0.0 Cuentas de Orden Contable	7.0.0.0 Cuentas de Orden Contable		

Registros Presupuestarios Ingreso Estimado

Ingreso Estimado: es el que se aprueba anualmente en la Ley de Ingresos, e incluye los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, financiamientos internos y externos; así como de la venta de bienes y servicios, además de participaciones, aportaciones, recursos convenidos, y otros ingresos.

Se realiza por: Por la Ley de Ingresos Estimada.

Documento Fuente: Ley de Ingresos Estimada o documento equivalente.

Periodicidad: Anual

REGISTRO			
CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
		8.1.1 Ley de Ingresos Estimada	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar

Registros Presupuestarios Ingreso Modificado

Ingreso Modificado: el momento contable que refleja la asignación presupuestaria en lo relativo a la Ley de Ingresos que resulte de incorporar en su caso, las modificaciones al ingreso estimado, previstas en la Ley de Ingresos.

Se realiza por: Por las modificaciones positivas a la estimación de la Ley de Ingresos.

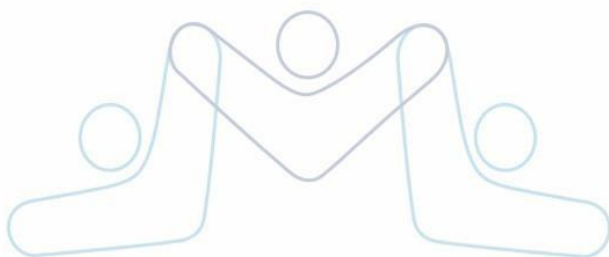
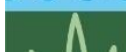
Documento Fuente: Oficio de adecuación de la Ley de Ingresos Estimada o documento equivalente.



Periodicidad: Evtual

MOTUL

AYUNTAMIENTO 2024 ★ 2027



el cambio somos todos

Calle 26-A por 27 y 29,
Colonia Centro.
C.P. 97430
Motul de Carrillo Puerto




MOTUL DE
CARRILLO PUERTO
PUEBLO MÁGICO

REGISTRO			
CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
		8.1.3 Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar

Se realiza por: Por las modificaciones negativas a la estimación de la Ley de Ingresos.

Documento Fuente: Oficio de adecuación de la Ley de Ingresos Estimada o documento equivalente.

Periodicidad: Eventual

REGISTRO			
CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
		8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.3 Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada

Registros Presupuestarios Ingreso Devengado

Ingreso Devengado: momento contable que se realiza cuando existe jurídicamente el derecho de cobro de los ingresos por parte del Municipio. En el caso de resoluciones en firme (definitivas) y pago en parcialidades, se deberán reconocer cuando ocurre la notificación de la resolución y/o en la firma del convenio de pago en parcialidades, respectivamente

Se realiza por: Por los ingresos devengados.

Documento Fuente: Documento emitido por autoridad competente

Periodicidad: Frecuente

REGISTRO			
CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
		8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada

Registros Presupuestarios Ingreso Recaudado

Ingreso Recaudado: momento contable que refleja el cobro en efectivo o cualquier otro medio de pago los ingresos por parte del Municipio.

Se realiza por: Por los ingresos recaudados.

Documento Fuente: Formato de pago autorizado, recibo oficial, estado de cuenta bancario o documento equivalente.

Periodicidad: Frecuente

REGISTRO			
CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
		8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada

Nota: conforme Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos, Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de diciembre de 2009, para el reconocimiento de las operaciones financieras relativas al registro de los ingresos, se deberá registrar el ingreso devengado y recaudado de forma simultánea a la percepción del recurso, excepto por las aportaciones y las resoluciones en firme.

Para el registro de las devoluciones o compensaciones, se deberá registrar el ingreso recaudado y devengado de forma simultánea al efectuarse la devolución de los ingresos o la compensación de las contribuciones que se trate.

Para el caso de las resoluciones en firme definitivas y/o pago en parcialidades o diferido, se deberá registrar el ingreso devengado cuando ocurra la notificación de la resolución, se formalice el convenio de pago en parcialidades o diferido y el ingreso recaudado a la percepción del recurso, ya sean en efectivo o en especie que cubra la contribución que se trate

Asimismo, para los ingresos obtenidos por adjudicación se deberá registrar el ingreso devengado y recaudado, hasta el momento en el que se tenga formalizada la adjudicación y se reciba en especie la contribución de que se trate.

En referencia a los Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios, para el caso de pago en parcialidades o diferido, se deberá registrar el ingreso devengado a la emisión del Comprobante Fiscal y el ingreso recaudado a la generación del recibo electrónico de pago, es decir, a la percepción del recurso.

Registro Presupuestario del Gasto Aprobado

Gasto Aprobado: El momento contable del gasto aprobado es el que refleja las asignaciones presupuestarias anuales comprometidas en el Presupuesto de Egresos.

Se realiza por: Por el presupuesto de Egresos aprobado.

Documento Fuente: Presupuesto de egresos aprobado

Periodicidad: Anual

REGISTRO			
CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
		8.2.2 Presupuesto de Egresos por Ejercer	8.2.1 Presupuesto de Egresos Aprobado

Registro Presupuestario del Gasto Modificado

el cambio somos todos

Calle 26-A por 27 y 29,
Colonia Centro.
C.P. 97430
Motul de Carrillo Puerto

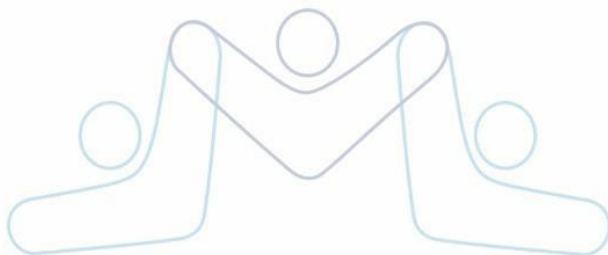




MOTUL

Gasto Modificado: El momento contable que refleja la asignación presupuestaria que resulta de incorporar, en su caso, las adecuaciones presupuestarias al presupuesto aprobado.

Se realiza por: Por las ampliaciones/adiciones liquidas al Presupuesto aprobado.



el cambio somos todos

Calle 26-A por 27 y 29,
Colonia Centro.
C.P. 97430
Motul de Carrillo Puerto



MOTUL DE
CARRILLO PUERTO
PUEBLO MÁGICO

Documento Fuente: Oficio de adecuación presupuestaria.

Periodicidad: Eventual

REGISTRO			
CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
		8.2.2 Presupuesto de Egresos por Ejercer	8.2.3 Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado

Se realiza por: Por las reducciones liquidas al Presupuesto aprobado.

Documento Fuente: Oficio de adecuación presupuestaria

Periodicidad: Eventual

REGISTRO			
CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
		8.2.3 Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	8.2.2 Presupuesto de Egresos por Ejercer

Se realiza por: Por las ampliaciones/adiciones compensadas al Presupuesto aprobado

Documento Fuente: Oficio de adecuación presupuestaria

Periodicidad: Eventual

REGISTRO			
CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
		8.2.2 Presupuesto de Egresos por Ejercer	8.2.3 Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado

Se realiza por: Por las reducciones compensadas al Presupuesto aprobado.

Documento Fuente: Oficio de adecuación presupuestaria

Periodicidad: Eventual

REGISTRO			
CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
CARGO	ABONO	CARGO	ABONO

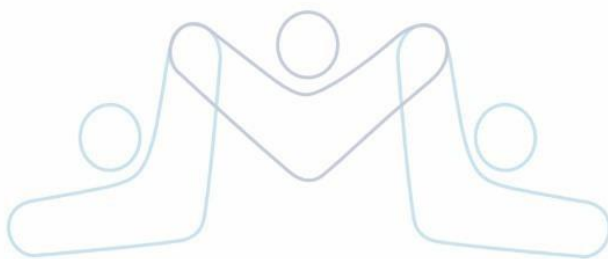


MOTUL

AYUNTAMIENTO 2024 • 2027

8.2.3 Modificaciones al
Presupuesto de Egresos
Aprobado

8.2.2 Presupuesto de
Egresos por Ejercer



el cambio somos todos

Calle 26-A por 27 y 29,
Colonia Centro.
C.P. 97430
Motul de Carrillo Puerto



MOTUL DE
CARRILLO PUERTO
PUEBLO MÁGICO

Registro Presupuestario del Gasto comprometido

Gasto Comprometido: el momento contable del gasto que refleja la aprobación por parte del Municipio de un acto administrativo, u otro instrumento jurídico que formaliza una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras. En el caso de las obras a ejecutarse o de bienes y servicios a recibir durante varios ejercicios, el compromiso será registrado por la parte que se ejecutará o recibirá, durante cada ejercicio.

Se realiza por: Por el presupuesto comprometido.

Documento Fuente: Contrato o pedido.

Periodicidad: Frecuente

REGISTRO			
CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
		8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido	8.2.2 Presupuesto de Egresos por Ejercer

Registro Presupuestario del Gasto devengado

Gasto Devengado : el momento contable del gasto que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.

Se realiza por: Por el presupuesto devengado.

Documento Fuente: Contrato, factura, recibos, estimaciones de avance de obra o documento equivalente.

Periodicidad: Frecuente

REGISTRO			
CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
		8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido

Registro Presupuestario del Gasto Ejercido

Gasto Ejercido: El momento contable que refleja la emisión de una cuenta por liquidar certificada o documento equivalente debidamente aprobado por la autoridad competente del Municipio.

Se realiza por: Por el presupuesto ejercido.

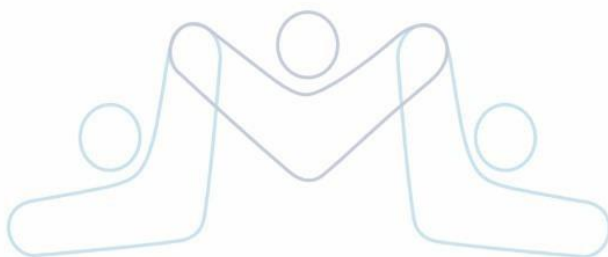
Documento Fuente: Cuenta por Liquidar Certificada o documento equivalente

Periodicidad: Frecuente



MOTUL
A

REGISTRO			
CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
		8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado



el cambio somos todos

Calle 26-A por 27 y 29,
Colonia Centro.
C.P. 97430
Motul de Carrillo Puerto



MOTUL DE
CARRILLO PUERTO
PUEBLO MÁGICO

Registro Presupuestario del Gasto pagado

Gasto Pagado: el momento contable del gasto que refleja la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o cualquier otro medio de pago

Se realiza por: Por el presupuesto pagado.

Documento Fuente: Documento de pago emitido por la Tesorería correspondiente (cheque, transferencias bancarias, efectivo).

Periodicidad: Frecuente

REGISTRO			
CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
		8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido

Nota: la fracción XIII del Artículo Primero del Acuerdo del CONAC dispone que, “excepcionalmente, cuando por la naturaleza de las operaciones no sea posible el registro consecutivo de todos los momentos contables del gasto, se registrarán simultáneamente de acuerdo a lineamientos previamente definidos por las unidades administrativas o instancias competentes en materia de Contabilidad Gubernamental”.

IMPUESTOS

Registro de Impuestos por Clasificar

Se realiza por: Por los ingresos por clasificar.

Documento Fuente: Corte de caja, estado de cuenta bancario o documento equivalente.

Periodicidad: Frecuente

REGISTRO			
CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1.1.1.1 EFECTIVO 1.1.1.2 BANCOS / TESORERÍA	2.1.9.1 INGRESOS POR CLASIFICAR		

Por los depósitos en bancos de impuestos, previamente recaudados en efectivo

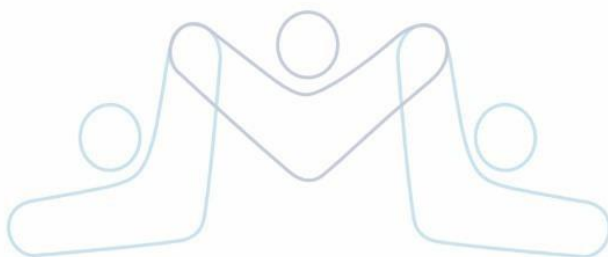


MOTUL

Se realiza por: Por los depósitos en bancos de impuestos, previamente recaudados en efectivo.

Documento Fuente: Copia de ficha de depósito, estado de cuenta bancario o documento equivalente.

Periodicidad: Frecuente **2024 ★ 2027**



el cambio somos todos

Calle 26-A por 27 y 29,
Colonia Centro.
C.P. 97430
Motul de Carrillo Puerto



MOTUL DE
CARRILLO PUERTO
PUEBLO MÁGICO

REGISTRO			
CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1.1.1.2 BANCOS / TESORERÍA	1.1.1.1 EFECTIVO		

Por la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de impuestos.

Se realiza por: Por la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de impuestos.

Documento Fuente: Resumen de distribución de Ingresos de la oficina recaudadora o documento equivalente.

Periodicidad: Frecuente

REGISTRO			
CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
2.1.9.1 INGRESOS POR CLASIFICAR	4.1.1.0 IMPUESTOS	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
		8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada

La cuenta 4.1.1.0 de impuestos, agrupa las siguientes subcuentas: 4.1.1.1 Impuestos Sobre ingresos,

4.1.1.2 Impuestos Sobre el Patrimonio, 4.1.1.3 Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones, 4.1.1.4 Impuestos al Comercio Exterior, 4.1.1.5 Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables,

4.1.1.6 Impuestos Ecológicos, 4.1.1.7 Accesorios de Impuestos, 4.1.1.8 Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago, 4.1.1.9 Otros Impuestos

Registro Impuestos (devengados)

Se realiza por: Por el devengado de impuestos determinables o auto determinables,

Documento Fuente: Documento emitido por autoridad competente

Periodicidad: Frecuente.

REGISTRO	
CONTABLE	PRESUPUESTARIO



CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1.1.2.4 INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO	4.1.1.0 IMPUESTOS	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada



Calle 26-A por 27 y 29,
Colonia Centro.
C.P. 97430
Motul de Carrillo Puerto



MOTUL DE
CARRILLO PUERTO
PUEBLO MÁGICO

La cuenta 4.1.1.0 de impuestos, agrupa las siguientes subcuentas: 4.1.1.1 Impuestos Sobre ingresos,

4.1.1.2 Impuestos Sobre el Patrimonio, 4.1.1.3 Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones, 4.1.1.4 Impuestos al Comercio Exterior, 4.1.1.5 Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables,

4.1.1.6 Impuestos Ecológicos, 4.1.1.7 Accesorios de Impuestos, 4.1.1.8 Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago, 4.1.1.9 Otros Impuestos

Registro Impuestos (Recaudados)

Se realiza por: Por la recaudación en efectivo de impuestos determinables o auto determinada, recibida en la Tesorería y/o auxiliar de la misma.

Documento Fuente: Formato de pago autorizado, recibo oficial, estado de cuenta bancario o documento equivalente

Periodicidad: Frecuente

REGISTRO			
CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1.1.1.1 EFECTIVO 1.1.1.2 BANCOS / TESORERÍA	1.1.2.4 INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada

Registro autorización y pago de Devolución de Impuestos.

Se realiza por: Por la autorización y el pago de la devolución de impuestos.

Documento Fuente: Autorización de la devolución por la autoridad fiscal correspondiente, oficio de autorización de pago de devolución de ingresos, copia del cheque, transferencia bancaria o documento equivalente.

Periodicidad: Eventual

REGISTRO			
CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
4.1.1.0 IMPUESTOS	2.1.1.8 DEVOLUCIONES DE LA LEY DE INGRESOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar
2.1.1.8 DEVOLUCIONES DE LA LEY DE INGRESOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	1.1.1.2 BANCOS / TESORERÍA	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada

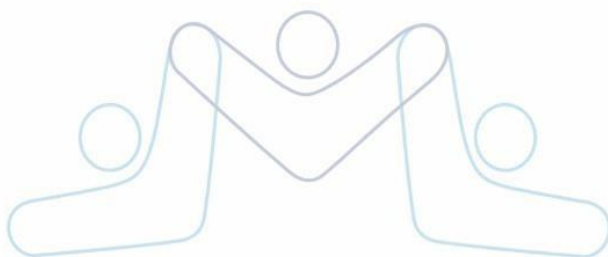
La cuenta 4.1.1.0 de impuestos, agrupa las siguientes subcuentas: 4.1.1.1 Impuestos Sobre ingresos,



MOTUL

AYUNTAMIENTO 2024 * 2027

4.1.1.2 Impuestos Sobre el Patrimonio, 4.1.1.3 Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones, 4.1.1.4 Impuestos al Comercio Exterior, 4.1.1.5 Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables, 4.1.1.6 Impuestos Ecológicos, 4.1.1.7 Accesorios de Impuestos, 4.1.1.8 Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago, 4.1.1.9 Otros Impuestos



el cambio somos todos

Calle 26-A por 27 y 29,
Colonia Centro.
C.P. 97430
Motul de Carrillo Puerto



MOTUL DE
CARRILLO PUERTO
PUEBLO MÁGICO

CONTRIBUCIONES DE MEJORAS

Registro Contribuciones de Mejoras por Clasificar

Se realiza por: Por los ingresos por clasificar

Documento Fuente: Corte de caja, estado de cuenta bancario o documento equivalente.

Periodicidad: Frecuente

REGISTRO			
CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1.1.1.1 EFECTIVO	2.1.9.1 INGRESOS POR CLASIFICAR		
1.1.1.2 BANCOS/ TESORERÍA			

Registro depósitos en Bancos de Contribuciones de Mejoras previamente recaudados

Se realiza por: Por los depósitos en bancos de contribuciones de mejoras, previamente recaudadas en efectivo.

Documento Fuente: Copia de ficha de depósito, estado de cuenta bancario o documento equivalente.

Periodicidad: Frecuente

REGISTRO			
CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1.1.1.2 BANCOS / TESORERÍA	1.1.1.1 EFECTIVO		

Registro clasificación de Contribuciones de Mejoras previamente recaudados

Se realiza por: Por la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de contribuciones de mejoras.

Documento Fuente: Resumen de distribución de Ingresos de la oficina recaudadora o documento equivalente.

Periodicidad: Frecuente

REGISTRO			
CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
2.1.9.1 INGRESOS POR CLASIFICAR	4.1.3.0 CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada



MOTUL

AYUNTAMIENTO 2024 ★ 2027

8.1.4 Ley de
Ingresos Devengada

8.1.5 Ley de
Ingresos Recaudada

La cuenta 4.1.3.0 de Contribuciones de Mejoras agrupa las siguientes subcuentas:
4.1.3.0 Contribuciones e Mejoras por Obras Publicas, 4.1.3.2 Contribuciones de Mejoras no



Calle 26-A por 27 y 29,
Colonia Centro.
C.P. 97430
Motul de Carrillo Puerto



**MOTUL DE
CARRILLO PUERTO**
PUEBLO MÁGICO

Comprendidas en la Ley de Ingresos Vigente, Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago

Registro del devengado de Contribuciones de Mejoras previamente recaudados

Se realiza por: Por el devengado de contribuciones de mejoras determinables

Documento Fuente: Documento emitido por la autoridad competente

Periodicidad: Frecuente

REGISTRO			
CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1.1.2.4 INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO	4.1.3.0 CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada

Por la recaudación en efectivo de contribuciones de mejoras

Se realiza por: Por la recaudación en efectivo de contribuciones de mejoras

Documento Fuente: Formato de pago autorizado, recibo oficial, estado de cuenta bancario o documento equivalente

Periodicidad: Frecuente

REGISTRO			
CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1.1.1.1 EFECTIVO 1.1.1.2 BANCOS / TESORERÍA	1.1.2.4 INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada

DERECHOS

Registro por los ingresos por Derechos por Clasificar

Se realiza por: Por los ingresos por clasificar.

Documento Fuente: Corte de caja, estado de cuenta bancario o documento equivalente

Periodicidad: Frecuente

REGISTRO			
CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
CARGO	ABONO	CARGO	ABONO



MOTUL

AYUNTAMIENTO 2024 ★ 2027

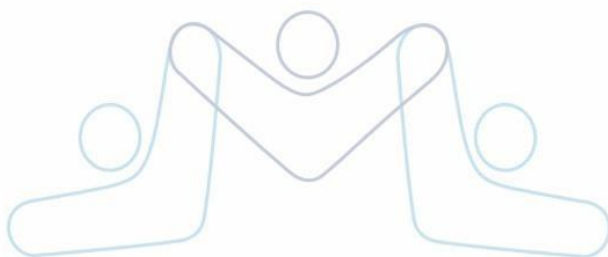
1.1.1.1 EFECTIVO

1.1.1.2 BANCOS/

TESORERÍA

2.1.9.1 INGRESOS POR
CLASIFICAR

--	--



el cambio somos todos

Calle 26-A por 27 y 29,
Colonia Centro.
C.P. 97430
Motul de Carrillo Puerto



MOTUL DE
CARRILLO PUERTO
PUEBLO MÁGICO

Registro por los ingresos por Derechos Previamente Recaudados en Efectivo

Se realiza por: Por los depósitos en bancos de derechos, previamente recaudados en efectivo.

Documento Fuente: Copia de ficha de depósito, estado de cuenta bancario o documento equivalente.

Periodicidad: Frecuente

REGISTRO			
CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1.1.1.2 BANCOS / TESORERÍA	1.1.1.1 EFECTIVO		

Registro por la Clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de derechos

Se realiza por: Por la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de derechos.

Documento Fuente: Resumen de distribución de Ingresos de la oficina recaudadora o documento equivalente.

Periodicidad: Frecuente

REGISTRO			
CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
2.1.9.1 INGRESOS POR CLASIFICAR	4.1.4.0 DERECHOS	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
		8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada

La cuenta 4.1.4.0 de Derechos , agrupa las siguientes subcuentas: 4.1.4.1 Derechos por el Uso, Goce, Aprovecha-miento o Explotación de Bienes de Dominio Público, 4.1.4.3 Derechos por Prestación de Servicios, 4.1.4.4 Accesorios de Derechos, 4.1.4.5 Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos

Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago, 4.1.4.9 Otros Derechos

Registro por el devengado de derechos

Se realiza por: Por el devengado de derechos

Documento Fuente: Documento emitido por la autoridad competente

Periodicidad: Frecuente

REGISTRO	
CONTABLE	PRESUPUESTARIO



CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1.1.2.4 INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO	4.1.4.0 DERECHOS	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada



Calle 26-A por 27 y 29,
Colonia Centro.
C.P. 97430
Motul de Carrillo Puerto



MOTUL DE
CARRILLO PUERTO
PUEBLO MÁGICO

La cuenta 4.1.4.0 de Derechos , agrupa las siguientes subcuentas: 4.1.4.1 Derechos por el Uso, Goce, Aprovecha-miento o Explotación de Bienes de Dominio Público, 4.1.4.3 Derechos por Prestación de Servicios, 4.1.4.4 Accesorios de Derechos, 4.1.4.5 Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago, 4.1.4.9 Otros Derechos

Registro por la recaudación de derechos

Se realiza por: Por la recaudación en efectivo de derechos determinables, auto determinables, o por resoluciones o establecidos a plazos, recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma

Documento Fuente: Formato de pago autorizado, recibo oficial, estado de cuenta bancario o documento equivalente.

Periodicidad: Frecuente

REGISTRO			
CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1.1.1.1 EFECTIVO	1.1.2.4 INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
1.1.1.2 BANCOS/ TESORERÍA			

Registro por los depósitos en efectivo de derechos, recaudados en efectivo

Se realiza por: Por los depósitos en bancos de derechos, recaudados en efectivo

Documento Fuente: Copia de ficha de depósito, estado de cuenta bancario o documento equivalente.

Periodicidad: Frecuente

REGISTRO			
CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1.1.1.2 BANCOS / TESORERÍA	1.1.1.1 EFECTIVO		

PRODUCTOS

Registro de Productos por Clasificar

Se realiza por: Por los ingresos por clasificar.

Documento Fuente: Corte de caja, estado de cuenta bancario o documento equivalente.

Periodicidad: Frecuente



REGISTRO			
CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1.1.1.1 EFECTIVO	2.1.9.1 INGRESOS POR CLASIFICAR		
1.1.1.2 BANCOS/ TESORERÍA			

Registro por el depósito en Bancos de Productos previamente Recaudados

Se realiza por: Por los depósitos en bancos de productos, previamente recaudados en efectivo.

Documento Fuente: Copia de ficha de depósito, estado de cuenta bancario o documento equivalente. Resumen de distribución de Ingresos de la oficina recaudadora o documento equivalente.

Periodicidad: Frecuente

REGISTRO			
CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1.1.1.2 BANCOS/ TESORERÍA	1.1.1.1 EFECTIVO		

Registro por el Devengado de Productos

Se realiza por: Por el devengado de productos

Documento Fuente: Documento emitido por la autoridad competente.

Periodicidad: Frecuente

REGISTRO			
CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1.1.2.4 INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO	4.1.5.0 PRODUCTOS	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada

La cuenta 4.1.5.0 de productos tiene como subcuentas de registro: 4.1.5.1 Productos, 4.1.5.4 Productos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago

Registro por el recaudado de Productos

Se realiza por: Por la recaudación en efectivo de productos, recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma.

el cambio somos todos

Calle 26-A por 27 y 29,
Colonia Centro.
C.P. 97430
Motul de Carrillo Puerto



MOTUL DE
CARRILLO PUERTO
PUEBLO MÁGICO

Documento Fuente: Formato de pago autorizado, recibo oficial, estado de cuenta bancario o documento equivalente.

Periodicidad: Frecuente

MOTUL

AYUNTAMIENTO 2021-2027

REGISTRO			
CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1.1.1.1 EFECTIVO	1.1.2.4 INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
1.1.1.2 BANCOS/ TESORERÍA			



Calle 26-A por 27 y 29,
Colonia Centro.
C.P. 97430
Motul de Carrillo Puerto



MOTUL DE
CARRILLO PUERTO
PUEBLO MÁGICO

APROVECHAMIENTOS

Registro por los ingresos por Aprovechamientos por Clasificar
Se realiza por: Por los ingresos por clasificar.

Documento Fuente: Corte de caja, estado de cuenta bancario o documento equivalente

Periodicidad: Frecuente

REGISTRO			
CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1.1.1.3 EFECTIVO	2.1.9.1 INGRESOS POR CLASIFICAR		
1.1.1.4 BANCOS/ TESORERÍA			

Registro por los ingresos por Aprovechamientos Previamente Recaudados en Efectivo

Se realiza por: Por los depósitos en bancos de derechos, previamente recaudados en efectivo.

Documento Fuente: Copia de ficha de depósito, estado de cuenta bancario o documento equivalente.

Periodicidad: Frecuente

REGISTRO			
CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1.1.1.2 BANCOS / TESORERÍA	1.1.1.1 EFECTIVO		

Registro por la Clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de Aprovechamientos

Se realiza por: Por la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de Aprovechamientos.

Documento Fuente: Resumen de distribución de Ingresos de la oficina recaudadora o documento equivalente.

Periodicidad: Frecuente

REGISTRO			
CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
2.1.9.1 INGRESOS POR CLASIFICAR	4.1.6.0 APROVECHAMIENTOS	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada



MOTUL

AYUNTAMIENTO 2024 ★ 2027

8.1.4 Ley de
Ingresos Devengada

8.1.5 Ley de
Ingresos Recaudada

La cuenta 4.1.6.0 de Aprovechamientos , agrupa las siguientes subcuentas: 4.1.6.2 Multas, 4.1.6.3 Indemnizaciones, 4.1.6.4 Reintegros, 4.1.6.5 Aprovechamientos Provenientes de Obras Públicas,



Calle 26-A por 27 y 29,
Colonia Centro.
C.P. 97430
Motul de Carrillo Puerto



MOTUL DE
CARRILLO PUERTO
PUEBLO MÁGICO

4.1.6.6 Aprovechamientos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago, 4.1.6.8 Accesorios de Aprovechamientos,

4.1.6.9 Otros Aprovechamientos

Registro por el devengado de Aprovechamientos.

Se realiza por: Por el devengado de Aprovechamientos

Documento Fuente: Documento emitido por la autoridad competente

Periodicidad: Frecuente

REGISTRO			
CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1.1.2.4 INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO	4.1.6.0 APROVECHAMIENTOS	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada

La cuenta 4.1.6.0 de Aprovechamientos , agrupa las siguientes subcuentas: 4.1.6.2 Multas, 4.1.6.3 Indemnizaciones, 4.1.6.4 Reintegros, 4.1.6.5 Aprovechamientos Provenientes de Obras Públicas, 4.1.6.6 Aprovechamientos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago, 4.1.6.8 Accesorios de Aprovechamientos, 4.1.6.9 Otros Aprovechamientos

Registro por la recaudación de Aprovechamientos

Se realiza por: Por la recaudación en efectivo de Aprovechamientos, recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma

Documento Fuente: Formato de pago autorizado, recibo oficial, estado de cuenta bancario o documento equivalente.

Periodicidad: Frecuente

REGISTRO			
CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1.1.1.1 EFECTIVO 1.1.1.2 BANCOS/ TESORERÍA	1.1.2.4 INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada

Registro por los depósitos en efectivo de Aprovechamientos, recaudados en efectivo

Se realiza por: Por los depósitos en bancos de aprovechamientos, recaudados en efectivo

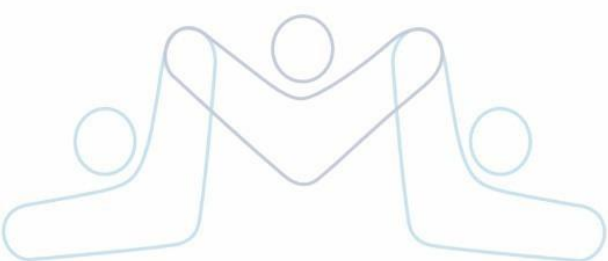
Documento Fuente: Copia de ficha de depósito, estado de cuenta bancario o documento equivalente.

Periodicidad: Frecuente



MOTUL
A

REGISTRO			
CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1.1.1.2 BANCOS / TESORERÍA	1.1.1.1 EFECTIVO		


el cambio somos todos

Calle 26-A por 27 y 29,
Colonia Centro.
C.P. 97430
Motul de Carrillo Puerto




MOTUL DE
CARRILLO PUERTO
PUEBLO MÁGICO

VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Registro por el devengado de venta de Bienes y Prestación de Servicios

Se realiza por: Por el devengado al realizarse la venta de bienes y prestación de servicios, incluye Impuesto al Valor Agregado

Documento Fuente: Contrato de compra-venta, comprobante fiscal o documento equivalente.

Periodicidad: Frecuente

REGISTRO			
CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1.1.2.2 CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	4.1.7.0 INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada

La cuenta 4.1.7.0 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios, agrupa las subcuentas de registro: 4.1.7.1 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Instituciones Públicas de Seguridad Social, 4.1.7.2 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Empresas Productivas del Estado, 4.1.7.3 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros, 4.1.7.4 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria, 4.1.7.5 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria, 4.1.7.6 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria, 4.1.7.7 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria,

4.1.7.8 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de los Poderes Legislativo y Judicial, y de los Órganos Autónomos

Registro por el cobro de venta de Bienes y Prestación de Servicios

Se realiza por: Por los depósitos en bancos de ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, cobrados en efectivo.

Documento Fuente: Recibo oficial, estado de cuenta bancario, recibo electrónico de pago o documento equivalente.

Periodicidad: Frecuente

REGISTRO			
CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
CARGO	ABONO	CARGO	ABONO



1.1.1.1	ELECTIVO	1.1.1.2	CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	8.1.4	Ley de Ingresos Devengada	8.1.5	Ley de Ingresos Recaudada
1.1.1.2	BANCOS/ TESORERÍA						



Calle 26-A por 27 y 29,
Colonia Centro.
C.P. 97430
Motul de Carrillo Puerto



Participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones

Participaciones e incentivos derivados de la colaboración fiscal

Se realiza por: Por el cobro del primer pago de participaciones en las Entidades Federativas y en los Municipios, previo a la recepción de la constancia de participaciones o documento equivalente
Documento Fuente: Estado de cuenta, transferencia bancaria o documento equivalente
Periodicidad: Frecuente

REGISTRO			
CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1.1.1.2 BANCOS/ TESORERÍA	4.2.1.1 PARTICIPACIONES	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
		8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada

Se realiza por: Por los ingresos participables recaudados por las Entidades Federativas
Documento Fuente: Recibo oficial, estado de cuenta bancario o documento equivalente.
Periodicidad: Frecuente

REGISTRO			
CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1.1.1.2 BANCOS/ TESORERÍA	2.1.9.2 RECAUDACIÓN POR PARTICIPAR		

Liquidación periódica por concepto de participaciones.

Se realiza por: Por la aplicación de ingresos participables recaudados por las Entidades Federativas, una vez recibidas las constancias de participaciones o documento equivalente.

Documento Fuente: Constancia de participaciones o documento equivalente.

Periodicidad: Frecuente

REGISTRO			
CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
CARGO	ABONO	CARGO	ABONO



2.1.9.2 RECAUDACIÓN POR PARTICIPAR	4.2.1.4 INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
		8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada



Calle 26-A por 27 y 29,
Colonia Centro.
C.P. 97430
Motul de Carrillo Puerto



Por el devengado de ingresos de aportaciones

Se realiza por: Por el devengado de ingresos de aportaciones

Documento Fuente: Recibo de cobro conforme al Calendario de pagos o documento equivalente

Periodicidad: Frecuente.

REGISTRO			
CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1.1.2.2 CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	4.2.1.2 APORTACIONES	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada

Por el cobro de ingresos de aportaciones

Se realiza por: Por el cobro de ingresos de aportaciones

Documento Fuente: Estado de cuenta, transferencia bancaria o documento equivalente.

Periodicidad: Frecuente

REGISTRO			
CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1.1.1.2 BANCOS/ TESORERÍA	1.1.2.2 CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada

Por la autorización de la devolución de ingresos de aportaciones

Se realiza por: Por la autorización de la devolución de ingresos de aportaciones

Documento Fuente: Autorización de la devolución o documento equivalente

Periodicidad: Eventual

REGISTRO			
CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
4.2.1.2 APORTACIONES	2.1.1.8 DEVOLUCIONES DE LA LEY DE INGRESOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar

Por el pago de la devolución de ingresos de aportaciones

Se realiza por: Por el pago de la devolución de ingresos de Convenios

Documento Fuente: Copia del cheque, transferencia bancaria o documento equivalente

Periodicidad: Eventual



REGISTRO			
CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
2.1.1.8 DEVOLUCIONES DE LA LEY DE INGRESOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	1.1.1.1 EFECTIVO 1.1.1.2 BANCOS/ TESORERÍA	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada

Por el devengado de ingresos de Convenios

Se realiza por: Por el devengado de ingresos de Convenios

Documento Fuente: Recibo de cobro conforme al Calendario de pagos o documento equivalente

Periodicidad: Frecuente.

REGISTRO			
CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1.1.2.2 CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	4.2.1.3 CONVENIOS	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada

Por el cobro de ingresos de Convenios

Se realiza por: Por el cobro de ingresos de Convenios.

Documento Fuente: Estado de cuenta, transferencia bancaria o documento equivalente.

Periodicidad: Frecuente

REGISTRO			
CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1.1.1.2 BANCOS/ TESORERÍA	1.1.2.2 CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada

Por el devengado de ingresos de Transferencias y Asignaciones

Se realiza por: Por el devengado de ingresos de Transferencias y Asignaciones

Documento Fuente: Recibo de cobro conforme al Calendario de pagos o documento equivalente

Periodicidad: Frecuente.

REGISTRO			
CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1.1.2.2 CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	4.2.2.1 TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada

el cambio somos todos

Calle 26-A por 27 y 29,
Colonia Centro.
C.P. 97430
Motul de Carrillo Puerto



MOTUL DE
CARRILLO PUERTO
PUEBLO MÁGICO



Por el cobro de ingresos de Transferencias y Asignaciones
Se realiza por: Por el cobro de ingresos de Transferencias y Asignaciones.

Documento Fuente: Estado de cuenta, transferencia bancaria o documento equivalente.

Periodicidad: Frecuente

REGISTRO			
CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1.1.1.2 BANCOS/ TESORERÍA	1.1.2.2 CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada



Calle 26-A por 27 y 29,
Colonia Centro.
C.P. 97430
Motul de Carrillo Puerto



**MOTUL DE
CARRILLO PUERTO**
PUEBLO MÁGICO

Por el devengado de ingresos de Subsidios y Subvenciones

Se realiza por: Por el devengado de ingresos de subsidios y subvenciones

Documento Fuente: Recibo de cobro conforme al Calendario de pagos o documento equivalente

Periodicidad: Frecuente.

REGISTRO			
CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1.1.2.2 CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	4.2.2.3 SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada

Por el cobro de ingresos de Subsidios y Subvenciones

Se realiza por: Por el cobro de ingresos de subsidios y subvenciones.

Documento Fuente: Estado de cuenta, transferencia bancaria o documento equivalente.

Periodicidad: Frecuente

REGISTRO			
CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1.1.1.2 BANCOS/ TESORERÍA	1.1.2.2 CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada

APROVECHAMIENTOS PATRIMONIALES POR VENTA DE BIENES INMUEBLES, MUEBLES E INTANGIBLES

Por el devengado de aprovechamientos patrimoniales por venta de bienes.

Se realiza por: Por el devengado de aprovechamientos patrimoniales por venta de bienes inmuebles.

Documento Fuente: Contrato de compra-venta o documento equivalente

Periodicidad: Eventual

REGISTRO			
CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1.1.2.2 CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	4.3.9.9 OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada



Las cuentas de registro de Bienes Inmuebles son: 1.2.3.1 Terrenos, 1.2.3.2 Viviendas, 1.2.3.3 Edificios no Habitacionales, 1.2.3.9 Otros Bienes Inmuebles

AYUNTAMIENTO 2024 ★ 2027



Calle 26-A por 27 y 29,
Colonia Centro.
C.P. 97430
Motul de Carrillo Puerto



**MOTUL DE
CARRILLO PUERTO**
PUEBLO MÁGICO

Baja de la depreciación. Por venta de bienes inmuebles

Se realiza por: Baja de la depreciación y registro de Documento Fuente:

Periodicidad:

REGISTRO			
CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1.2.6.1 DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES INMUEBLES	1.2.3.0 BIENES INMUEBLES		
3.2.3.1 REVALÚO DE BIENES INMUEBLES	3.2.3.1 REVALÚO DE BIENES INMUEBLES		
5.5.9.9 OTROS GASTOS VARIOS			

Por el cobro de aprovechamientos patrimoniales por venta de bienes.

Se realiza por: Por el cobro de aprovechamientos patrimoniales por venta de bienes inmuebles

Documento Fuente: Recibo oficial, copia de ficha de depósito, transferencia bancaria o documento equivalente

Periodicidad: Eventual

REGISTRO			
CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1.1.1.1 EFECTIVO 1.1.1.2 BANCOS/ TESORERÍA	1.1.2.2 CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada

Otros ingresos y beneficios varios

Por el devengado por otros ingresos que generan recursos

Se realiza por: Por el devengado por otros ingresos que generan recursos por donativos en efectivo, entre otros

Documento Fuente: Acta o convenio de donación o documento equivalente

Periodicidad: Eventual

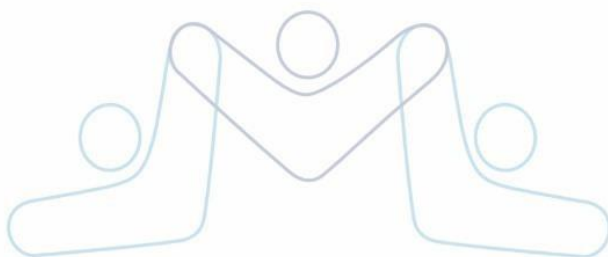
REGISTRO			
CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
CARGO	ABONO	CARGO	ABONO



MOTUL

AYUNTAMIENTO 2024 ★ 2027

1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	4.3.9.9 OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada



el cambio somos todos

Calle 26-A por 27 y 29,
Colonia Centro.
C.P. 97430
Motul de Carrillo Puerto



MOTUL DE
CARRILLO PUERTO
PUEBLO MÁGICO

Por el cobro de otros ingresos que generan recursos

Se realiza por: Por el cobro de otros ingresos que generan recursos

Documento Fuente: Copia de ficha de depósito, estado de cuenta bancario o documento equivalente

Periodicidad: Eventual

REGISTRO			
CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1.1.1.1 EFECTIVO 1.1.1.2 BANCOS/ TESORERÍA	1.1.2.2 CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada

SERVICIOS PERSONALES

Por el devengado de los gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales y retenciones)

Se realiza por: Por el devengado de los gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales y retenciones)

Documento Fuente: Resumen de nómina, lista de raya o documento equivalente.

Periodicidad: Frecuente

REGISTRO			
CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
5.1.1.1 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	2.1.1.1 SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
5.1.1.2 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER	2.1.1.7 RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CP		
5.1.1.3 REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES			
5.1.1.5 OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS			
5.1.1.6 PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICO			

Por el Ejercicio de los gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales y retenciones)

Se realiza por: Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales y retenciones)

Documento Fuente: Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.

Periodicidad: Frecuente

REGISTRO			
CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
		8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado

Por el Pago de los gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales y retenciones)

Se realiza por: Por el pago de los gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales)

Documento Fuente: Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria

Periodicidad: Frecuente.

REGISTRO			
CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
2.1.1.1 SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	1.1.1.2 BANCOS/ TESORERÍA	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido

Por el devengado por cuotas y aportaciones patronales, contribuciones y demás obligaciones derivadas de una relación laboral

Se realiza por: Por el devengado por cuotas y aportaciones patronales, contribuciones y demás obligaciones derivadas de una relación laboral

Documento Fuente: Resumen de nómina o documento equivalente

Periodicidad: Frecuente

REGISTRO	
CONTABLE	PRESUPUESTARIO



CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
5.1.1.4 SEGURIDAD SOCIAL	2.1.1.7 RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido



Calle 26-A por 27 y 29,
Colonia Centro.
C.P. 97430
Motul de Carrillo Puerto




MOTUL DE
CARRILLO PUERTO
PUEBLO MÁGICO

Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de cuotas y aportaciones patronales, retenciones a terceros, contribuciones y demás obligaciones derivadas de una relación laboral

Se realiza por: Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de cuotas y aportaciones patronales, retenciones a terceros, contribuciones y demás obligaciones derivadas de una relación laboral

Documento Fuente: Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente

Periodicidad: Frecuente

REGISTRO			
CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
		8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado

Por el pago de las cuotas y aportaciones obrero/patronales

Se realiza por: Por el pago de las cuotas y aportaciones obrero/patronales, retenciones a terceros, contribuciones y demás obligaciones derivadas de una relación laboral

Documento Fuente: Recibo oficial, ficha de depósito y/o transferencia bancaria

Periodicidad: Frecuente

REGISTRO			
CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
2.1.1.7 RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	1.1.1.2 BANCOS/ TESORERÍA	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido

MATERIALES Y SUMINISTROS

Por el devengado por adquisición de materiales y suministros (con Almacén)

Se realiza por: Por el devengado por adquisición de materiales y suministros

Documento Fuente: Factura, contrato, constancia de recepción de los bienes o documento equivalente.

Periodicidad: Frecuente

REGISTRO			
CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
CARGO	ABONO	CARGO	ABONO



1.1.5.1 ALMACÉN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSUMO	2.1.1.2 PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
--	---	--	---

la cuenta 1.1.5.1 Almacén de materiales y suministros de consumo, incluye la compra de los materiales y suministros para su posterior consumo a las cuentas de gasto: 5.1.2.1 Materiales de Administración, Emisión de Documentos y



Calle 26-A por 27 y 29,
Colonia Centro.
C.P. 97430
Motul de Carrillo Puerto



Artículos Oficiales, 5.1.2.2 alimentos y utensilios, 5.1.2.3 materias primas y materiales de producción y comercialización, 5.1.2.4 materiales y artículos de construcción y de reparación, 5.1.2.5 productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio, 5.1.2.6 combustibles, lubricantes y aditivos.

Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de la adquisición de materiales y suministros

Se realiza por: Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de la adquisición de materiales y suministros

Documento Fuente: Cuenta por Liquidar Certificada o documento equivalente.

Periodicidad: Frecuente

REGISTRO			
CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
		8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado

Por el pago por adquisición de materiales y suministros.

Se realiza por: Por el pago por adquisición de materiales y suministros

Documento Fuente: Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.

Periodicidad: Frecuente

REGISTRO			
CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
2.1.1.2 PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	1.1.1.2 BANCOS/ TESORERÍA	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido

Por la devolución de los materiales y suministros con almacén (antes del pago).

Se realiza por: Por la devolución de los materiales y suministros (antes del pago)

Documento Fuente: Tarjeta de salida de almacén o documento equivalente.

Periodicidad: Eventual

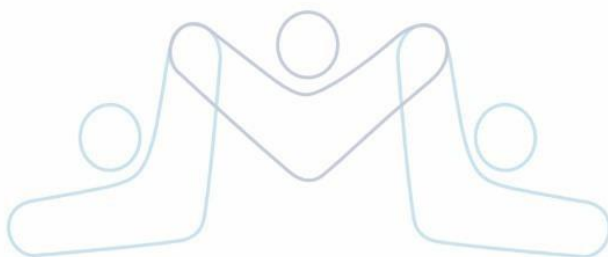
REGISTRO			
CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
CARGO	ABONO	CARGO	ABONO



MOTUL

AYUNTAMIENTO 2024 * 2027

2.1.1.2 PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	1.1.5.1 ALMACÉN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSUMO	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
---	---	--	---



el cambio somos todos

Calle 26-A por 27 y 29,
Colonia Centro.
C.P. 97430
Motul de Carrillo Puerto



MOTUL DE
CARRILLO PUERTO
PUEBLO MÁGICO

Por la devolución de los materiales y suministros con almacén (después del pago).
Se realiza por: Por la devolución de los materiales y suministros (después del pago)

Documento Fuente: Tarjeta de salida de almacén o documento equivalente.

Periodicidad: Eventual

REGISTRO			
CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1.1.2.3 DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	1.1.5.1 ALMACÉN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSUMO	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido 8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado 8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado 8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido 8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado

Por el pago por adquisición de materiales y suministros con nota de crédito
Se realiza por: Por el pago por adquisición de materiales y suministros con nota de crédito

Documento Fuente: Nota de crédito

Periodicidad: Eventual

REGISTRO			
CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
2.1.1.2 PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	1.1.2.3 DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido

Por el consumo de materiales y suministros por el ente público (que paso por Almacén)

Se realiza por: Por el consumo de materiales y suministros por el ente público

Documento Fuente: Tarjeta de salida de almacén o documento equivalente.

Periodicidad: Frecuente

REGISTRO			
CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
CARGO	ABONO	CARGO	ABONO



5.1.2.1 MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	1.1.5.1 ALMACÉN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSUMO		
5.1.2.2 ALIMENTOS Y UTENSILIOS			
5.1.2.3 MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN			
5.1.2.4 MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN			
5.1.2.5 PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO			
5.1.2.6 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS			
5.1.2.7 VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS			
5.1.2.8 MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD			
5.1.2.9 HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES			

Por el devengado por adquisición de materiales y suministros (sin Almacén)

Se realiza por: Por el consumo de materiales y suministros por el ente público

Documento Fuente: Tarjeta de salida de almacén o documento equivalente.

Periodicidad: Frecuente

REGISTRO			
CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
CARGO	ABONO	CARGO	ABONO



Calle 26-A por 27 y 29,
Colonia Centro.
C.P. 97430
Motul de Carrillo Puerto



MOTUL DE CARRILLO PUERTO
PUEBLO MÁGICO

5.1.2.1 MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	2.1.1.2 PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
5.1.2.2 ALIMENTOS Y UTENSILIOS			
5.1.2.3 MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN			
5.1.2.4 MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN			
5.1.2.5 PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO			
5.1.2.6 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS			
5.1.2.7 VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS			
5.1.2.8 MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD			
5.1.2.9 HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES			

SERVICIOS GENERALES

Por el devengado de contratación de servicios generales

Se realiza por: Por el devengado de contratación de servicios generales

Documento Fuente: Factura o documento equivalente

Periodicidad: Frecuente

REGISTRO			
CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
CARGO	ABONO	CARGO	ABONO



5.1.3.1 SERVICIOS BÁSICO	2.1.1.2 PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
5.1.3.2 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO			
5.1.3.3 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS			
5.1.3.4 SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES			
5.1.3.5 SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN			
5.1.3.6 SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD			
5.1.3.7 SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS			
5.1.3.8 SERVICIOS OFICIALES			
5.1.3.9 OTROS SERVICIOS GENERALES			



Calle 26-A por 27 y 29,
Colonia Centro.
C.P. 97430
Motul de Carrillo Puerto




MOTUL DE
CARRILLO PUERTO
PUEBLO MÁGICO



AYUNTAMIENTO 2024 * 2027

Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de servicios generales

Se realiza por: Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de servicios generales

Documento Fuente: Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.

Periodicidad: Frecuente

REGISTRO			
CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
		8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado

Por el pago por la adquisición de servicios generales

Se realiza por: Por el pago por la adquisición de servicios generales

Documento Fuente: Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria

Periodicidad: Frecuente

REGISTRO			
CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
2.1.1.2 PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	1.1.1.2 BANCOS/ TESORERÍA	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Por el devengado de transferencias, subsidios y otras Ayudas.

Se realiza por: Por el devengado de transferencias subsidios y otras ayudas.

Documento Fuente: Oficio de autorización o documento equivalente

Periodicidad: Frecuente

REGISTRO			
CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
CARGO	ABONO	CARGO	ABONO



Calle 26-A por 27 y 29,
Colonia Centro.
C.P. 97430
Motul de Carrillo Puerto



MOTUL DE
CARRILLO PUERTO
PUEBLO MÁGICO



5.2.1.1 ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	2.1.1.5 TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
5.2.1.2 TRANSFERENCIAS INTERNAS AL SECTOR PÚBLICO			
5.2.2.1 TRANSFERENCIAS A ENTIDADES PARAESTATALES			
5.2.2.2 TRANSFERENCIAS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS			

5.2.4.1 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS			
5.2.4.2 BECAS			
5.2.4.3 AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES			
5.2.4.4 AYUDAS SOCIALES POR DESASTRES NATURALES Y OTROS SINIESTROS			
5.2.8.1 DONATIVOS A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			
5.2.8.2 DONATIVOS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS			
5.2.8.3 DONATIVOS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS PRIVADOS			

Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de transferencias subsidios y otras ayudas.

Se realiza por: Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de transferencias, subsidios y otras ayudas.

Documento Fuente: Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.

Periodicidad: Frecuente

REGISTRO			
CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
		8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado

Por el pago de transferencias, subsidios y otras ayudas.

el cambio somos todos

Calle 26-A por 27 y 29,
Colonia Centro.
C.P. 97430
Motul de Carrillo Puerto



MOTUL DE
CARRILLO PUERTO
PUEBLO MÁGICO

Se realiza por: Por el pago de transferencias internas y asignaciones al sector público

Documento Fuente: Cheques, ficha de depósito y/o transferencia bancaria

Periodicidad: Frecuente

MOTUL

REGISTRO			
CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
2.1.1.5 TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	1.1.1.2 BANCOS/ TESORERÍA	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido



Calle 26-A por 27 y 29,
Colonia Centro.
C.P. 97430
Motul de Carrillo Puerto



MOTUL DE
CARRILLO PUERTO
PUEBLO MÁGICO

PARTICIPACIONES Y APORTACIONES

Por el devengado de participaciones y Convenios

Se realiza por: Por el devengado de participaciones y convenios

Documento Fuente: Calendario de pago de convenio o documento equivalente

Periodicidad: Frecuente

REGISTRO			
CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
5.3.1.1 PARTICIPACIONES DE LA FEDERACIÓN A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	2.1.1.4 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES POR PAGAR A CP	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
5.3.1.2 PARTICIPACIONES DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A LOS MUNICIPIOS			
5.3.3.1 CONVENIOS DE REASIGNACIÓN			
5.3.3.2 CONVENIOS DE DESCENTRALIZACIÓN Y OTROS			

Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de participaciones y Convenios

Se realiza por: Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de participaciones, aportaciones y convenios

Documento Fuente: Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.

Periodicidad: Frecuente

REGISTRO			
CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
		8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado

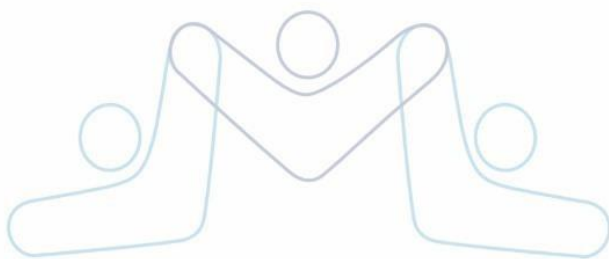
Por el pago de participaciones y Convenios.



MOTUL

Se realiza por: Por el pago de participaciones, aportaciones y convenios
Documento Fuente: cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.
Periodicidad: Frecuente

AYUNTAMIENTO 2024 ★ 2027



el cambio somos todos

Calle 26-A por 27 y 29,
Colonia Centro.
C.P. 97430
Motul de Carrillo Puerto



MOTUL DE
CARRILLO PUERTO
PUEBLO MÁGICO

REGISTRO			
CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
2.1.1.4 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES POR PAGAR A CP	1.1.1.2 BANCOS/ TESORERÍA	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido

INTERÉS, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA

Por el devengado de los intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública
Se realiza por: Por el devengado de los intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública

Documento Fuente: Oficio de autorización, calendario de pago, contrato.

Periodicidad: Frecuente

REGISTRO			
CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
5.4.1.1 INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	2.1.1.6 INTERESES Y COMISIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
5.4.1.2 INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA			
5.4.2.1 COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA			
5.4.2.2 COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA			
5.4.3.1 GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA			
5.4.3.2 GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA			
5.4.4.1 COSTO POR COBERTURAS			
5.4.5.1 APOYOS FINANCIEROS A INTERMEDIARIOS			
5.4.5.2 APOYOS FINANCIEROS A AHORRADORES Y DEUDORES DEL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL			

Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública

Se realiza por: Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública

Documento Fuente: Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.

Periodicidad: Frecuente

REGISTRO			
CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
		8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado

Por el pago de los intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública

Se realiza por: Por el pago de los intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública

Documento Fuente: Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.

Periodicidad: Frecuente

REGISTRO			
CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
2.1.1.6 INTERESES Y COMISIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	1.1.1.2 BANCOS/ TESORERÍA	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido

COMPRA DE BIENES

Por el devengado de la adquisición de bienes inmuebles o muebles.

Se realiza por: Por el devengado de la adquisición de bienes

Documento Fuente: Acta de recepción de bienes o documento equivalente

Periodicidad: Frecuente

REGISTRO			
CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
CARGO	ABONO	CARGO	ABONO



1.2.3.1 TERRENOS	2.1.1.2 PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
1.2.3.2 VIVIENDAS			
1.2.3.3 EDIFICIOS NO HABITACIONALES			
1.2.3.9 OTROS BIENES INMUEBLES			

Por la expedición de cuenta por liquidar certificada por la adquisición de bienes.
Se realiza por: Por la expedición de cuenta por liquidar certificada por la adquisición de bienes inmuebles

Documento Fuente: Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente

Periodicidad: Frecuente



Calle 26-A por 27 y 29,
Colonia Centro.
C.P. 97430
Motul de Carrillo Puerto



MOTUL DE
CARRILLO PUERTO
PUEBLO MÁGICO



REGISTRO			
CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
AYUNTAMIENTO 2024 ★ 2027		8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado

Por el pago de la adquisición de bienes inmuebles

Se realiza por: Por el pago de la adquisición de bienes inmuebles

Documento Fuente: Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.

Periodicidad: Frecuente

REGISTRO			
CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
2.1.1.2 PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	1.1.1.2 BANCOS/ TESORERÍA	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido

EJECUCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO

Por los estudios, formulación y evaluación de proyectos por obras públicas en bienes de dominio público por contrato

Se realiza por: Por los estudios, formulación y evaluación de proyectos por obras públicas en bienes de dominio público por contrato

Documento Fuente: Factura o contrato

Periodicidad: Frecuente

REGISTRO			
CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1.2.7.1 ESTUDIOS, FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS	2.1.1.3 CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido

Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de los estudios, formulación y evaluación de proyectos por obras públicas en bienes de dominio público

Se realiza por: Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de los estudios, formulación y evaluación de proyectos por obras públicas en bienes de dominio público

Documento Fuente: Por la expedición de cuenta por liquidar certificada

Periodicidad: Frecuente

REGISTRO	
CONTABLE	PRESUPUESTARIO

el cambio somos todos

Calle 26-A por 27 y 29,
Colonia Centro.
C.P. 97430
Motul de Carrillo Puerto



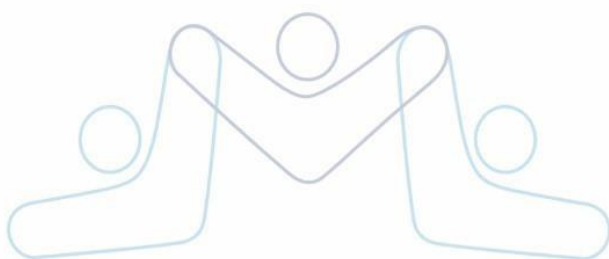
MOTUL DE
CARRILLO PUERTO
PUEBLO MÁGICO



MOTUL

AYUNTAMIENTO 2024 ★ 2027

CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
		8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado



el cambio somos todos

Calle 26-A por 27 y 29,
Colonia Centro.
C.P. 97430
Motul de Carrillo Puerto




MOTUL DE
CARRILLO PUERTO
PUEBLO MÁGICO

Por el pago de los estudios, formulación y evaluación de proyectos por obras públicas en bienes de dominio público por contrato

Se realiza por: Por el pago de los estudios, formulación y evaluación de proyectos por obras públicas en bienes de dominio público por contrato

Documento Fuente: Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria

Periodicidad: Frecuente

REGISTRO			
CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
2.1.1.3 CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	1.1.1.2 BANCOS/ TESORERÍA	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido

Por la capitalización de los estudios, formulación y evaluación de proyectos por obras públicas en bienes de dominio público por contrato

Se realiza por: Por la capitalización de los estudios, formulación y evaluación de proyectos por obras públicas en bienes de dominio público por contrato

Documento Fuente: Expediente de obra.

Periodicidad: Frecuente

REGISTRO			
CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1.2.3.5 CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	1.2.7.1 ESTUDIOS, FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS		
1.2.3.5.1 EDIFICACIÓN HABITACIONAL EN PROCESO			
1.2.3.5.2 EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL EN PROCESO			
1.2.3.5.3 CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES EN PROCESO			

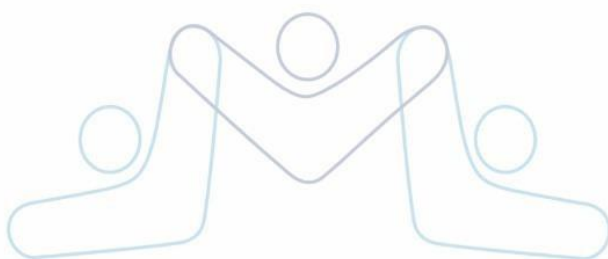


MOTUL

1.2.3.5.4 DIVISIÓN DE
TERRENOS Y
CONSTRUCCIÓN DE OBRAS
DE URBANIZACIÓN EN
PROCESO

AYUNTAMIENTO 2024 ★ 2027

--	--	--	--



el cambio somos todos

Calle 26-A por 27 y 29,
Colonia Centro.
C.P. 97430
Motul de Carrillo Puerto



MOTUL DE
CARRILLO PUERTO
PUEBLO MÁGICO

Por el devengado de gastos de servicios personales de obras públicas en bienes de dominio público, por administración con tipo de gasto de capital.

Se realiza por: Por el devengado de gastos de servicios personales de obras públicas en bienes de dominio público, por administración con tipo de gasto de capital

Documento Fuente: Resumen de nómina, lista de raya o documento equivalente

Periodicidad: Frecuente

REGISTRO			
CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
5.1.1.1 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	2.1.1.1 SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
5.1.1.2 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	2.1.1.7 RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO		
5.1.1.3 REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES			
5.1.1.5 OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS			
5.1.1.6 PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS			

Por la capitalización de servicios personales a construcciones en proceso de bienes de dominio público, por administración

Se realiza por: Por la capitalización de servicios personales a construcciones en proceso de bienes de dominio público, por administración

Documento Fuente: Expediente de obra.

Periodicidad: Frecuente

REGISTRO			
CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
CARGO	ABONO	CARGO	ABONO

1.2.3.5 CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	5.1.1.1 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE		
1.2.3.5.1 EDIFICACIÓN HABITACIONAL EN PROCESO	5.1.1.2 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO		
1.2.3.5.2 EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL EN PROCESO	5.1.1.3 REMUNERACIONES		
1.2.3.5.3 CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE			

AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES EN PROCESO	ADICIONALES Y ESPECIALES		
1.2.3.5.4 DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN EN PROCESO	5.1.1.5 OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS		
	5.1.1.6 PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS		

ARRENDAMIENTO FINANCIERO

Por el arrendamiento financiero a la firma del contrato

Se realiza por: Por el arrendamiento financiero a la firma del contrato

Documento Fuente: Contrato de arrendamiento financiero

Periodicidad: Frecuente

REGISTRO			
CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1.2.7.2 DERECHOS SOBRE BIENES EN RÉGIMEN DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO	2.2.3.5 ARRENDAMIENTO FINANCIERO A LARGO PLAZO		
1.2.7.3 GASTOS PAGADOS POR ADELANTADO A LARGO PLAZO			

Por la porción del arrendamiento financiero de largo plazo a corto plazo

Se realiza por: Por la porción del arrendamiento financiero de largo plazo a corto plazo

Documento Fuente: Contrato de arrendamiento financiero

Periodicidad: Frecuente

REGISTRO	
CONTABLE	PRESUPUESTARIO



CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
2.2.3.5 ARRENDAMIENTO FINANCIERO A LARGO PLAZO	2.1.2.3 PORCIÓN A CORTO PLAZO DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO		

Por la disminución sobre los derechos e intereses diferidos del arrendamiento financiero



Calle 26-A por 27 y 29,
Colonia Centro.
C.P. 97430
Motul de Carrillo Puerto



MOTUL DE CARRILLO PUERTO
PUEBLO MÁGICO

Se realiza por: Por la disminución sobre los derechos e intereses diferidos del arrendamiento financiero

Documento Fuente: Contrato de arrendamiento financiero

Periodicidad: Frecuente: Frecuente

REGISTRO			
CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
5.1.3.2 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	2.1.1.2 PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
5.4.1.1 INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	2.1.1.9 OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO		
5.4.1.2 INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA			

Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de derechos sobre bienes e intereses en arrendamiento financiero.

Se realiza por: Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de derechos sobre bienes e intereses en arrendamiento financiero

Documento Fuente: Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente

Periodicidad: Frecuente:

REGISTRO			
CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
		8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado

Por el pago de los derechos sobre bienes e intereses en arrendamiento financiero

Se realiza por: Por el pago de los derechos sobre bienes e intereses en arrendamiento financiero

Documento Fuente: Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria

Periodicidad: Frecuente:

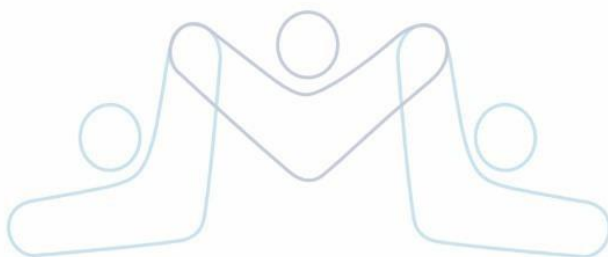
REGISTRO			
CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
CARGO	ABONO	CARGO	ABONO



MOTUL

AYUNTAMIENTO 2024 ★ 2027

2.1.1.2 PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	1.1.1.2 TESORERÍA	BANCOS/	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
2.1.1.9 OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO				



el cambio somos todos

Calle 26-A por 27 y 29,
Colonia Centro.
C.P. 97430
Motul de Carrillo Puerto



MOTUL DE
CARRILLO PUERTO
PUEBLO MÁGICO



Por la incorporación del bien al Patrimonio al aplicar la opción de compra del contrato de arrendamiento financiero

Se realiza por: Por la incorporación del bien al Patrimonio al aplicar la opción de compra del contrato de arrendamiento financiero

Documento Fuente: Contrato de arrendamiento financiero.

Periodicidad: Frecuente

REGISTRO			
CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1.2.3.1 TERRENOS	1.2.9.2 BIENES EN ARRENDAMIENTO FINANCIERO		
1.2.3.2 VIVIENDAS			
1.2.3.3 EDIFICIOS NO HABITACIONALES			
1.2.3.9 OTROS BIENES INMUEBLES			
1.2.4.1 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN			
1.2.4.1.1 MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA			
1.2.4.1.2 MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA			
1.2.4.1.3 EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN			
1.2.4.1.9 OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN			

FONDOS DE TERCEROS, BIENES Y VALORES EN GARANTÍA

Por los depósitos de fondos de terceros a corto plazo.

Se realiza por: Por los depósitos de fondos de terceros a corto plazo

Documento Fuente: Recibo oficial, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.

Periodicidad: Eventual

REGISTRO			
CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
CARGO	ABONO	CARGO	ABONO

el cambio somos todos

Calle 26-A por 27 y 29,
Colonia Centro.
C.P. 97430
Motul de Carrillo Puerto



MOTUL DE
CARRILLO PUERTO
PUEBLO MÁGICO

1.1.1.6 DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN	2.1.6.1 FONDOS EN GARANTÍA A CORTO PLAZO		
	2.1.6.2 FONDOS EN ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO		
	2.1.6.3 FONDOS CONTINGENTES A CORTO PLAZO		
	2.1.6.4 FONDOS DE FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS A CORTO PLAZO		
	2.1.6.5 OTROS FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO		

Por el reintegro de los fondos de terceros a corto plazo
Se realiza por: Por el reintegro de los fondos de terceros a corto plazo

Documento Fuente: Recibo oficial, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.

Periodicidad: Eventual

REGISTRO			
CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
2.1.6.1 FONDOS EN GARANTÍA A CORTO PLAZO	1.1.1.6 DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN		
2.1.6.2 FONDOS EN ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO			
2.1.6.3 FONDOS CONTINGENTES A CORTO PLAZO			
2.1.6.4 FONDOS DE FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS A CORTO PLAZO			
2.1.6.5 OTROS FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO			



MOTUL

Por los beneficios extraordinarios por el vencimiento de fondos de terceros de corto plazo.

AYUNTAMIENTO 2024 ★ 2027

Se realiza por: Por los beneficios extraordinarios por el vencimiento de fondos de terceros de corto plazo.

Documento Fuente: Oficio de autorización o documento equivalente

Periodicidad: Eventual



Calle 26-A por 27 y 29,
Colonia Centro.
C.P. 97430
Motul de Carrillo Puerto



**MOTUL DE
CARRILLO PUERTO**
PUEBLO MÁGICO

REGISTRO			
CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
2.1.6.1 FONDOS EN GARANTÍA A CORTO PLAZO	4.3.9.9 OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS		
2.1.6.2 FONDOS EN ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO			
2.1.6.3 FONDOS CONTINGENTES A CORTO PLAZO O			

DIFERENCIAS CAMBIARIAS EN MONEDA EXTRANJERA Y TÍTULOS

Por las diferencias de cotización de valores negociables en moneda extranjera
Se realiza por: Por las diferencias de cotización de valores negociables en moneda extranjera

Documento Fuente: Estado de cuenta de los valores

Periodicidad: Frecuente

REGISTRO			
CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1.1.1.4 INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	4.3.9.4 DIFERENCIAS DE COTIZACIÓN EN VALORES NEGOCIABLES		
1.1.2.1 INVERSIONES FINANCIERAS DE CORTO PLAZO			
1.2.1.1 COLOCACIONES A LARGO PLAZO			
1.2.1.1.1 DEPÓSITOS A LP EN MONEDA NACIONAL			
1.2.1.1.2 DEPÓSITOS A LP EN MONEDA EXTRANJERA			
1.2.1.2 TÍTULOS Y VALORES A LARGO PLAZO			
1.2.1.2.1 BONOS A LP			
1.2.1.2.2 VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA A LP			
1.2.1.2.3 OBLIGACIONES NEGOCIABLES A LP O			
1.2.1.2.9 OTROS VALORES A LP			

el cambio somos todos

Calle 26-A por 27 y 29,
 Colonia Centro.
 C.P. 97430
 Motul de Carrillo Puerto



MOTUL DE
 CARRILLO PUERTO
 PUEBLO MÁGICO

5.5.9.5 DIFERENCIAS DE COTIZACIÓN NEGATIVA EN VALORES NEGOCIABLES	1.1.1.4 INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES) 1.1.2.1 INVERSIONES FINANCIERAS DE CORTO PLAZO 1.2.1.1 COLOCACIONES A LARGO PLAZO		
---	--	--	--

	1.2.1.1.1 DEPÓSITOS A LP EN MONEDA NACIONAL 1.2.1.1.2 DEPÓSITOS A LP EN MONEDA EXTRANJERA 1.2.1.2 TÍTULOS Y VALORES A LARGO PLAZO 1.2.1.2.1 BONOS A LP 1.2.1.2.2 VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA A LP 1.2.1.2.3 OBLIGACIONES NEGOCIABLES A LP O 1.2.1.2.9 OTROS VALORES A LP		
--	---	--	--

OTROS GASTOS

OTROS GASTOS Por el devengado por otros gastos

Se realiza por: Por el devengado por otros gastos

Documento Fuente: Contrato, factura o documento equivalente

Periodicidad: Frecuente

REGISTRO			
CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
5.5.9.9 OTROS GASTOS VARIOS	2.1.1.9 OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido

Por el pago de otros gastos

Se realiza por: Por el pago de otros gastos.

Documento Fuente: Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.

Periodicidad: Frecuente

REGISTRO	
CONTABLE	PRESUPUESTARIO



CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
2.1.1.9 OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	1.1.1.2 BANCOS/ TESORERÍA	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
		8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido

CIERRE DE CUENTAS DE INGRESOS Y GASTOS

Por el registro al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo de cuentas de ingresos

Se realiza por: Por la cancelación de los ingresos de gestión con saldo en la balanza contable.

Documento Fuente: balanza de comprobación.

Periodicidad: Fin del ejercicio.



Calle 26-A por 27 y 29,
Colonia Centro.
C.P. 97430
Motul de Carrillo Puerto



MOTUL DE
CARRILLO PUERTO
PUEBLO MÁGICO

REGISTRO			
CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
4.0.0.0. INGRESOS DE GESTIÓN	6.1 RESUMEN DE INGRESOS Y GASTOS		

La cuenta de Ingresos de Gestión incluye las subcuentas de registro : 4.1.1.1 Impuestos Sobre los Ingresos, 4.1.1.2 Impuestos Sobre el Patrimonio, 4.1.1.3 Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones, 4.1.1.4 Impuestos al Comercio Exterior, 4.1.1.5 Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables, 4.1.1.6 Impuestos Ecológicos,

4.1.1.7 Accesorios de impuestos, 4.1.1.8 Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago, 4.1.1.9 Otros Impuestos, 4.1.2.1 Aportaciones para Fondos de Vivienda, 4.1.2.2 Cuotas para la Seguridad Social, 4.1.2.3 Cuotas de Ahorro para el Retiro, 4.1.2.4 Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social, 4.1.2.9 Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social, 4.1.3.1 Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas, 4.1.3.2 Contribuciones de Mejoras no Comprendidas en la Ley de Ingresos Vigente, Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago , 4.1.4.1 Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público, 4.1.4.3 Derechos por Prestación de Servicios, 4.1.4.4 Accesorios de Derechos, 4.1.4.5 Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago, 4.1.4.9 Otros Derechos, 4.1.5.1 Productos, 4.1.5.4 Productos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago, 4.1.6.2 Multas, 4.1.6.3 Indemnizaciones, 4.1.6.4 Reintegros, 4.1.6.5 Aprovechamientos Provenientes de Obras Públicas, 4.1.6.6 Aprovechamientos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago , 4.1.6.8 Accesorios de Aprovechamientos, 4.1.6.9 Otros Aprovechamientos, 4.1.7.1 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Instituciones Públicas de Seguridad Social, 4.1.7.2 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Empresas Productivas del Estado, 4.1.7.3 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros, 4.1.7.4 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria, 4.1.7.5 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria, 4.1.7.6 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria , 4.1.7.7 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria, 4.1.7.8 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de los Poderes Legislativo y Judicial, y de los Órganos Autónomos, 4.2.1.1 Participaciones, 4.2.1.2 Aportaciones, 4.2.1.3 Convenios, 4.2.1.4 Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal,

4.2.1.5 Fondos Distintos de Aportaciones, 4.2.2.1 Transferencias y Asignaciones, 4.2.2.3 Subsidios y Subvenciones,

4.2.2.5 Pensiones y Jubilaciones, 4.2.2.7 Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo, 4.3.1.1 Intereses Ganados de Títulos, Valores y demás Instrumentos Financieros , 4.3.1.9 Otros Ingresos Financieros, 4.3.9.2 Bonificaciones y Descuentos Obtenidos, 4.3.9.3 Diferencias por Tipo de Cambio a Favor, 4.3.9.4 Diferencias de Cotizaciones a Favor en Valores Negociables, 4.3.9.5 Resultado por Posición Monetaria, 4.3.9.6 Utilidades por Participación Patrimonial, 4.3.9.7 Diferencias por Reestructuración de Deuda Pública a Favor, 4.3.9.9 Otros Ingresos y Beneficios Varios

Por el registro al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo de cuentas de ingresos

Se realiza por: Por la cancelación de los Gastos con saldo en la balanza contable.

Documento Fuente: balanza de comprobación.

Periodicidad: Fin del ejercicio.

REGISTRO			
CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
6.1 RESUMEN DE INGRESOS Y GASTOS	5.0.0.0 GASTOS Y OTRAS PERDIDAS		

La cuenta de 5.0.0.0 Gastos y Otras pérdidas incluye las subcuentas de registro :

- 5.1.1.1 Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente,
- 5.1.1.2 Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio,
- 5.1.1.3 Remuneraciones Adicionales y Especiales,
- 5.1.1.4 Seguridad Social,
- 5.1.1.5 Otras Prestaciones Sociales y Económicas,
- 5.1.1.6 Pago de Estímulos a Servidores Públicos
- 5.1.2.1 Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales,
- 5.1.2.2 Alimentos y Utensilios,
- 5.1.2.3 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización,
- 5.1.2.4 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación,
- 5.1.2.5 Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio,
- 5.1.2.6 Combustibles, Lubricantes y Aditivos,
- 5.1.2.7 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos,
- 5.1.2.8 Materiales y Suministros para Seguridad,
- 5.1.2.9 Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores,
- 5.1.3.1 Servicios Básicos,
- 5.1.3.2 Servicios de Arrendamiento,
- 5.1.3.3 Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios,
- 5.1.3.4 Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales,
- 5.1.3.5 Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación,
- 5.1.3.6 Servicios de Comunicación Social y Publicidad,
- 5.1.3.7 Servicios de Traslado y Viáticos,
- 5.1.3.8 Servicios Oficiales,
- 5.1.3.9 Otros Servicios Generales
- 5.2.6.1 Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos al Gobierno,
- 5.2.6.2 Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Entidades Paraestatales,
- 5.2.7.1 Transferencias por Obligación de Ley,
- 5.2.8.1 Donativos a Instituciones sin Fines de Lucro,
- 5.2.8.2 Donativos a Entidades Federativas y Municipios,
- 5.2.8.3 Donativos a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos Privados,
- 5.2.8.4 Donativos a Fideicomisos, mandatos y contratos Análogos Estatales,
- 5.2.8.5 Donativos Internacionales,
- 5.2.9.1 Transferencias al Exterior a Gobiernos Extranjeros y Organismos internacionales,
- 5.2.9.2 Transferencias al Sector Privado Externo,
- 5.3.1.1 Participaciones de la Federación a Entidades Federativas y Municipios,
- 5.3.1.2 Participaciones de las Entidades Federativas a los Municipios,
- 5.3.2.1 Aportaciones de la Federación a Entidades Federativas y Municipios,
- 5.3.2.2 Aportaciones de las Entidades Federa-vas a los Municipios,
- 5.3.3.1 Convenios de Reasignación,
- 5.3.3.2 Convenios de Descentralización y Otros,
- 5.4.1.1 Intereses de la Deuda Pública Interna,
- 5.4.1.2 Intereses de la Deuda Pública Externa,
- 5.4.2.1 Comisiones de la Deuda Pública Interna,
- 5.4.2.2 Comisiones de la Deuda Pública Externa,
- 5.4.3.1 Gastos de la Deuda Pública Interna,
- 5.4.3.2 Gastos de la Deuda Pública Externa,
- 5.4.4.1 Costo por Coberturas,
- 5.4.5.1 Apoyos Financieros a Intermediarios,
- 5.4.5.2 Apoyo Financieros a Ahorradores y Deudores del Sistema Financiero Nacional,
- 5.5.9.1 Gastos de Ejercicios Anteriores,
- 5.5.9.2 Pérdidas por Responsabilidades
- 5.5.9.3 Bonificaciones y Descuentos Otorgados,
- 5.5.9.4 Diferencias por Tipo de Cambio Negativas,
- 5.5.9.5 Diferencias de Cotizaciones Negativas en Valores Negociables,
- 5.5.9.6 Resultado por Posición Monetaria,
- 5.5.9.7 Pérdidas por Participación Patrimonial,
- 5.5.9.8 Diferencias por Reestructuración de Deuda Pública Negativas,
- 5.5.9.9 Otros

Gastos Varios

Por el cierre de cuentas patrimoniales con ahorro en la gestión

Se realiza por: Por el cierre de cuentas patrimoniales con ahorro en la gestión

Documento Fuente: Póliza de diario

Periodicidad: Fin del Ejercicio

REGISTRO			
CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
CARGO	ABONO	CARGO	ABONO



AYUNTAMIENTO 2024-2027



MOTUL de
CARRILLO PUERTO
PUEBLO MágICO

Por el cierre de cuentas Patrimoniales con desahorro en la gestión

Se realiza por: Por el cierre de cuentas Patrimoniales con desahorro en la gestión

Documento Fuente: Póliza de diario

Periodicidad: Fin del Ejercicio

REGISTRO			
CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
3.2 PATRIMONIO GENERADO 3.2.1 RESULTADOS DEL EJERCICIO: AHORRO / (DESAHORRO)	6.3 DESAHORRO DE LA GESTIÓN		

CIERRE DE CUENTAS PRESUPUESTARIAS

Ley de Ingresos devengada no recaudada

Se realiza por: cierre de cuentas presupuestales

Documento Fuente: Póliza de diario

Periodicidad: Fin del Ejercicio

REGISTRO			
CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
		8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar

Traspaso al cierre del ejercicio de las modificaciones negativas a la Ley de Ingresos.

Se realiza por: cierre de cuentas presupuestales

Documento Fuente: Póliza de diario

Periodicidad: Fin del Ejercicio

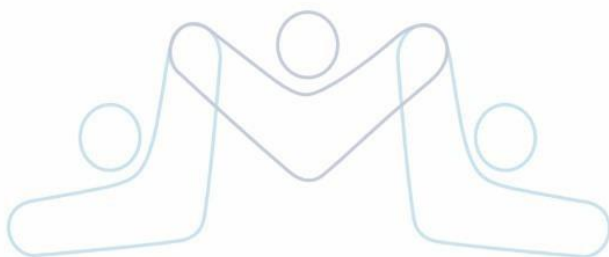
REGISTRO			
CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
		8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.3 Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada

Ley de Ingresos por Ejecutar no devengada



Se realiza por: cierre de cuentas presupuestales
Documento Fuente: Póliza de diario
Periodicidad: Fin del Ejercicio

AYUNTAMIENTO 2024 ★ 2027



el cambio somos todos

Calle 26-A por 27 y 29,
Colonia Centro.
C.P. 97430
Motul de Carrillo Puerto



MOTUL DE
CARRILLO PUERTO
PUEBLO MÁGICO

REGISTRO			
CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
		8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.1 Ley de Ingresos Estimada

Presupuesto de egresos por ejercer no comprometido

Se realiza por: cierre de cuentas presupuestales

Documento Fuente: Póliza de diario

Periodicidad: Fin del Ejercicio

REGISTRO			
CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
		8.2.1 Presupuesto de Egresos Aprobado	8.2.2 Presupuesto de Egresos por Ejercer

Presupuesto de egresos Comprometido no devengado.

Se realiza por: cierre de cuentas presupuestales

Documento Fuente: Póliza de diario

Periodicidad: Fin del Ejercicio

REGISTRO			
CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
		8.2.2 Presupuesto de Egresos por Ejercer	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido

Traspaso al cierre del ejercicio de las modificaciones negativas al Presupuesto aprobado.

Se realiza por: cierre de cuentas presupuestales

Documento Fuente: Póliza de diario

Periodicidad: Fin del Ejercicio

REGISTRO			
CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
		8.2.2 Presupuesto de Egresos por Ejercer	8.2.3 Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado



AYUNTAMIENTO 2024 * 2027

Traspaso al cierre del ejercicio de las modificaciones positivas al Presupuesto aprobado.

Se realiza por: cierre de cuentas presupuestales

Documento Fuente: Póliza de diario

Periodicidad: Fin del Ejercicio

REGISTRO			
CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
		8.2.3 Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	8.2.2 Presupuesto de Egresos por Ejercer

Determinación de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores

Se realiza por: cierre de cuentas presupuestales

Documento Fuente: Póliza de diario

Periodicidad: Fin del Ejercicio

REGISTRO			
CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
		9.3 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado

Asiento Final de acuerdo con la Ley de Presupuesto (Superávit Financiero).

Se realiza por: cierre de cuentas presupuestales

Documento Fuente: Póliza de diario

Periodicidad: Fin del Ejercicio

REGISTRO			
CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
		8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado 9.1 Superávit Financiero 9.3 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores

el cambio somos todos

Calle 26-A por 27 y 29,
Colonia Centro.
C.P. 97430
Motul de Carrillo Puerto



MOTUL DE
CARRILLO PUERTO
PUEBLO MÁGICO



AYUNTAMIENTO 2024 * 2027

Asiento Final de acuerdo con la Ley de Presupuesto (Déficit Financiero).

Se realiza por: cierre de cuentas presupuestales

Documento Fuente: Póliza de diario

Periodicidad: Fin del Ejercicio

REGISTRO			
CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
		8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado
		9.2 Déficit Financiero	9.3 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores

Cierre presupuestario del Ejercicio con Superávit Financiero.

Se realiza por: cierre de cuentas presupuestales

Documento Fuente: Póliza de diario

Periodicidad: Fin del Ejercicio

REGISTRO			
CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
		8.2.1 Presupuesto de Egresos Aprobado	8.1.1 Ley de Ingresos Estimada
		9.1 Superávit Financiero	

Cierre presupuestario del Ejercicio con Déficit Financiero

Se realiza por: cierre de cuentas presupuestales

Documento Fuente: Póliza de diario

Periodicidad: Fin del Ejercicio

REGISTRO			
CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
		8.2.1 Presupuesto de Egresos Aprobado	8.1.1 Ley de Ingresos Estimada
			9.2 Déficit Financiero

el cambio somos todos

Calle 26-A por 27 y 29,
Colonia Centro.
C.P. 97430
Motul de Carrillo Puerto



MOTUL DE
CARRILLO PUERTO
PUEBLO MÁGICO



Calle 26-A por 27 y 29,
Colonia Centro.
C.P. 97430
Motul de Carrillo Puerto




MOTUL DE
CARRILLO PUERTO
PUEBLO MÁGICO

Manual de Contabilidad Gubernamental Capitulo IV Estados Financieros Básicos

Municipio de
Motul
Estado de Yucatán.



Capítulo IV Estados Financieros Básicos

Objetivo.....	3
Bases Para la Preparación de los Estados Financieros.....	3
Información Contable	5
Estado de Situación Financiera.....	5
Estado de Actividades.....	6
Estado de Variación en la Hacienda Pública	7
Estado de Cambios en la Situación Financiera	10
Estado de Flujos de Efectivo.....	12
Estado Analítico del Activo.....	13
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos	14
Informes sobre Pasivos Contingentes	14
Notas a los Estados Financieros	15
Información presupuestaria	22
Estado Analítico de Ingresos.....	23
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos	24
Clasificación Administrativa	24
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)	25
Clasificación Económica (por Tipo de Gasto).....	26
Clasificación Funcional (Finalidad y Función).....	27
Endeudamiento Neto.....	27
Intereses de la Deuda.....	28
Indicadores de postura fiscal.....	28
Estados e informes programáticos	29
Gastos por Categoría Programática	29
Programas y proyectos de inversión	30
Indicadores de resultados	30

Objetivo.

El objetivo de los estados financieros es revelar de forma consistente, veraz y oportuna, las operaciones realizadas en el Municipio, para poder cumplir con los cuatro grandes objetivos de la administración pública:

- Dar transparencia a las operaciones.
- Rendición de Cuentas.
- Facilitar la fiscalización.
- Evaluación del desempeño de actividades con fundamento en indicadores.

Esta información debe ser útil para una amplia gama de usuarios además que deben ser comprensibles, relevantes, fiables y comparables.

Asimismo, los estados financieros deben tener un papel predictivo o proyectivo, suministrando información útil para predecir el nivel de los recursos requeridos por las operaciones corrientes, los recursos que estas operaciones pueden generar y los riesgos e incertidumbres asociados.

Para poder lograr la información anterior y tal como lo dispone la Ley, es necesaria la elaboración, presentación, interpretación y análisis del conjunto de estados e informes que se muestran en los apartados siguientes.

Bases Para la Preparación de los Estados Financieros:

Los Estados Financieros del Municipio se elaboran en apego a la normatividad contable gubernamental emitida por el Consejo de Armonización Contable y la Ley General de Contabilidad Gubernamental, misma que en su artículo 48, en lo relativo a los ayuntamientos de los municipios y los órganos político administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, establece que los sistemas de contabilidad gubernamental deberán producir, como mínimo, la información contable y presupuestaria a que se refiere el artículo 46, fracción I, incisos a), b), c), e) y f); y fracción II, incisos a) y b)., mismo que a continuación:

Artículo 46.- En lo relativo a la Federación, los sistemas contables de las dependencias del poder Ejecutivo; los poderes Legislativo y Judicial; las entidades y los órganos autónomos permitirán, en la medida que corresponda, la generación periódica de los estados y la información financiera.

Estados e información contable

Los entes públicos deberán generar y presentar periódicamente y en la cuenta pública los siguientes estados e información contable:

- A) Estado de Situación Financiera.
- B) Estado de Actividades.
- C) Estado de Variación en la Hacienda Pública.
- D) Estado de Cambios en la Situación Financiera.
- E) Estado de Flujos de Efectivo.
- F) Estado Analítico del Activo.
- G) Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos.
- H) Informe sobre Pasivos Contingentes.
- I) Notas a los Estados Financieros.

Información presupuestaria:

- a) Estado analítico de ingresos, del que se derivará la presentación en clasificación económica por fuente de financiamiento y concepto.
- b) Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos del que se derivarán las siguientes clasificaciones:
 - i. Administrativa.
 - ii. Económica y por objeto del gasto.
 - iii. Funcional-programática.
- c) Endeudamiento neto, financiamiento menos amortización, del que derivará la clasificación por su origen en interno y externo.
- d) Intereses de la deuda.
- e) Un flujo de fondos que resuma todas las operaciones y los indicadores de la postura Fiscal.

Fracción III. Información programática:

- a) Gasto por categoría programática.
- b) Programas y proyectos de inversión.
- c) Indicadores de resultados.

Información Contable

La información contable debe reflejar, los activos, pasivos y el patrimonio o hacienda pública, así como las modificaciones patrimoniales.

Se deberán de distinguir los derechos y obligaciones considerando su realización de corto y largo plazo incluyendo los de propiedad o a cargo del gobierno, y los que por alguna circunstancia estén a su cargo o custodia.

Corresponde revelar, a través de las notas a los estados financieros, los activos y pasivos cuya cuantía sea incierta o esté sujeta a una condición futura que se deba confirmar por un acto jurídico posterior o por un tercero. Si fuese cuantificable el evento se registrará en cuentas de orden para efecto de control hasta en tanto afecte la situación financiera del ente público.

Estado de Situación Financiera.

Objetivo: Reflejar la posición financiera del Municipio a una fecha determinada, incluye información acumulativa en tres grandes rubros: el activo, el pasivo y patrimonio o hacienda pública, se formula de acuerdo con un formato y un criterio estándar para realizar el comparativo de la información en distintos períodos y con otros Municipios similares, apoyando la toma de decisiones y las funciones de fiscalización.

La estructura de este estado contable se presenta de acuerdo con el formato y criterio estándar, para realizar un análisis comparativo de la información en uno o más períodos, con el objeto de mostrar los cambios ocurridos en la posición financiera y facilitar su análisis, apoyando la toma de decisiones y las funciones de fiscalización.

Cuerpo Del Formato

Rubros Contables: Muestra El Nombre De Los Rubros De Balance, Agrupándolos En Activo, Pasivo Y Hacienda Pública/Patrimonio.

Período Actual (20XN): Muestra El Saldo De Cada Uno De Los Rubros Al Período Actual.

Período Anterior (20XN-1): Muestra El Saldo De Cada Uno De Los Rubros Del Período Anterior



Nombre del Ente Público Estado de Situación Financiera Al XXXX				
ACTIVO	20XN	20XN-1	PASIVO	20XN 20XN-1
AYUNTAMIENTO 2024 ★ 2027 Activo Circulante			Pasivo Circulante	
Efectivo y Equivalentes			Cuentas por Pagar a Corto Plazo	
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes			Documentos por Pagar a Corto Plazo	
Derechos a Recibir Bienes o Servicios			Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	
Inventarios			Títulos y Valores a Corto Plazo	
Almacenes			Pasivos Diferidos a Corto Plazo	
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes			Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	



Calle 26-A por 27 y 29,
Colonia Centro.
C.P. 97430
Motul de Carrillo Puerto



MOTUL DE
CARRILLO PUERTO
PUEBLO MÁGICO

Otros Activos Circulantes
Total de Activos Circulantes
Activo No Circulante
Inversiones Financieras a Largo Plazo
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso
Bienes Muebles
Activos Intangibles
Otros Activos no Circulantes
Total de Activos No Circulantes
Total del Activo

Provisiones a Corto Plazo

Total de Pasivos Circulantes

Pasivo No Circulante

Cuentas por Pagar a Largo Plazo
Documentos por Pagar a Largo Plazo
Deuda Pública a Largo Plazo

Pasivos Diferidos a Largo Plazo

Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo
Provisiones a Largo Plazo

Total del Pasivo

HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO

Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido

Aportaciones
Donaciones de Capital

Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio

Hacienda Pública/Patrimonio Generado

Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)
Resultados de Ejercicios Anteriores
Revalúos

Reservas

Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores

Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio

Estado de Actividades.

Objetivo: Informar la variación total del patrimonio durante un período, proporcionando datos relevantes sobre el resultado de las transacciones que afectan o modifican el patrimonio del Municipio.

La información que muestra este estado contable está estrechamente vinculada con los Ingresos y Gastos en el momento contable del devengado

Cuerpo Del Formato

Rubros Contables: Muestra El Nombre De Los Rubros Utilizados En El Estado Contable, Agrupándolos En Ingresos Y Otros Beneficios Y Gastos Y Otras Pérdidas.

Período Actual (20xn): Muestra El Saldo De Cada Uno De Los Rubros Al Período Actual.

Período Anterior (20xn-1): Muestra El Saldo De Cada Uno De Los Rubros Del Período Anterior.

Nombre del Ente Público Estado de Actividades Del XXXX al XXXX		
	20XN	20XN-1
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		

el cambio somos todos

Calle 26-A por 27 y 29,
Colonia Centro.
C.P. 97430
Motul de Carrillo Puerto



MOTUL DE
CARRILLO PUERTO
PUEBLO MÁGICO



Ingresos de Gestión

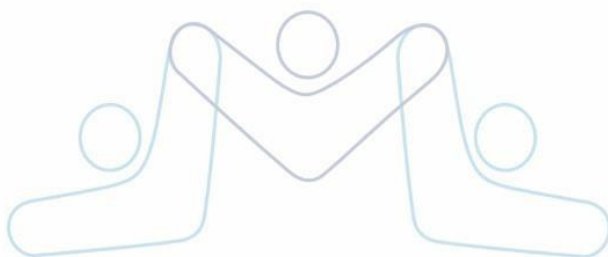
Impuestos

Cuentas y Aportaciones de Seguridad Social ★ 2027

Contribuciones de Mejoras

Derechos

Productos



el cambio somos todos

Calle 26-A por 27 y 29,
Colonia Centro.
C.P. 97430
Motul de Carrillo Puerto




**MOTUL DE
CARRILLO PUERTO**
PUEBLO MÁGICO

Aprovechamientos

Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones

Otros Ingresos y Beneficios

Ingresos Financieros

Incremento por Variación de Inventarios

Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia

Disminución del Exceso de Provisiones

Otros Ingresos y Beneficios Varios

Total de Ingresos y Otros Beneficios

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

Gastos de Funcionamiento

Servicios Personales

Materiales y Suministros

Servicios Generales

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público

Transferencias al Resto del Sector Público

Subsidios y Subvenciones

Ayudas Sociales

Pensiones y Jubilaciones

Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos

Transferencias a la Seguridad Social

Donativos

Transferencias al Exterior

Participaciones y Aportaciones

Participaciones

Aportaciones

Convenios

Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública

Estado de Variación en la Hacienda Pública.

Objetivo: Mostrar la actividad financiera del municipio y revelar el flujo de recursos recibidos y ejercidos en cumplimiento de su cometido durante el ejercicio; incluye las principales modificaciones que afectaron el rubro de la Hacienda Pública.

Para elaborar el Estado de Variación en la Hacienda Pública se utiliza el Estado de Actividades y el Estado de Situación Financiera, con corte en dos fechas, de modo que se puede determinar la respectiva variación.

Este Estado debe abarcar las variaciones entre las fechas de inicio y cierre del periodo, aunque para efectos de análisis puede trabajarse con un lapso mayor.

Cuerpo Del Formato

el cambio somos todos

Calle 26-A por 27 y 29,
Colonia Centro.
C.P. 97430
Motul de Carrillo Puerto



MOTUL DE
CARRILLO PUERTO
PUEBLO MÁGICO



Rubros Contables: Muestra los rubros de la hacienda pública / patrimonio, y su adecuada clasificación en contribuido o generado en el periodo que corresponda de forma

AYUNTAMIENTO 2024 ★ 2027



Calle 26-A por 27 y 29,
Colonia Centro.
C.P. 97430
Motul de Carrillo Puerto



MOTUL DE
CARRILLO PUERTO
PUEBLO MÁGICO

comparativa, a partir de cifras acumuladas y cambios o variaciones del periodo.

Cifras Acumuladas: las cifras acumuladas del periodo anterior (20xn-1) consideran, en la hacienda pública / patrimonio contribuido las aportaciones, donaciones de capital y la actualización de la hacienda pública/patrimonio; en la hacienda pública / patrimonio generado de ejercicios anteriores los resultados de ejercicios anteriores, revalúos, reservas y rectificaciones de resultados de ejercicios anteriores; en la hacienda pública / patrimonio generado del ejercicio el resultado del ejercicio (ahorro/desahorro); y en el exceso o insuficiencia en la actualización de la hacienda pública/patrimonio el resultado por posición monetaria y el resultado por tenencia de activos no monetarios.

Cifras de Cambios o Variaciones: las cifras de cambios o variaciones del periodo actual (20xn) consideran, en la hacienda pública / patrimonio contribuido los cambios de aportaciones, de donaciones de capital y de actualización de la hacienda pública/patrimonio; en la hacienda pública / patrimonio generado de ejercicios anteriores la variación de resultados de ejercicios anteriores; en la hacienda pública / patrimonio generado del ejercicio el resultado del ejercicio (ahorro/desahorro), las variaciones de revalúos, de reservas y de rectificaciones de resultados de ejercicios anteriores, así como la disminución del resultado del ejercicio anterior (para evitar duplicidad del importe en sumatoria); y en el exceso o insuficiencia en la actualización de la hacienda pública/patrimonio las diferencias del resultado por posición monetaria y del resultado por tenencia de activos no monetarios.

Periodo Actual (20xn): muestra el saldo de cada uno de los rubros al periodo actual. **Periodo Anterior (20xn-1):** muestra el saldo de cada uno de los rubros del periodo anterior.

Nombre del Ente Público					
Estado de Variación en la Hacienda Pública					
Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio	Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	Total

Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 20XN-1

Aportaciones
Donaciones de Capital
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio

Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 20XN-1

Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)
Resultados de Ejercicios Anteriores
Revalúos
Reservas
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores

Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 20XN-1

Resultado por Posición Monetaria

el cambio somos todos

Calle 26-A por 27 y 29,
Colonia Centro.
C.P. 97430
Motul de Carrillo Puerto



MOTUL DE
CARRILLO PUERTO
PUEBLO MÁGICO



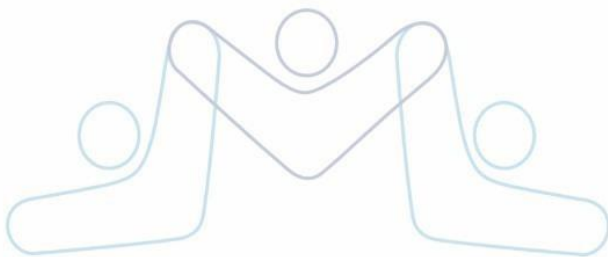
MOTUL

Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios

Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 20XN-1

AYUNTAMIENTO 2024 ★ 2027

Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 20XN



el cambio somos todos

Calle 26-A por 27 y 29,
Colonia Centro.
C.P. 97430
Motul de Carrillo Puerto



MOTUL DE
CARRILLO PUERTO
PUEBLO MÁGICO

Aportaciones					
Donaciones de Capital					
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio					
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 20XN					
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)					
Resultados de Ejercicios Anteriores					
Revalúos					
Reservas					
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores					
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 20XN					
Resultado por Posición Monetaria					
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios					
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 20XN					

Para elaborar el Estado de Variación en la Hacienda Pública, las cifras de los saldos del periodo anterior (20XN-1) y de las variaciones del periodo actual (20XN), de cada uno de los rubros de Hacienda Pública/Patrimonio, deben coincidir con las que se muestran en el Estado de Situación Financiera y el Estado de Cambios en la Situación Financiera.

Los importes que se consideren en los rubros correspondientes al periodo actual (20XN) deberán reflejar únicamente las diferencias del año y no considerar saldos acumulados.

En la columna de Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido se debe considerar lo siguiente: en el periodo anterior (20XN-1) los saldos y en el periodo actual (20XN) las variaciones, de los rubros “Aportaciones”, “Donaciones de Capital” y “Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio”.

En la columna de Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores se debe considerar lo siguiente: en el periodo anterior (20XN-1) los saldos de los rubros “Resultados de Ejercicios Anteriores”, “Revalúos”, “Reservas” y “Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores”, y en el periodo actual (20XN) la variación del rubro de Resultados de Ejercicios Anteriores.

En la columna de Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio se debe considerar lo siguiente: en el periodo anterior (20XN-1) el saldo del Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) y en el periodo actual (20XN) las variaciones de los rubros “Revalúos”, “Reservas” y “Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores”, asimismo deberá incorporar el saldo con la naturaleza contraria del rubro “Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)” del periodo anterior

En la columna de Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio se debe considerar lo siguiente: en el periodo anterior (20XN-1) los saldos y en el periodo actual (20XN) las variaciones, de los rubros “Resultado por Posición Monetaria” y “Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios”.

el cambio somos todos

Calle 26-A por 27 y 29,
Colonia Centro.
C.P. 97430
Motul de Carrillo Puerto



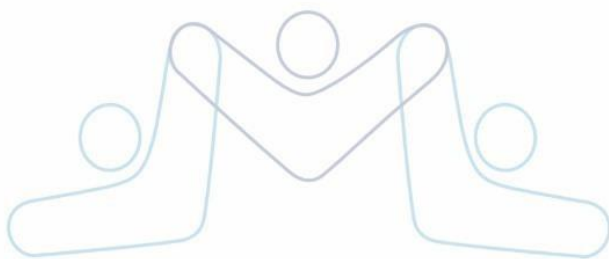
MOTUL DE
CARRILLO PUERTO
PUEBLO MÁGICO



En la columna de Total se suman las cifras por fila, asimismo deben coincidir las cifras de “Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final 20XN-1” y “Hacienda Pública / Patrimonio Neto

AYUNTAMIENTO 2024 ★ 2027

Final de 20XN” según corresponda, con el “Total Hacienda Pública/Patrimonio” de los



el cambio somos todos

Calle 26-A por 27 y 29,
Colonia Centro.
C.P. 97430
Motul de Carrillo Puerto



**MOTUL DE
CARRILLO PUERTO**
PUEBLO MÁGICO

periodos 20XN-1 y 20XN del Estado de Situación Financiera.

Nombre del Ente Público Estado de Variación en la Hacienda Pública Del XXXX al XXXX					
Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	Total
Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto 20XN-1	a Suma (1+2+3)				Suma fila
Aportaciones	1				Suma fila
Donaciones de Capital	2				Suma fila
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	3				Suma fila
Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto 20XN-1		b Suma (4+5+6+7)	c Suma (8)		Suma fila
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			8		Suma fila
Resultados de Ejercicios Anteriores		4			Suma fila
Revalúos		5			Suma fila
Reservas		6			Suma fila
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		7			Suma fila
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto 20XN-1				d Suma (9+10)	Suma fila
Resultado por Posición Monetaria				9	Suma fila
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				10	Suma fila
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final 20XN-1	e Suma (a)	f Suma (b)	g Suma (c)	h Suma (d)	Suma fila
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto 20XN	i Suma (11+12+13)				Suma fila
Aportaciones	11				Suma fila
Donaciones de Capital	12				Suma fila
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	13				Suma fila
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto 20XN		j Suma (14)	k Suma (15+16+17+18+19)		Suma fila
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			15 Solo del periodo		Suma fila
Resultados de Ejercicios Anteriores		14 Variación del periodo	16 Resultado del ejercicio del periodo anterior con naturaleza contraria		Suma fila
Revalúos			17 Variación del periodo		Suma fila
Reservas			18 Variación del periodo		Suma fila
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores			19 Variación del periodo		Suma fila
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto 20XN				l Suma (20+21)	Suma fila
Resultado por Posición Monetaria				20 Variación del periodo	Suma fila
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				21 Variación del periodo	Suma fila
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final 20XN	m Suma (e+i)	n Suma (f+j)	ñ Suma (g+k)	o Suma (h+l)	Suma fila

Estado de Cambios en la Situación Financiera.

Objetivo: Su finalidad es proveer de información sobre los orígenes y aplicaciones de los recursos del ente público

Cuerpo del Formato

Origen: muestra la variación negativa de los rubros de activo y la variación positiva de los rubros de pasivo y patrimonio por la obtención o disposición de los recursos y obligaciones durante el ejercicio, del periodo actual (20xn) respecto al periodo anterior (20xn-1).

el cambio somos todos

Calle 26-A por 27 y 29,
Colonia Centro.
C.P. 97430
Motul de Carrillo Puerto



MOTUL DE
CARRILLO PUERTO
PUEBLO MÁGICO

Aplicación: muestra la variación positiva de los rubros de activo y la variación negativa de los rubros de pasivo y patrimonio por la obtención o disposición de los recursos y obligaciones

MOTUL

AYUNTAMIENTO 2024 ★ 2027



Calle 26-A por 27 y 29,
Colonia Centro.
C.P. 97430
Motul de Carrillo Puerto



MOTUL DE
CARRILLO PUERTO
PUEBLO MÁGICO



durante el ejercicio, del período actual (20xn) respecto al período anterior (20xn-1).

Rubros contables: muestra el nombre de los rubros del estado de situación financiera, agrupándolos en la forma siguiente: activo, pasivo y hacienda pública/patrimonio.

Nombre del Ente Público Estado de Cambios en la Situación Financiera Del XXXX al XXXX			Origen	Aplicación
ACTIVO				
Activo Circulante				
Efectivo y Equivalentes				
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes				
Derechos a Recibir Bienes o Servicios				
Inventarios				
Almacenes				
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes				
Otros Activos Circulantes				
Activo No Circulante				
Inversiones Financieras a Largo Plazo				
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo				
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso				
Bienes Muebles				
Activos Intangibles				
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes				
Activos Diferidos				
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes				
Otros Activos no Circulantes				
PASIVO				
Pasivo Circulante				
Cuentas por Pagar a Corto Plazo				
Documentos por Pagar a Corto Plazo				
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo				
Títulos y Valores a Corto Plazo				
Pasivos Diferidos a Corto Plazo				
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo				
Provisiones a Corto Plazo				
Otros Pasivos a Corto Plazo				
Pasivo No Circulante				
Cuentas por Pagar a Largo Plazo				
Documentos por Pagar a Largo Plazo				
Deuda Pública a Largo Plazo				
Pasivos Diferidos a Largo Plazo				
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo				
Provisiones a Largo Plazo				
HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO				
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido				
Aportaciones				
Donaciones de Capital				
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio				
Hacienda Pública/Patrimonio Generado				
Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)				
Resultados de Ejercicios Anteriores				
Revalúos				
Reservas				
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores				
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio				
Resultado por Posición Monetaria				
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				

el cambio somos todos

Calle 26-A por 27 y 29,
Colonia Centro.
C.P. 97430
Motul de Carrillo Puerto



MOTUL DE
CARRILLO PUERTO
PUEBLO MÁGICO

Objetivo: presentar los principales cambios ocurridos en la estructura de los resultados financieros del municipio en un periodo determinado, así como los recursos generados o utilizados en su operación y su reflejo final en el efectivo o inversiones.

Revela en forma detallada y clasificada las variaciones de las cuentas patrimoniales del Municipio, de un periodo determinado a otro, clasificados por actividades de operación, de inversión y de financiamiento.

Cuerpo del Formato

Período actual (20xn): muestra el saldo de cada una de las cuentas al período actual. Período anterior (20xn-1): muestra el saldo de cada una de las cuentas del período anterior

Nombre del Ente Público Estado de Flujos de Efectivo Del XXXX al XXXX		
Concepto	20XN	20XN-1



MOTUL

Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación

Origen

Impuestos

Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social

Contribuciones de Mejoras

Derechos

Productos

Aprovechamientos

Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de

Aportaciones

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones

Otros Orígenes de Operación

Aplicación

Servicios Personales

Materiales y Suministros

Servicios Generales

Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público

Transferencias al resto del Sector Público

Subsidios y Subvenciones

Ayudas Sociales

Pensionamientos y Jubilaciones

Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos

Transferencias a la Seguridad Social

Donativos

Transferencias al Exterior

Participaciones

Aportaciones

Convenios

Otras Aplicaciones de Operación

Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación

Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión

Origen

Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

Bienes Muebles

Otros Orígenes de Inversión

Aplicación

Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

Bienes Muebles

Otras Aplicaciones de Inversión

Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión

Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento

Origen

Endeudamiento Neto

Interno

Externo

Otros Orígenes de Financiamiento



Calle 26-A por 27 y 29,
Colonia Centro.
C.P. 97430
Motul de Carrillo Puerto



MOTUL DE
CARRILLO PUERTO
PUEBLO MÁGICO

Estado Analítico del Activo.

Objetivo. Mostrar el comportamiento de los fondos, valores, derechos y bienes identificados y cuantificados en términos monetarios de que dispone el Municipio para el desarrollo de sus actividades, su saldo al inicio del ejercicio, incrementos, decrementos y su saldo final.

Cuerpo del Formato

Saldo inicial: es igual al saldo final del período inmediato anterior.

Cargos del período: representa el monto total de los cargos que se hicieron en el período.

Abonos del período: representa el monto total de los abonos que se hicieron en el período.

Saldo final: representa el resultado de restar los abonos del período a la suma del saldo inicial más los cargos del período.

Variación del período: representa el resultado de restar el saldo inicial al saldo final.

Nombre del Ente Público					
Estado Analítico del Activo					
Del XXXX al XXXX					
Concepto	Saldo Inicial 1	Cargos del Periodo 2	Abonos del Periodo 3	Saldo Final 4 (1+2-3)	Variación del Periodo (4-1)
ACTIVO					
Activo Circulante					
Efectivo y Equivalentes					
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes					
Derechos a Recibir Bienes o Servicios					
Inventarios					
Almacenes					
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes					
Otros Activos Circulantes					
Activo No Circulante					
Inversiones Financieras a Largo Plazo					
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo					
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso					
Bienes Muebles					
Activos Intangibles					
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes					
Activos Diferidos					
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes					
Otros Activos no Circulantes					



Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos.

Objetivo: Presentar las obligaciones insolutas del Municipio derivadas de la celebración de empréstitos internos y externos, autorizados o ratificados por el H. Congreso de la Unión y Congresos de los Estados y Asamblea Legislativa del Distrito Federal y otros pasivos.

Cuerpo del formato

Moneda de contratación: representa la divisa en la cual fue contratado el financiamiento.

Institución o país acreedor: representa el nombre del país o institución con la cual se contrató el financiamiento.

Saldo inicial del período: representa el saldo final del período inmediato anterior.

Saldo final del período: representa el saldo final del período.

Nombre del Ente Público Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos Del XXXX al XXXX				
Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Período	Saldo Final del Período
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Subtotal Corto Plazo				
Largo Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Subtotal Largo Plazo				
Otros Pasivos				
Total Deuda y Otros Pasivos				

Informes sobre Pasivos Contingentes.

el cambio somos todos

Calle 26-A por 27 y 29,
Colonia Centro.
C.P. 97430
Motul de Carrillo Puerto



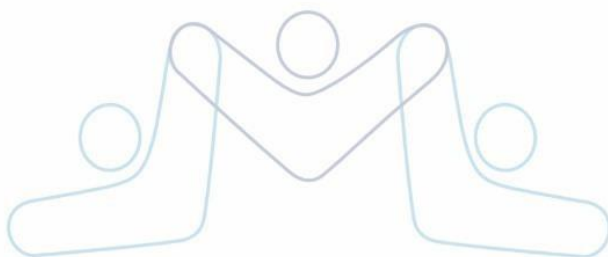
MOTUL DE
CARRILLO PUERTO
PUEBLO MÁGICO



MOTUL

AYUNTAMIENTO 2024 ★ 2027

Objetivo: Revelar información sobre las posibles obligaciones, cuya aplicación debe ser confirmada sólo por la ocurrencia de uno o más eventos inciertos que no están bajo el control del Municipio.



el cambio somos todos

Calle 26-A por 27 y 29,
Colonia Centro.
C.P. 97430
Motul de Carrillo Puerto




MOTUL DE
CARRILLO PUERTO
PUEBLO MÁGICO

Un pasivo contingente es una obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o en su caso, por la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de del municipio, o bien, una obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, que no se ha reconocido contablemente

No hay un formato establecido, por lo que se considera libre debiendo ser congruente con las notas presentadas en las Notas a los Estados Financieros además que debe ser desde fácil lectura y comprensión.

Notas a los Estados Financieros.

Objetivo: Revelar la información complementaria de los rubros y saldos presentados en los estados financieros siendo de utilidad para que los usuarios de la información financiera tomen decisiones con una base objetiva. Esto implica que éstas no sean en sí mismas un estado financiero, sino que formen parte integral de ellos, siendo obligatoria su presentación.

Los elementos mínimos que deben mostrar son: las bases de preparación de los estados financieros, las principales políticas de carácter normativo contable, y la explicación de las variaciones más significativas o representativas.

A continuación se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados, a saber:

- a) Notas de desglose.
- b) Notas de memoria (cuentas de orden).
- c) Notas de gestión administrativa.

a) Notas de Desglose.

Notas al estado de situación financiera

Activo

Efectivo y Equivalentes

Se informará acerca de los fondos con afectación específica, el tipo y monto de los mismos; de las inversiones financieras se revelará su tipo y monto, su clasificación en corto y largo plazo separando aquéllas que su vencimiento sea menor a 3 meses.



Se elaborará, de manera agrupada, los derechos a recibir efectivo y equivalentes, y bienes o servicios a recibir (excepto cuentas por cobrar de contribuciones o fideicomisos que se encuentran dentro de inversiones financieras, participaciones y aportaciones de capital) en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365.

Adicionalmente, se informará de las características cualitativas relevantes que les afecten a estas cuentas.

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)

Se clasificarán como bienes disponibles para su transformación aquéllos que se encuentren dentro de la cuenta Inventarios. Esta nota aplica para aquellos entes públicos que realicen algún proceso de transformación y/o elaboración de bienes.

En la nota se informará del sistema de costeo y método de valuación aplicada a los inventarios, así como la conveniencia de su aplicación dada la naturaleza de los mismos. Adicionalmente, se revelará el impacto en la información financiera por cambios en el método o sistema.

De la cuenta Almacén se informará acerca del método de valuación, así como la conveniencia de su aplicación. Adicionalmente, se revelará el impacto en la información financiera por cambios en el método.

Inversiones Financieras

De la cuenta Inversiones financieras, que considera los fideicomisos, se informará de éstos los recursos asignados por tipo y monto, y características significativas que tengan o puedan tener alguna incidencia en las mismas.

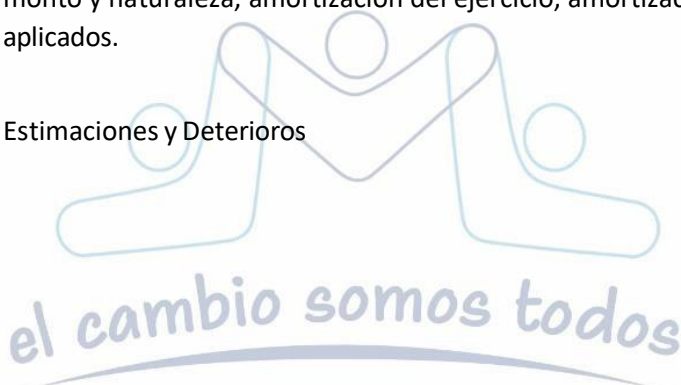
Se informará de las inversiones financieras, los saldos de las participaciones y aportaciones de capital.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de Bienes Muebles e Inmuebles, el monto de la depreciación del ejercicio y la acumulada, el método de depreciación, tasas aplicadas y los criterios de aplicación de los mismos. Asimismo, se informará de las características significativas del estado en que se encuentren los activos.

Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de activos intangibles y diferidos, su monto y naturaleza, amortización del ejercicio, amortización acumulada, tasa y método aplicados.

Estimaciones y Deterioros





Se informarán los criterios utilizados para la determinación de las estimaciones; por ejemplo: estimación de cuentas incobrables, estimación de inventarios, deterioro de activos biológicos y cualquier otra que aplique.

AYUNTAMIENTO 2024 ★ 2027

Otros Activos

De las cuentas de otros activos se informará por tipo circulante o no circulante, los montos totales asociados y sus características cualitativas significativas que les impacten financieramente.

Pasivo

Se elaborará una relación de las cuentas y documentos por pagar en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Asimismo, se informará sobre la factibilidad del pago de dichos pasivos.



Calle 26-A por 27 y 29,
Colonia Centro.
C.P. 97430
Motul de Carrillo Puerto



**MOTUL DE
CARRILLO PUERTO**
PUEBLO MÁGICO



Se informará de manera agrupada los recursos localizados en Fondos de Bienes de Terceros en Administración y/o en Garantía a corto y largo plazo, así como la naturaleza de dichos recursos y sus características cualitativas significativas que les afecten o pudieran afectarles financieramente.

Se informará de las cuentas de los pasivos diferidos y otros, su tipo, monto y naturaleza, así como las características significativas que les impacten o pudieran impactarles financieramente.

Notas al estado de actividades

Ingresos de Gestión

De los rubros de impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, y de ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, los cuales están armonizados con los rubros del Clasificador por Rubros de Ingresos, se informarán los montos totales y cualquier característica significativa.

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones

De los rubros de participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones, los cuales están armonizados con los rubros del Clasificador por Rubros de Ingresos, se informarán los montos totales y cualquier característica significativa.

Otros Ingresos y Beneficios

De los rubros de Ingresos Financieros, Incremento por Variación de Inventarios, Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia, Disminución del Exceso de Provisiones, y de Otros Ingresos y Beneficios Varios, se informarán los montos totales y cualquier característica significativa

Gastos y Otras Pérdidas

Explicar aquellas cuentas de gastos de funcionamiento, transferencias, subsidios y otras ayudas, participaciones y aportaciones, otros gastos y pérdidas extraordinarias, así como los ingresos y gastos extraordinarios, que en lo individual representen el 10% o más del total de los gastos

Notas al Estado de variación en la hacienda pública

Se informará de manera agrupada, acerca de las modificaciones al patrimonio contribuido por tipo, naturaleza y monto

Se informará de manera agrupada, acerca del monto y procedencia de los recursos que modifican al patrimonio generado

Notas al estado de Flujos de Efectivo

Efectivo y equivalentes

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

	20XN	20XN-1
--	------	--------



	Efectivo en Bancos –Tesorería	X	X
MOTUL AYUNTAMIENTO 2024-2027	Efectivo en Bancos- Dependencias	X	X
	Inversiones temporales (hasta 3 meses)	X	X
	Fondos con afectación específica	X	X
	Depósitos de fondos de terceros y otros	X	X
	Total de Efectivo y Equivalentes	X	X



Calle 26-A por 27 y 29,
Colonia Centro.
C.P. 97430
Motul de Carrillo Puerto



MOTUL DE
CARRILLO PUERTO
PUEBLO MÁGICO



Las cuentas que aparecen en el cuadro anterior no son exhaustivas y tienen como finalidad ejemplificar el formato que se sugiere para elaborar la nota.

Detallar las adquisiciones de bienes muebles e inmuebles con su monto global y, en su caso, el porcentaje de estas adquisiciones que fueron realizadas mediante subsidios de capital del sector central. Adicionalmente, revelar el importe de los pagos que durante el período se hicieron por la compra de los elementos citados

Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios. A continuación se presenta un ejemplo de la elaboración de la conciliación

	20XN	20XN-1
Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios	X	X
<i>Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo.</i>		
Depreciación	X	X
Amortización	X	X
Incrementos en las provisiones	X	X
Incremento en inversiones producido por revaluación	(X)	(X)
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo	(X)	(X)
Partidas Extraordinarias	(-X)	(X)

Las cuentas que aparecen en el cuadro anterior no son exhaustivas y tienen como finalidad ejemplificar el formato que se sugiere para elaborar la nota.

Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables

b) Notas de Memoria (cuentas de orden)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien,



para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.



Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

Contables: Valores, Emisión de obligaciones, Avaluos y garantías, Juicios, Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares, Bienes concesionados o en comodato.

Presupuestarias: Cuentas de ingresos, Cuentas de egresos

Se informará, de manera agrupada, en las Notas a los Estados Financieros las cuentas de orden contables y cuentas de orden presupuestario, considerando al menos lo siguiente: a) Los valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros. b) Por tipo de emisión de instrumento: monto, tasa y vencimiento. c) Los contratos firmados de construcciones por tipo de contrato. d) El avance que se registra en las cuentas de orden presupuestarias, previo al cierre presupuestario de cada periodo que se reporte

c) Notas de Gestión Administrativa
Introducción

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

Panorama Económico y Financiero

Se informará sobre las principales condiciones económico financieras bajo las cuales el ente público estuvo operando; y las cuales influyeron en la toma de decisiones de la administración; tanto a nivel local como federal.

Autorización e Historia
Se informará sobre:

el cambio somos todos

Calle 26-A por 27 y 29,
Colonia Centro.
C.P. 97430
Motul de Carrillo Puerto



MOTUL DE
CARRILLO PUERTO
PUEBLO MÁGICO



- a) Fecha de creación del ente.
- b) Principales cambios en su estructura.

Organización y Objeto Social
Se informará sobre:

- a) Objeto social.
- b) Principal actividad.
- c) Ejercicio fiscal.
- d) Régimen jurídico.



Calle 26-A por 27 y 29,
Colonia Centro.
C.P. 97430
Motul de Carrillo Puerto




**MOTUL DE
CARRILLO PUERTO**
PUEBLO MÁGICO

- 
- 
- e) Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener.
- f) Estructura organizacional básica.
- g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario.

AYUNTAMIENTO 2024 ★ 2027

Bases de Preparación de los Estados Financieros

Se informará sobre:

- a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.
- b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.
- c) Postulados básicos.
- d) Normatividad supletoria. En caso de emplear varios grupos de normatividades (normatividades supletorias), deberá realizar la justificación razonable correspondiente, su alineación con los PBCG y a las características cualitativas asociadas descritas en el MCCG (documentos publicados en el Diario Oficial de la Federación, agosto 2009).
- e) Para las entidades que por primera vez estén implementando la base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán:
- Revelar las nuevas políticas de reconocimiento;
 - Su plan de implementación;
 - Revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera, y
 - Presentar los últimos estados financieros con la normatividad anteriormente utilizada con las nuevas políticas para fines de comparación en la transición a la base devengada.

Políticas de Contabilidad Significativas

Se informará sobre:

- a) Actualización: se informará del método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio y las razones de dicha elección. Así como informar de la desconexión o reconexión inflacionaria.
- b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental.
- c) Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.
- d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.
- e) Beneficios a empleados: revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros.
- f) Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo.
- g) Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo.
- h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.
- i) Reclasificaciones: se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones.
- j) Depuración y cancelación de saldos.

el cambio somos todos

Calle 26-A por 27 y 29,
Colonia Centro.
C.P. 97430
Motul de Carrillo Puerto




**MOTUL DE
CARRILLO PUERTO**
PUEBLO MÁGICO

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario
Se informará sobre:



Calle 26-A por 27 y 29,
Colonia Centro.
C.P. 97430
Motul de Carrillo Puerto




MOTUL DE
CARRILLO PUERTO
PUEBLO MÁGICO



- a) Activos en moneda extranjera.
- b) Pasivos en moneda extranjera.
- c) Posición en moneda extranjera.
- d) Tipo de cambio.
- e) Equivalente en moneda nacional.

Lo anterior, por cada tipo de moneda extranjera que se encuentre en los rubros de activo y pasivo.

Adicionalmente, se informará sobre los métodos de protección de riesgo por variaciones en el tipo de cambio.

Reporte Analítico del Activo

Debe mostrar la siguiente información:

- a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos.
- b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.
- c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.
- d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.
- e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.
- f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.
- g) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.
- h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva.

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

- a) Inversiones en valores.
- b) Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.
- c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria.
- d) Inversiones en empresas de participación minoritaria.
- e) Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda.

Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Se deberá informar:

- a) Por ramo administrativo que los reporta.
- b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades.

Reporte de la Recaudación

- a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales.
- b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo.

el cambio somos todos

Calle 26-A por 27 y 29,
Colonia Centro.
C.P. 97430
Motul de Carrillo Puerto



MOTUL DE
CARRILLO PUERTO
PUEBLO MÁGICO



Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

- MOTUL**
AYUNTAMIENTO 2024-2027
- a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un período igual o menor a 5 años.
 - b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se consideren intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.



Calle 26-A por 27 y 29,
Colonia Centro.
C.P. 97430
Motul de Carrillo Puerto




MOTUL DE
CARRILLO PUERTO
PUEBLO MÁGICO



Calificaciones otorgadas

MOTUL

Informar, tanto del ente público como cualquier transacción realizada, que haya sido sujeta a una calificación crediticia

AYUNTAMIENTO 2024 ★ 2027

Proceso de Mejora

Se informará de:

- a) Principales Políticas de control interno.
- b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

Información por Segmentos

Cuando se considere necesario se podrá revelar la información financiera de manera segmentada debido a la diversidad de las actividades y operaciones que realizan los entes públicos, ya que la misma proporciona información acerca de las diferentes actividades operativas en las cuales participa, de los productos o servicios que maneja, de las diferentes áreas geográficas, de los grupos homogéneos con el objetivo de entender el desempeño del ente, evaluar mejor los riesgos y beneficios del mismo, y entenderlo como un todo y sus partes integrantes.

Consecuentemente, esta información contribuye al análisis más preciso de la situación financiera, grados y fuentes de riesgo y crecimiento potencial de negocio.

Eventos Posteriores al Cierre

El ente público informará el efecto en sus estados financieros de aquellos hechos ocurridos en el período posterior al que informa, que proporcionan mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

Partes Relacionadas

Se debe establecer por escrito que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

La Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: “Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”. Lo anterior, no será aplicable para la información contable consolidada.

Información presupuestaria.

La información presupuestaria debe contener los ingresos derivados de la aplicación de la Ley de Ingresos, considerando principalmente las cifras que muestren el estimado, modificado, devengado y recaudado, su diferencia y apartados de las distintas fracciones señaladas en la mencionada ley.

el cambio somos todos

Calle 26-A por 27 y 29,
Colonia Centro.
C.P. 97430
Motul de Carrillo Puerto



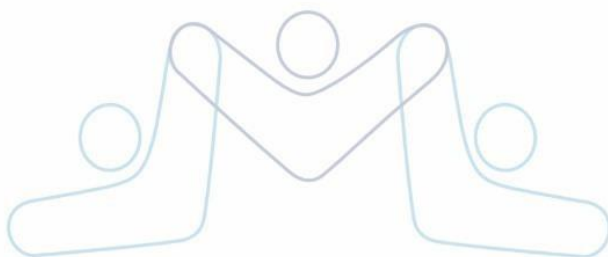
MOTUL DE
CARRILLO PUERTO
PUEBLO MÁGICO



MOTUL

AYUNTAMIENTO 2024 * 2027

Así como los ingresos derivados del resultado final de las operaciones de financiamiento, aplicando los topes y las fracciones de la Ley de Ingresos y los egresos derivados del ejercicio del Presupuesto de Egresos presentando las diferentes etapas como son: aprobado, modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado. Dicha información deberá permitir hacer presentación por diferentes niveles de agregación.



el cambio somos todos

Calle 26-A por 27 y 29,
Colonia Centro.
C.P. 97430
Motul de Carrillo Puerto



MOTUL DE
CARRILLO PUERTO
PUEBLO MÁGICO



MOTUL

AYUNTAMIENTO 2024-2027

Estado Analítico de Ingresos.
Objetivo: Efectuar la Comparación del total de ingresos estimados y los reales recaudados por el Municipio durante un ejercicio.

Asimismo, muestran la distribución de los ingresos del ente público de acuerdo con los distintos grados de desagregación que presenta el Clasificador por Rubros de Ingresos y el avance que se registra en las cuentas de orden presupuestarias, previo al cierre presupuestario de cada periodo que se reporte

Teniendo en cuenta que, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 38 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la norma ya emitida por el CONAC por la que se aprueba el “Clasificador por Rubros de Ingresos”, el registro de los ingresos de los entes públicos se efectuará en las cuentas establecidas por éste en las etapas que reflejen el estimado, modificado, devengado y recaudado de los mismos, se presenta el Estado Analítico de Ingresos en su apertura mínima:

Nombre del Ente Público Estado Analítico de Ingresos Del XXXX al XXXX						
Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	
Impuestos Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social Contribuciones de Mejoras Derechos Productos Aprovechamientos Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones Ingresos Derivados de Financiamientos						
Total						
Ingresos excedentes						
Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	
Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios Impuestos Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social Contribuciones de Mejoras Derechos Productos ¹ Aprovechamientos ² Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones						

el cambio somos todos

Calle 26-A por 27 y 29,
Colonia Centro.
C.P. 97430
Motul de Carrillo Puerto



MOTUL DE
CARRILLO PUERTO
PUEBLO MÁGICO

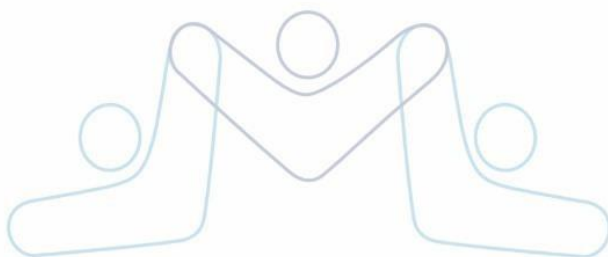


MOTUL

AYUNTAMIENTO 2024 ★ 2027

¹ Incluye intereses que generen las cuentas bancarias de los entes públicos en productos.

² Incluye donativos en efectivo del Poder Ejecutivo, entre otros aprovechamientos.



el cambio somos todos

Calle 26-A por 27 y 29,
Colonia Centro.
C.P. 97430
Motul de Carrillo Puerto




MOTUL DE
CARRILLO PUERTO
PUEBLO MÁGICO

Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Organos Autónomos y del Sector Parastatal, Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social y Productos ¹ Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos ² Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones						
Ingresos Derivados de Financiamientos						
Ingresos Derivados de Financiamientos						
Total						
					Ingresos excedentes	

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos.

Objetivo: Realizar periódicamente el seguimiento del ejercicio de los egresos presupuestarios. Dichos Estados deben mostrar, a una fecha determinada del ejercicio del Presupuesto de Egresos, los movimientos y la situación de cada cuenta de las distintas clasificaciones, de acuerdo con los diferentes grados de desagregación de las mismas que se requiera.

La clasificación de la información presupuestaria de Egresos a generar será al menos la siguiente:

Clasificación Administrativa.

Es la forma de presentación del Presupuesto que tiene por objeto facilitar su manejo y control administrativo a través de la presentación de los Gastos conforme a cada una de las dependencias y entidades públicas determinadas.

Ente Público						
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos						
Clasificación Administrativa						

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Dependencia o Unidad Administrativa 1						
Dependencia o Unidad Administrativa 2						
Dependencia o Unidad Administrativa 3						
Dependencia o Unidad Administrativa 4						
Dependencia o Unidad Administrativa 6						
Dependencia o Unidad Administrativa 7						
Dependencia o Unidad Administrativa 8						
Dependencia o Unidad Administrativa xx						
Total del Gasto						

el cambio somos todos

Calle 26-A por 27 y 29,
Colonia Centro.
C.P. 97430
Motul de Carrillo Puerto



MOTUL DE
CARRILLO PUERTO
PUEBLO MÁGICO



MOTUL

AYUNTAMIENTO 2024 ★ 2027

9 Se refiere a los ingresos propios obtenidos por los Poderes Legislativo y Judicial, los Organos Autónomos y las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal, por sus actividades diversas no inherentes a su operación que generen recursos y que no sean ingresos por venta de bienes o prestación de servicios, tales como donativos en efectivo, entre otros.



Calle 26-A por 27 y 29,
Colonia Centro.
C.P. 97430
Motul de Carrillo Puerto



MOTUL DE
CARRILLO PUERTO
PUEBLO MÁGICO

Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto).

El Clasificador por Objeto del Gasto es el documento que ordena e identifica en forma genérica, homogénea y coherente, los recursos humanos, materiales, tecnológicos y financieros, que requieren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal para cumplir con sus objetivos y programas.

Nombre del Ente Público						
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos						
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)						
Del XXXX al XXXX						
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
Servicios Personales						
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente						
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio						
Remuneraciones Adicionales y Especiales						
Seguridad Social						
Otras Prestaciones Sociales y Económicas						
Previsiones						
Pago de Estímulos a Servidores Públicos						
Materiales y Suministros						
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales						
Alimentos y Utensilios						
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización						
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación						
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio						
Combustibles, Lubricantes y Aditivos						
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos						
Materiales y Suministros Para Seguridad						
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores						
Servicios Generales						
Servicios Básicos						
Servicios de Arrendamiento						
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios						
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales						
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación						
Servicios de Comunicación Social y Publicidad.						
Servicios de Traslado y Viáticos						
Servicios Oficiales						
Otros Servicios Generales						
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas						
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público						
Transferencias al Resto del Sector Público						
Subsidios y Subvenciones						
Ayudas Sociales						
Pensiones y Jubilaciones						
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos						
Transferencias a la Seguridad Social						
Donativos						
Transferencias al Exterior						



Nombre del Ente Público Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto) Del XXXX al XXXX						
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas Activos Biológicos Bienes Inmuebles Activos Intangibles Inversión Pública Obra Pública en Bienes de Dominio Público Obra Pública en Bienes Propios Proyectos Productivos y Acciones de Fomento Inversiones Financieras y Otras Provisiones Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas. Acciones y Participaciones de Capital Compra de Títulos y Valores Concesión de Préstamos Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos Otras Inversiones Financieras Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales Participaciones y Aportaciones Participaciones Aportaciones Convenios Deuda Pública Amortización de la Deuda Pública Intereses de la Deuda Pública Comisiones de la Deuda Pública Gastos de la Deuda Pública Costo por Coberturas Apoyos Financieros Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)						
Total del Gasto						

Clasificación Económica (por Tipo de Gasto).

Con base en su clasificación económica, el gasto programable del sector público se divide en gasto corriente y gasto de capital. El gasto corriente se refiere a la adquisición de bienes y servicios que realiza el sector público durante el ejercicio fiscal sin incrementar el patrimonio.

Nombre del Ente Público Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Económica (por Tipo de Gasto) Del XXXX al XXXX						
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	

el cambio somos todos

Calle 26-A por 27 y 29,
Colonia Centro.
C.P. 97430
Motul de Carrillo Puerto



MOTUL DE
CARRILLO PUERTO
PUEBLO MÁGICO



MOTUL

AYUNTAMIENTO 2024 ★ 2027

Gasto Corriente						
Gasto de Capital						
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos						
Pensiones y Jubilaciones						
Participaciones						
Total del Gasto						



Calle 26-A por 27 y 29,
Colonia Centro.
C.P. 97430
Motul de Carrillo Puerto



MOTUL DE
CARRILLO PUERTO
PUEBLO MÁGICO



Clasificación Funcional (Finalidad y Función)

MOTUL
AYUNTAMIENTO 2024 * 2027

La clasificación funcional del gasto muestra la distribución de los recursos públicos de acuerdo con las actividades sustantivas que se realizan, en los ámbitos social, económico y de gobierno.

Nombre del Ente Público Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Funcional (Finalidad y Función) Del XXXX al XXXX						
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Gobierno Legislación Justicia Coordinación de la Política de Gobierno Relaciones Exteriores Asuntos Financieros y Hacendarios Seguridad Nacional Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior Otros Servicios Generales						
Desarrollo Social Protección Ambiental Vivienda y Servicios a la Comunidad Salud Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales Educación Protección Social Otros Asuntos Sociales						
Desarrollo Económico Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza Combustibles y Energía Minería, Manufacturas y Construcción Transporte Comunicaciones Turismo Ciencia, Tecnología e Innovación Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos						
Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno Saneamiento del Sistema Financiero Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores						
Total del Gasto						

Endeudamiento Neto.

Nombre del Ente Público Endeudamiento Neto			
Identificación de Crédito o Instrumento	Contratación / Colocación	Amortización	Endeudamiento Neto
	A	B	C = A - B
Créditos Bancarios			

el cambio somos todos

Calle 26-A por 27 y 29,
Colonia Centro.
C.P. 97430
Motul de Carrillo Puerto



MOTUL DE
CARRILLO PUERTO
PUEBLO MÁGICO



MOTUL			
Total Créditos Bancarios			
Otros Instrumentos de Deuda			
Total Otros Instrumentos de Deuda			
TOTAL			

Intereses de la Deuda.

Nombre del Ente Público Intereses de la Deuda Del XXXX al XXXX		
Identificación de Crédito o Instrumento	Devengado	Pagado
Créditos Bancarios		
Total de Intereses de Créditos Bancarios		
Otros Instrumentos de Deuda		
Total de Intereses de Otros Instrumentos de Deuda		
TOTAL		

Indicadores de postura fiscal

De conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental y del Acuerdo por el que se armoniza la estructura de las Cuentas Públicas, se deben presentar en la Cuenta Pública Anual, los indicadores de Postura Fiscal.

En la Cuenta Pública de las Entidades Federativas, se reportarán cuando menos los siguientes indicadores de Postura Fiscal.



Calle 26-A por 27 y 29,
Colonia Centro.
C.P. 97430
Motul de Carrillo Puerto



MOTUL DE
CARRILLO PUERTO
PUEBLO MÁGICO



Nombre del Ente Público

Indicadores de Postura Fiscal

Del XXXX al XXXX

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado ³
I. Ingresos Presupuestarios (I=1+2)			
1. Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa ¹			
2. Ingresos del Sector Paraestatal ¹			
II. Egresos Presupuestarios (II=3+4)			
3. Egresos del Gobierno de la Entidad Federativa ²			
4. Egresos del Sector Paraestatal ²			
III. Balance Presupuestario (Superávit o Déficit) (III = I - II)			

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado ³
III. Balance presupuestario (Superávit o Déficit)			
IV. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda			
V. Balance Primario (Superávit o Déficit) (V= III - IV)			

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado ³
A. Financiamiento			
B. Amortización de la deuda			
C. Endeudamiento o desendeudamiento (C = A - B)			

1 Los Ingresos que se presentan son los ingresos presupuestario totales sin incluir los ingresos por financiamientos. Los Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa corresponden a los del Poder Ejecutivo, Legislativo Judicial y Autónomos

2 Los egresos que se presentan son los egresos presupuestarios totales sin incluir los egresos por amortización. Los egresos del Gobierno de la Entidad Federativa corresponden a los del Poder Ejecutivo, Legislativo, Judicial y Organos Autónomos

3 Para Ingresos se reportan los ingresos recaudados; para egresos se reportan los egresos pagados

Estados e informes programáticos

Gastos por Categoría Programática.

La estructura Programática: el conjunto de categorías y elementos programáticos ordenados en forma coherente, el cual define las acciones que efectúan los ejecutores de gasto para alcanzar sus objetivos y metas de acuerdo con las políticas definidas en el Plan Nacional de

el cambio somos todos

Calle 26-A por 27 y 29,
Colonia Centro.
C.P. 97430
Motul de Carrillo Puerto



MOTUL DE
CARRILLO PUERTO
PUEBLO MÁGICO

Desarrollo y en los programas y presupuestos, así como ordena y clasifica las acciones de los ejecutores de gasto para delimitar la aplicación



Calle 26-A por 27 y 29,
Colonia Centro.
C.P. 97430
Motul de Carrillo Puerto



**MOTUL DE
CARRILLO PUERTO**
PUEBLO MÁGICO

Nombre del Ente Público Gasto por Categoría Programática Del XXXX al XXXX						
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Programas Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios Sujetos a Reglas de Operación Otros Subsidios Desempeño de las Funciones Prestación de Servicios Públicos Provisión de Bienes Públicos Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas Promoción y fomento Regulación y supervisión Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal) Específicos Proyectos de Inversión Administrativos y de Apoyo Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión Operaciones ajenas Compromisos Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional Desastres Naturales Obligaciones Pensiones y jubilaciones Aportaciones a la seguridad social Aportaciones a fondos de estabilización Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal) Gasto Federalizado Participaciones a entidades federativas y municipios Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca Adeudos de ejercicios fiscales anteriores						
Total del Gasto						

Programas y proyectos de inversión.

Los programas y proyectos de inversión consisten en la asociación de los programas y proyectos de inversión que desarrollarán los Municipios y entidades de la Administración Pública, tanto en proceso como nuevos, con las estructuras programáticas concertadas.

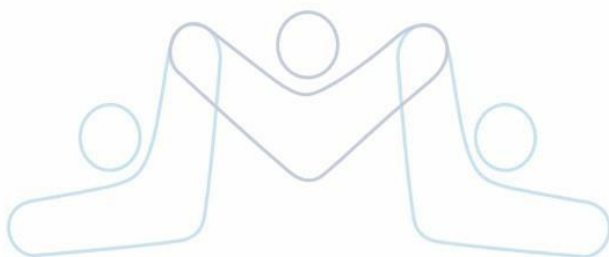
Indicadores de resultados.

Los indicadores de desempeño permitirán verificar el nivel de logro alcanzado por el programa o los programas llevados a cabo por el Municipio y deberán cumplir los siguientes criterios:



MOTUL
AYUNTAMIENTO 2024 ★ 2027

Claridad: que sean precisos e inequívocos, es decir, entendibles y que no den lugar a interpretaciones.



el cambio somos todos

Calle 26-A por 27 y 29,
Colonia Centro.
C.P. 97430
Motul de Carrillo Puerto



MOTUL DE
CARRILLO PUERTO
PUEBLO MÁGICO

Relevancia: que reflejen una dimensión importante de logro del objetivo, deben proveer información sobre la esencia del objetivo que se quiere medir.

Economía: que la información que se proporcione sea necesaria para generar el indicador deberá estar disponible a un costo razonable.

Monitoreable: que puedan sujetarse a una verificación independiente.

Adecuado: que aporten una base suficiente para evaluar el desempeño.

Aportación marginal: que en el caso de que exista más de un indicador para medir el desempeño en determinado nivel de objetivo, debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

Los indicadores estratégicos para programas sociales podrán corresponder a indicadores de resultados, los cuales reflejan el cumplimiento de los objetivos sociales de los programas, metas y acciones de la Política de Desarrollo Social, o bien, a indicadores de gestión que miden procesos, pudiendo corresponder a indicadores de bienes y servicios.

Los indicadores deberán considerar alguna de las siguientes dimensiones:

- a) **Eficacia:** mide el grado de cumplimiento de los objetivos.
- b) **Eficiencia:** mide la relación entre los productos y servicios generados con respecto a los insumos o recursos utilizados.
- c) **Economía:** mide la capacidad para generar y movilizar adecuadamente los recursos financieros.
- d) **Calidad:** mide los atributos, propiedades o características que deben tener los bienes y servicios para satisfacer los objetivos del programa.

Para cada indicador deberá elaborarse una ficha técnica, la cual, contendrá al menos los siguientes elementos:

- a) **Nombre del indicador:** es la expresión que identifica al indicador y que manifiesta lo que

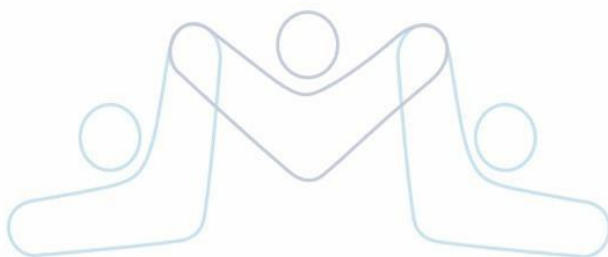


MOTUL

se desea medir con él. Desde el punto de vista operativo, puede expresar al indicador en términos de las variables que en él intervienen

AYUNTAMIENTO 2024 ★ 2027

b) Definición del indicador: es una explicación más detallada del nombre del indicador. Debe precisar qué se pretende medir del objetivo al que está asociado; ayudar a entender la



el cambio somos todos

Calle 26-A por 27 y 29,
Colonia Centro.
C.P. 97430
Motul de Carrillo Puerto



MOTUL de
CARRILLO PUERTO
PUEBLO MÁGICO



utilidad, finalidad o uso del indicador.

c) Método de cálculo: se refiere a la expresión matemática del indicador. Determina la forma en que se relacionan las variables.

d) Frecuencia de medición: hace referencia a la periodicidad en el tiempo con que se realiza la medición del indicador.

e) Unidad de Medida: hace referencia a la determinación concreta de la forma en que se quiere expresar el resultado de la medición al aplicar el indicador.

f) Metas: establece límites o niveles máximos de logro, comunican el nivel de desempeño esperado y permiten enfocarla hacia la mejora.



Calle 26-A por 27 y 29,
Colonia Centro.
C.P. 97430
Motul de Carrillo Puerto




MOTUL DE
CARRILLO PUERTO
PUEBLO MÁGICO



Calle 26-A por 27 y 29,
Colonia Centro.
C.P. 97430
Motul de Carrillo Puerto

